



50 años

Construyendo Futuro



1954 - 2004

1  
7



Carlos Muñoz Labraña

## “50 años Construyendo Futuro”

Este libro pretende recoger los primeros 50 años de vida institucional de la actual Corporación Educacional Masónica de Concepción, fundada en 1954 por destacados miembros de la masonería penquista, con el propósito de crear en la ciudad un establecimiento educacional, particular y laico, alejado de compromisos ideológicos y religiosos.

En sus páginas se encuentran aspectos inéditos del trabajo silencioso y tesonero efectuado por la Corporación Educacional, que no cabe duda ha sabido proyectar la obra de la masonería en un nivel de enseñanza que hasta mediados del siglo pasado no había acaparado su atención y que, con el transcurso del tiempo, se ha transformado en una de sus obras más importantes. El escrito pretende dejar testimonio de esa trascendencia, con el propósito de no exponer los momentos más significativos a una memoria colectiva que el paso del tiempo parece inexorablemente debilitar.

En la actualidad, la Corporación junto a su primera gran obra, el Colegio Concepción Pedro de Valdivia, administra otros 3 colegios, Colegio Concepción San Pedro, Colegio Técnico Profesional Los Acacios y Colegio Reina Isabel La Católica de Chiguayante. Cada uno de estos establecimientos destaca por su excelencia académica, alto nivel de formación y gran infraestructura.



0695



50 años  
Construyendo Futuro

Corporación Educacional Masónica  
de Concepción

Carlos Muñoz Labraña

50 AÑOS CONSTRUYENDO FUTURO  
CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCION

© Corporación Educacional Masónica de Concepción

Reg. Propiedad intelectual N° 142.581

I.S.B.N. 956-8404-00-7

Primera edición, octubre 2004  
Concepción-Chile.

Portada: Multimedia

Edición y diseño de Oscar Lermanda

Impreso en  
Trama Impresores S.A.  
Talcahuano, Chile

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE

366.1  
M967  
(AHC)

(6377)

DIRECTORIO DEL COMITÉ ORGANIZADOR  
DEL COLEGIO CONCEPCIÓN, 1954



HUMBERTO TORRES RAMÍREZ  
PRESIDENTE

TELMO GARCÍA DURÁN  
SECRETARIO

WALTER DREIFUS SPIEGEL  
PRO-SECRETARIO

LUIS BRAVO PUGA  
TESORERO

DIRECTORES

RODOLFO ZAÑARTU ARRATIA  
JUAN ARELLANO ALARCÓN  
RODOLFO REBOLLEDO MATAMALA  
GUILLERMO VILLAFANE LEÓN  
ORLANDO BAETTIG INOSTROZA  
PETER SCHREINER LECLAIRE



PRIMER DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN  
COLEGIO CONCEPCIÓN, 1960



LUIS BRAVO PUGA  
PRESIDENTE

DARÍO ENRÍQUEZ BELLO  
VICEPRESIDENTE



HUGO ANDRADE ROSEND  
SECRETARIO

ANTONIO JAÉN BUENDÍA  
TESORERO

DIRECTORES  
GUSTAVO PIZARRO CASTRO  
KURT GANS ELIAS  
RENATO VIVALDI LAURA  
RENÉ VERGARA VERGARA  
JULIO ACUÑA ESTAY





 DIRECTORIO ACTUAL DE LA CORPORACIÓN 



RODOLFO PAZ OSSORIO  
PRESIDENTE

VICENTE MIRANDA ANDRETTA  
VICEPRESIDENTE

MAXIMILIANO DÍAZ SOTO  
SECRETARIO

ARTURO HOPE DE LA FUENTE  
TESORERO

DIRECTORES  
HERNÁN TAPIA RUBILAR  
ERWIN HETZ SCHALCHLI  
MARCELO MEDINA VARGAS  
HEBERTO PEREZ CASTRO  
JOHANN SCHWEITZER DELAUNOY





## INDICE



Directorio del Comité Organizador del Colegio Concepción .....	5
Primer Directorio de la Corporación .....	6
Directorio actual de la Corporación .....	7
Presentación .....	13
Introducción .....	17
<b>Capítulo I. Masonería y educación</b>	
1.1. La Francmasonería en Chile .....	23
1.2. Masonería y educación .....	25
1.3. La Francmasonería y la educación regional .....	28
1.4. Concepción a mediados de siglo XX .....	30
1.5. La educación en la ciudad .....	35
<b>Capítulo II. La Corporación inicia su marcha</b>	
2.1. Origen de la idea .....	43
2.2. Gestiones realizadas para iniciar las clases .....	48
2.3. El primer día de clases .....	57
2.4. Cuerpo directivo y docente .....	57
2.5. Servicios especiales ofrecidos .....	59
2.6. Legislación educacional .....	62
<b>Capítulo III. El traslado del Colegio y la obtención de la Personalidad Jurídica</b>	
3.1. Adquisición de la "Quinta Behrens" .....	67
3.2. El éxito alcanzado .....	71
3.3. Celebración del primer quinquenio de existencia .....	73
3.4. Inicios de una nueva década .....	76
3.4.1. El terremoto de 1960 .....	78
3.4.2. Aprobación de los estatutos y la obtención de la Personalidad Jurídica .....	84

## Capítulo IV. Camino de reconstrucción

4.1. Desafíos .....	93
4.1.1. Gestiones efectuadas para reconstruir el colegio .....	94
4.1.2. Aumento de la demanda .....	97
4.2. Celebración del Décimo Aniversario .....	103
4.3. La Reforma Educacional de 1965 y su impacto en el colegio .....	108
4.4. Reestructuración de los cursos de párvulos .....	112

## Capítulo V. La Corporación ante la contingencia

5.1. Inicios de la década de los años '70 .....	119
5.2. Consecuencias del Golpe Militar .....	121
5.2.1. Suspensión de las elecciones internas .....	121
5.2.2. Consecuencias en el plano educativo .....	123
5.2.2.1. Actos de los días lunes .....	124
5.2.2.2. Exámenes libres .....	125
5.3. Mejoramiento de la infraestructura .....	127
5.4. Celebración de las Bodas de Plata .....	132

## Capítulo VI. La Corporación hacia fines de siglo

6.1. Desafíos .....	137
6.2. Transformaciones realizadas .....	140
6.2.1. Institucionalización de jornadas completas para docentes .....	141
6.2.2. Redefinición del currículum .....	142
6.2.3. Modernización administrativa de la Corporación .....	144
6.2.4. Construcción de un nuevo edificio .....	147
6.3. Los últimos años del siglo .....	149
6.3.1. Reorganización administrativa del plantel .....	151
6.3.2. Mejoramiento de la infraestructura .....	154
6.3.3. La Reforma Educacional .....	161
6.3.4. Reforma de los estatutos .....	161
6.3.5. Relación con los alumnos y los padres y apoderados .....	163

## Capítulo VII. Etapa de crecimiento y expansión

7.1. Contexto .....	169
7.1.1. Creación del Colegio Concepción San Pedro .....	170
7.1.1.1. El poblado de San Pedro .....	172
7.1.1.2. Etapa independiente .....	175
7.1.1.3. Etapa de consolidación .....	178
7.1.1.4. Infraestructura .....	179
7.1.1.5. Características de su currículum .....	184
7.1.2. Creación del Colegio Los Acacios .....	190

7.1.2.1. La educación técnico profesional en Chile .....	190
7.1.2.2. Puesta en marcha .....	192
7.1.2.3. Consolidación del colegio .....	196
7.1.2.4. Especialidades impartidas .....	198
7.1.2.5. Algo sobre la acacia .....	199
7.1.3. Adquisición del Colegio Isabel la Católica de Chiguayante .....	201

#### **Capítulo VIII. La Corporación hoy**

8.1. El presente de la Corporación .....	207
8.1.1. Organización jurídica .....	207
8.1.2. Plan Estratégico de Desarrollo .....	209
8.1.3. La Corporación hoy .....	216
8.2. Otras iniciativas similares .....	120

<b>Bibliografía .....</b>	<b>190</b>
---------------------------	------------

#### **Anexo**

Presidentes de la Corporación Educacional Masónica de Concepción ..	228
Socios que han integrado el Directorio de la Corporación .....	230
Directorio actual de la Corporación Masónica de Concepción .....	231
Administración de la Corporación .....	232
Colegio Concepción Pedro de Valdivia .....	233
Colegio Concepción San Pedro .....	237
Colegio Técnico Profesional Los Acacios .....	241
Colegio Reina Isabel La Católica .....	243
Himno del Colegio Concepción .....	247



## PRESENTACIÓN



**L**A CORPORACIÓN Educacional Masónica de Concepción nació en 1954, por iniciativa de un grupo de miembros, ilustres y visionarios, de las Logias Masónicas del Valle de Concepción. Su propósito fue proporcionar a las familias de la ciudad una alternativa de educación laica de excelente calidad que incorporara los principios y postulados de la Orden Masónica. Fue así como el primer Colegio Concepción abrió sus puertas el 14 de marzo de 1955 con un kindergarten y 5 cursos de preparatoria. Desde sus inicios el colegio se destacó por estar a la vanguardia en la metodología educativa, lo que le significó un claro reconocimiento en el medio penquista. En la actualidad este colegio con la denominación de Colegio Concepción Pedro de Valdivia cuenta con 40 cursos y 1.300 alumnos.

Por su condición masónica, la Corporación es depositaria de los valores y principios de la Francmasonería que, como institución eminentemente docente, tiene por objeto el perfeccionamiento del hombre y de la humanidad. Así, el proyecto educativo de la Corporación está orientado a la formación y educación de niños y jóvenes, bajo el concepto de comunidad fraterna, sustentada en valores laicos universales, que le dan sentido a los colegios y a todos los estamentos que lo integran. La Corporación aspira a promover una concepción de educación basada en los pilares del humanismo y del laicismo, con la finalidad de ofrecer a sus alumnos una educación integral y de cali-

dad, que les permita perfeccionar y potenciar sus capacidades con valores superiores, conocimientos y destrezas, insertándose con éxito en la vida social.

Esta iniciativa encontró eco en otras ciudades, y se crearon corporaciones similares en Chillán en 1980, Parral y Linares en 1982, Los Angeles en 1990, Angol en 1993 y Talca en 1994, y también en otras ciudades del sur y norte del país.

En 1991 la Corporación adoptó un plan estratégico de desarrollo orientado a ampliar y diversificar su acción educacional. En consideración al gran desarrollo poblacional del entonces poblado de San Pedro, se crearon cursos anexos, lo que constituyó la base del actual Colegio Concepción San Pedro, fundado en 1993, que hoy cuenta con 1.600 alumnos y 50 cursos. Ambos Colegios Concepción funcionan con el régimen de establecimientos particulares pagados.

La creación en 1993 de un establecimiento subvencionado, totalmente gratuito, el Colegio Técnico Profesional Los Acacios –emplazado en el Barrio Norte de Concepción– permitió hacer realidad una sentida aspiración de los socios de la Corporación. Desde su fundación se pensó orientarlo hacia la educación técnico profesional, para permitir a sus egresados insertarse de inmediato al mundo laboral o bien continuar estudios superiores, de acuerdo a sus intereses y posibilidades.

A comienzo del presente año la Corporación adquirió el Colegio Reina Isabel La Católica, que opera conforme al régimen de colegio particular subvencionado con financiamiento compartido, ubicado en la comuna de Chiguayante, la cual, de acuerdo al último censo, es la comuna que ha experimentado el mayor crecimiento poblacional.

De esta forma, en este año de su Cincuentenario, la Corporación sostiene cuatro colegios con una matrícula total que alcanza a 4.310 alumnos, 184 profesores y 130 funcionarios no docentes.

La Corporación considera que la principal fortaleza de un colegio radica en la excelencia académica de sus directivos y de sus docentes y así como en la responsabilidad y eficiencia de sus funcionarios no docentes. De ahí que la principal preocupación del Directorio sea conseguir un cuerpo docente y directivo de la más elevada califica-



ción, que demuestre estar firmemente comprometido con el proyecto educativo de la Corporación y de sus colegios. Con ese fin se cuenta con un sistema de personal que contempla la contratación mediante concursos públicos, una carrera funcionaria y una evaluación de desempeño, así como el constante apoyo a su perfeccionamiento.

Existe amplio consenso entre los especialistas en educación en que la participación de la familia es fundamental para que los alumnos logren niveles elevados de aprendizaje. De ahí que la Corporación valore de manera muy especial la participación de los padres y apoderados en la marcha del Colegio. Al revisar la historia de los Colegios Concepción se comprueba que dichos centros han contribuido en forma muy importante a su desarrollo a través de múltiples iniciativas.

Los distintos Directorios de la Corporación han comprendido que uno de sus principales deberes es brindar a los profesores y a los alumnos, y a la comunidad educativa en general, las mejores condiciones materiales que les permitan desarrollar a plenitud sus vocaciones y capacidades. Por ello los Directorios se han empeñado en un amplio plan de infraestructura que ha logrado dotar a sus colegios de edificios, laboratorios, gimnasios, sistemas de computación, casinos, como existen muy pocos similares en la Región.

Con motivo de cumplirse el primer Cincuentenario de la Corporación, el Directorio acordó publicar un libro que diera cuenta de la evolución de la institución. Para ello encargó realizar una investigación acerca de la fundación de la Corporación y su desarrollo hasta la fecha al profesor y magister en Historia Carlos Muñoz Labraña, quien se ha destacado por su dedicación a los estudios históricos de las organizaciones sociales y educacionales de la región de Concepción.

La Corporación pretende de esta manera, en primer lugar, rendir un merecido homenaje a los fundadores de la Corporación y a los numerosos socios que a lo largo de estos años se han empeñado en su engrandecimiento y en que ella cumpla la misión fundacional de brindar una educación laica y de excelente calidad, inspirada en los principios y valores de la Francmasonería.

Se desea también dar a conocer a la comunidad educativa de los colegios, docentes, alumnos, padres, apoderados y funcionarios ad-

ministrativos, cómo se ha llegado al estado actual de los establecimientos.

Por otro lado, el Directorio estima importante difundir entre los miembros de Orden Masónica y de la comunidad local y nacional, una experiencia educacional exitosa que puede servir de ejemplo e incentivo para generar otras iniciativas en beneficio de la niñez y la educación.

DIRECTORIO CORPORACIÓN  
EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN

## INTRODUCCIÓN



**E**N MOMENTOS en que la humanidad inicia lo que será su devenir en un tercer milenio, han existido dos tendencias marcadamente significativas. Mientras algunos tienden a efectuar una mirada hacia el futuro, otros dirigen sus miradas al pasado, en una reflexión casi simultánea que la mayoría de las veces pretende efectuar una síntesis, que tiene como objetivo enfrentar de mejor manera las encrucijadas del mañana.

En nuestro país, al igual que en el resto del mundo, se ha iniciado desde ya hace algunas décadas una interesante revisión historiográfica con el propósito de mejorar las visiones existentes acerca del pasado, de tal manera que nuevos enfoques han abierto a su vez nuevas y aun más interesantes temáticas del acontecer de sus hombres. La historia que tradicionalmente estuvo referida a lo político, se ha convertido de esta manera en un campo inexplorado en el que día a día aparecen nuevos y hasta ahora poco considerados actores. Así han aparecido estudios referidos al peón, al gañán, al proletario, al poblador, a la lavandera, a la mujer, al burgués y al empresario, cada uno de los cuales empiezan, a través de este expediente, a ser considerados y por ende reconocidos como sujetos históricos.

Otro tanto ha ocurrido con una serie de organizaciones y asociaciones que, aunque se conocía su existencia, no habían sido objeto de

estudio, entre las que destacan las mutuales, los sindicatos, las organizaciones obreras, las sociedades científicas, los clubes sociales y, más recientemente, las instituciones educacionales.

El libro que presentamos a continuación se enmarca dentro de la renovación de que ha sido objeto la historia social y tiene como propósito dar cuenta de la evolución histórica que ha tenido la actual Corporación Educacional Masónica de Concepción a través de sus colegios, creada en 1954 por destacados miembros de la Masonería penquista

No cabe duda que aunque las instituciones traspasan las naturales figuras de todos quienes contribuyen a su engrandecimiento, no tienen vida propia y deben naturalmente sus éxitos y fracasos al trabajo tesonero de todos quienes las conforman. En el notable éxito experimentado por la Corporación Masónica de Concepción a través de sus colegios destacan una amalgama de voluntades convocadas por un espíritu de servicio en favor del laicismo, hombres preclaros que han tenido la sapiencia y voluntad de construir una moderna y espaciosa infraestructura, encaminada a hacer realidad el desarrollo libre del espíritu.

En las páginas siguientes el lector podrá encontrar aspectos inéditos de un trabajo silencioso y tesonero que ha proyectado la obra de la masonería en un nivel de enseñanza que hasta ese momento no había acaparado la atención de tan augusta orden.

En el largo camino recorrido hacia la elaboración de la publicación se han consultado las más diversas fuentes documentales, desde los propios archivos institucionales, pasando por la prensa y por otros archivos notariales y personales, los que fueron complementados con entrevistas a personas que han tenido alguna relación con la institución, entre las que destaco a: Jorge Alegría Alegría, Nada Monti Feijoo, Raúl Calisto Galindo, Gustavo Villagrán Cabrera, Oscar Nail Kröyer, Ildefonso Garretón Unda, Roberto Melo Sanhueza, Octavio Enríquez Lorca, Mario Hammersley Kramer, Andrea Rioseco Gómez, Mario Parada Araya. A los que habría que agregar el valioso aporte efectuado por la profesora Carolina Ortiz Jerez, quien tuvo a su cargo la realización de algunas entrevistas y el esbozo del marco histórico para levantar la relación del Colegio Concepción San Pedro.

Junto a ellos debo destacar el gran apoyo recibido por el actual presidente de la Corporación, don Rodolfo Paz Ossorio, y a cada uno de los miembros del directorio, especialmente a don Marcelo Medina Vargas, designado coordinador del proyecto.

El escrito que presento pretende dejar testimonio de sus palabras, con el propósito de no exponer los momentos más significativos vividos a una memoria colectiva que el paso del tiempo parece inexorablemente ir debilitando.

Los Boldos, 2003-2004



CAPÍTULO I  
MASONERÍA Y EDUCACIÓN







## 1.1. LA FRANCMASONERÍA EN CHILE

La Francmasonería se funda en el sentimiento de la fraternidad, constituye el centro de unión para los hombres de espíritu libre y de todas las razas nacionalidades y credos.

JORGE CARVAJAL MUÑOZ,  
Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, 2003

**L**A FRANCMASONERÍA moderna surge con motivo de la fundación de la Gran Logia de Londres, el 24 de junio de 1717. Se trata de una institución universal esencialmente ética, filosófica e iniciática, que tiene como fin primordial el perfeccionamiento del hombre y, como consecuencia directa, de la humanidad en su conjunto. La Francmasonería se esfuerza en emancipar el espíritu humano; por libertarlo de los errores que mantienen la desconfianza y el odio. "A sus ojos, los hombres no deben ser estimados más que en razón del valor efectivo que ellos tienen, de sus cualidades intelectuales y morales. Toda otra distinción de creencia, de raza, de nacionalidad, de fortuna, de rango o de posición social..."<sup>1</sup> no tiene cabida alguna dentro de sus templos.

La institución masónica llegó a América a comienzos del siglo XIX y, una vez alcanzada la independencia política de la metrópoli española, colabora de manera decidida en el afianzamiento de sus más caros principios en las pequeñas unidades políticas surgidas.

En Chile la presencia de la Francmasonería data de 1827, año en que el almirante Manuel Blanco Encalada funda en Santiago la Respetable "Logia Filantropía Chilena". Más tarde, en el puerto de Val-

<sup>1</sup> Wirth Oswald. *El libro del aprendiz*. Artes Gráficas Barros Arana. Santiago de Chile, 1991, p. 39.

paraíso, la colonia francesa residente funda la Respetable Logia “L’etoile du Pacifique”, que fue seguida algunos años después por la creación de la Respetable Logia “Unión Fraternal”, considerada hasta el momento como la primera logia propiamente nacional. El hecho más destacado luego de estas creaciones, fue la fundación de logias masónicas en Copiapó y Concepción, seguidas por la fundación de la Gran Logia de Chile. “Después de varias conferencias entre las logias de Valparaíso y los representantes de las de Copiapó y Concepción, se celebró una asamblea donde se acordó la formación de la Gran Logia de Chile. El 24 de mayo de 1862 se instaló solemnemente bajo la dirección de Juan de Dios Arlegui Gorbea, primer Gran Maestro y uno de los propulsores de tan magna empresa”<sup>2</sup>.

Luego de la Fundación de la Gran Logia de Chile se crearon 26 logias hasta llegar el año 1900. Sin embargo, a los inicios del siglo XX sólo 14 se encontraban en actividad. Al finalizar la primera década del siglo XX se produce un claro resurgimiento en la Masonería. Mientras en 1922 existían 55 logias, en la actualidad en el país existen más de 190 logias activas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional<sup>3</sup>.

En nuestra ciudad la presencia masónica se expresa en el año 1856 con la creación de la Respetable Logia “Estrella del Sur”, que dio origen más tarde a la Logia “Aurora de Chile”. Esta última, si bien tuvo una corta vida, sirvió de base para que la semilla masónica germinara algunos años después de su extinción, con la creación de la respetables logias “Fraternidad N° 2”, y “Paz y Concordia N° 13”, que fueron seguidas en 1893 con la creación de otras logias en la región, como la Respetable Logia “Cruz del Sur” de Coronel, y en este siglo con la creación de otras logias como “Honor y Lealtad N° 33” de Los Angeles (1904), “Caupolicán N° 37” de Talcahuano (1917), “Esmeralda N° 30” de Concepción (1917), “Lautaro N° 58” de Talcahuano (1920) y otras que se han creado con posterioridad.

<sup>2</sup> Pinto Lagarrigue, Fernando. *La Masonería y su influencia en Chile*. Ediciones Gran Logia de Chile. Santiago, 1997.

<sup>3</sup> Carvajal Muñoz, Jorge. La masonería en Chile. En: <http://www.granlogia.cl/venimos/logros.html>. Consultada en abril de 2004.

## 1.2. MASONERÍA Y EDUCACIÓN

PARA QUE los ideales de perfeccionamiento humano se conviertan en realidad, los miembros de la Orden Masónica deben necesariamente interactuar profunda y permanentemente con el medio circundante, para lo cual deben conocer las debilidades y oportunidades existentes. Como el motivo central de la Francmasonería es el perfeccionamiento humano, la relación de la Orden Masónica con la educación es estrecha. Sin embargo, es necesario aclarar que, salvo contadas excepciones, la orden no actúa como un cuerpo institucional, sino que prepara a sus miembros para que éstos influyan positivamente en su entorno, razón por la cual la mayor parte de las veces no es posible separar lo que son los “logros de la Masonería” con los “logros de los masones”.

Lo señalado cobra especial importancia al examinar la historia educacional de nuestro país, especialmente al revisar los principales avances educativos registrados en el último siglo. En ellos destaca una y otra vez la obra silenciosa de un número importante de miembros de la Orden Masónica, quienes, inspirados en sus más caros ideales de perfeccionamiento humano, han creado las condiciones para su consolidación.

La instauración de una educación primaria laica, obligatoria y gratuita fue un ideal acariciado por ilustres masones a comienzos de siglo. “La Masonería chilena, que había mirado con simpatías las ini-

ciativas a favor de la dictación de la Ley de Instrucción Primaria, porque veía en dicha ley una palanca poderosa para la liberación de los oprimidos, de los humildes y del pueblo en general, lo que constituye una de sus máximas aspiraciones, creyó llegado el momento de participar en forma efectiva en el logro de estos anhelos<sup>4</sup>. Por esta razón la Masonería decidió comprometerse, por primera vez como un cuerpo, para dar impulso a un proyecto de ley y lograr su aprobación, como efectivamente ocurrió el 26 de agosto de 1920.

La iniciativa permitió entregar una luz de esperanza a los más de un millón seiscientos analfabetos existentes en el país en ese momento, cada uno de los cuales se veía impedido de incorporarse a la vida cívica y acceder a un trabajo que le proporcionara una oportunidad de mejorar su calidad de vida y la de su familia.

Durante la primera mitad del siglo, “con la participación de masones ubicados en puestos de la administración pública y en la primera magistratura, se dio el impulso definitivo para que la educación primaria y secundaria se consolidara como una de las pioneras en el contexto latinoamericano. En el período de los gobiernos radicales, cuyos presidentes fueron masones, se asignó particular importancia a los temas educacionales. Fueron los sectores laicos los que perfeccionaron programas de enseñanza, crearon los liceos, la enseñanza coeducacional y la enseñanza de las ciencias, todo lo cual tuvo un valor incalculable en el progreso de la sociedad chilena<sup>5</sup>”.

En la educación superior, ilustres masones lograron la fundación de la Universidad de Concepción en 1919, institución educacional en la que varios de sus miembros fundadores pertenecían a las logias penquistas, entre los que destacan: Virgilio Gómez González, Augusto Rivera Parga, Edmundo Larenas Guzmán, Abraham Valenzuela Torrealba, Aurelio Lamas Benavente, Julio Parada Benavente, Alberto Coddou, Desiderio González Medina, Pedro Villa Novoa, Federico Espinoza, Carlos Soto Ayala y Francisco Jorquera<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Bustos Oscar y Tejjas F. *Participación de la Masonería chilena y de las instituciones gremiales del magisterio en la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria*. Santiago, 1962, p. 58.

<sup>5</sup> Carvajal Muñoz, Jorge. *La masonería en Chile*, ob. cit.

<sup>6</sup> Díaz Soto, Maximiliano. *Respetable Logia "Paz y Concordia N° 13". Crónica histórica. 1883-2003*. Trama impresores, Concepción, 2003, p. 45.

En el año 1952, gracias al impulso de otro grupo de masones, comenzó sus actividades la Universidad Técnica del Estado, creada sobre la base de varias escuelas de técnicos, ingenieros e instituto pedagógico técnico. Desde su fundación y hasta el año 1968 sus rectores fueron masones.

La Universidad de Chile, la más antigua e importante del país, cuya creación se debió a Andrés Bello, siempre ha contado con el aporte de miembros de la orden. En este siglo varios rectores, decanos, directores de escuelas y directivos de sus organismos también han pertenecido a ella.

Un último logro trascendente fue la creación en el año 1988 de la Universidad La República, creada gracias al esfuerzo de un grupo de masones que, en acción concertada, consiguieron materializar un antiguo anhelo. La universidad es dependiente de la corporación de derecho privado del mismo nombre y comenzó su actividad académica en marzo de 1989 con nueve carreras y 726 alumnos. En la actualidad son trece las carreras que imparte en 6 sedes universitarias y cuenta con más de 3.000 alumnos. En julio de 2002 inauguró su primera sede regional, ubicada en la ciudad de Chillán, en donde imparte carreras de pregrado. Las actividades docentes fueron comenzadas bajo el régimen de examinación, en el cual prestigiadas universidades tradicionales realizaron la supervisión y toma de exámenes, alcanzando ante comisiones independientes designadas por esas universidades porcentajes de aprobación sobre el 85% en todas las carreras, sobre exámenes efectivamente rendidos.

En 1993 se traspasó al sistema de acreditación, que regula el Consejo Superior de Educación, órgano que en enero del año 2001 otorgó a la universidad su plena autonomía institucional.

### 1.3. LA FRANCMASONERÍA Y LA EDUCACIÓN REGIONAL

**L**UEGO DE superar los inconvenientes propios ocurridos con motivo de la creación de las logias masónicas “Fraternidad N° 2” y “Paz y Concordia N° 13”, los miembros de la Masonería penquista inician una fructífera obra educacional, que puede ser evidenciada en la prensa regional desde los primeros años del siglo XX, con motivo de la creación de la Sociedad de Ex alumnos del Liceo de Hombres de Concepción y de una profusa campaña destinada a difundir los futuros beneficios de la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, cuerpo legal que fue una feliz realidad, siendo Presidente de la República Juan Luis Sanfuentes Andonaegui.

Una vez dictada la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, insignes francmasones, preocupados por las escasas oportunidades de acceder a una educación universitaria de los cientos de jóvenes que residían en la región y el sur del país, iniciaron una gran cruzada ciudadana en pro de la creación de una universidad para la ciudad. La iniciativa “había nacido como expresión de temas tratados en las Logias Masónicas ‘Fraternidad N° 2’ y ‘Paz y Concordia N° 13’, donde miembros prominentes de la Masonería le habían dado el impulso creador”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Vivaldi Cichero, Augusto. “De la universidad, la ciudad y los rectores”. En separata de revista *Atenea* N° 459-460, 1989, Universidad de Concepción, p. 27.

La creación de la Universidad de Concepción, en el año 1919, significó un importante triunfo para los ideales masónicos pregoados en los templos penquistas, puesto que la entidad universitaria ha sido capaz de proyectar su quehacer a los más diversos ámbitos del conocimiento, entregando profesionales idóneos que han sido claves para el desarrollo experimentado por la región y el país.

Al importante aporte en beneficio de la juventud debe sumarse una serie de otras iniciativas en beneficio de la educación pública de la ciudad, como la fundación de la Corporación de Protección de Menores y Estudiantes de Concepción. Dicha Corporación inició sus actividades el 15 de enero de 1932, oportunidad en la cual un grupo de masones, "encabezados por don Ottmar Wilhelm Grob, don Carlos Oliver Schneider y don Juan Perelló Puig, se reunieron para dar inicio a esta obra en el local de la entonces Escuela Hogar de Concepción, ubicada en San Martín 1.448"<sup>8</sup>.

A la iniciativa anterior se suman aun otras creaciones, como el esfuerzo realizado por numerosos francmasones en la construcción de un edificio que albergara al Liceo Fiscal de Niñas de Concepción, la creación de las Colonias Escolares, la fundación de la Escuela de Ciegos y Sordos y, por último, la creación del Hogar Universitario "Valentín Letelier", destinado a brindar asistencialidad y velar por la integridad física, moral e intelectual de la juventud.

<sup>8</sup> Díaz Soto, Maximiliano, ob cit., p. 46.

#### 1.4. CONCEPCIÓN A MEDIADOS DEL SIGLO XX

**L**A HISTORIA de Concepción durante el siglo XX está marcada sin duda por el terremoto del 24 enero de 1939, oportunidad en que, “después de un día tranquilo y caluroso, cuando los relojes marcaban el inicio de la bohemia penquista, a las once y media y dos minutos, un nuevo y violento sismo azotaba a Concepción y a las provincias de Maule, Linares y Ñuble, y con menor intensidad a las de Arauco, Bío-Bío y Malleco”<sup>9</sup>.

La cifra oficial de muertos para toda la región afectada fue de 5.685, dejando además una estela de la más absoluta destrucción, ya que muchos edificios públicos y casas particulares que no cayeron como producto de la virulencia del sismo debieron ser demolidos. El terremoto, una de las más duras pruebas que debe sortear la urbe penquista durante el siglo, marcará el fin de la fisonomía arquitectónica de la ciudad, aquella que con tanto esfuerzo había logrado poseer una vez superadas las guerras por la independencia.

Desde la fatídica noche del 24 de enero, la ciudad inicia una lenta pero fructífera tarea de reconstrucción, que demandará los esfuerzos de sus habitantes por las siguientes décadas. Sólo la tenacidad y el esfuerzo mancomunado hace que en 1943 se culminen los trabajos del nuevo edificio de la Intendencia, Tesorería e Impuestos Internos,

<sup>9</sup> Diario *El Sur*, 24 de enero de 1940, p. 3.



así como el nuevo edificio que alberga al Hospital Clínico, reservándose para los años siguientes la entrega de la estación de ferrocarriles, el moderno edificio de Correos y Telégrafos, el Mercado Municipal y el edificio destinado a albergar los tribunales de justicia, entre otros inmuebles públicos y particulares.

De tal manera que la celebración del cuarto centenario de la ciudad encuentra a Concepción y sus alrededores en plena etapa de transformación, cuya característica central será dejar en el pasado la condición de urbe decimonónica, en donde la modernidad arquitectónica terminará por imponerse en todos y cada uno de los antiguos senderos, tan característicos de la vieja metrópoli. "En la ciudad surge un conjunto de edificios modernos que se caracterizan por tener una altura de cuatro a cinco pisos y por cumplir con los requisitos de la construcción sísmica que ya comenzaba a aplicarse en la ciudad"<sup>10</sup>.

El fenómeno fue coetáneo con una lenta transformación funcional de la ciudad, que la hace perder paulatinamente su carácter de ciudad "en singular" tan característica del siglo XIX y primeras décadas del siguiente, dando paso a una ciudad en donde la pluralidad de sus instituciones, barrios y paisajes resultan ya habituales y característicos.

La transformación funcional de la ciudad fue originada, entre otros factores, por una diversificación de su estructura productiva, que fue acompañada por un importante incremento del número de sus habitantes, que es posible observar en el Cuadro N° 1, destinado a cuantificar el aumento de la población de Concepción entre 1907 y 1970.

En términos generales, en el cuadro aludido se destaca que en la urbe penquista se produce una genuina explosión demográfica durante los años consignados. Mientras en 1907 la población no alcanzaba a los 56.000 habitantes, sesenta y tres años después su población se había prácticamente triplicado, llegando a casi 180.000 habitantes.

El aumento poblacional que hemos señalado va a estar acompañada por una ocupación más extensiva de su casco urbano, especialmente luego del terremoto de 1939, en que la ciudad experimenta

<sup>10</sup> Pacheco Siva, Arnoldo. *Historia de Concepción. Siglo XX*. Ediciones Universidad de Concepción, Cuadernos del Bío-Bío, Concepción, 1997, p. 75.

una expansión en la ocupación de los terrenos circundantes, que se verá reflejada en la creación de numerosas poblaciones en terrenos que antes no habían sido objeto de ocupación.

En la década de los años '40 se construyen, por ejemplo: la población obrera de la Caja de la Habitación, entre Heras y Carrera; la población Bío-Bío de la misma Caja, entre Tucape y Castellón; la población Lorenzo Arenas N° 1, en terrenos que con anterioridad pertenecían a la familia Price; un conjunto de 50 casas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la prolongación del Barrio Universitario, y la moderna población para suboficiales del Ejército, en avenida Collao.

Cuadro N° 1. Evolución de la población de Concepción entre 1907 y 1970.

Años	Cantidad de población
1907	55.330
1920	64.074
1940	84.000
1952	120.000
1960	150.300
1970	178.000

Fuente: Censos de Población de la República de Chile (1865, 1885, 1907, 1940, 1952), Instituto Nacional de Estadísticas.

En el decenio siguiente el proyecto habitacional más importante fue la construcción de la población Lorenzo Arenas N° 2, a la que le seguirá la población Lorenzo Arenas N° 3 y, paralelamente, la ocupación de otros espacios urbanos destinados originalmente a áreas verdes como: la costanera del Bío-Bío, el cerro Caracol (Aguíta de la Perdiz), cerro La Pólvora, cerro Chacabuco, Laguna Redonda, cerro Chepe, etc., lugares en los cuales se concentrarán los barrios marginales del emergente Concepción, los que serán seguidos más tarde por una expansión hacia Talcahuano, y los hasta entonces poblados de San Pedro y Chiguayante<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Pacheco, Silva, Arnoldo, ob. cit., p. 77.



Catedral de Concepción en los años 60.



Edificio de los Tribunales de Justicia, aún en construcción.



Hospital Regional de Concepción hacia los años 50.



Cerro Amarillo, desde calle Rengo, cerca de 1960.

## 1.5. LA EDUCACIÓN EN LA CIUDAD

EN EL PLANO educacional nuestra ciudad presenta también nuevos y renovados bríos desde principios del siglo XX, cuyas consecuencias más importantes hicieron que, a mediados de la centuria, la ciudad contara con dos universidades: la Universidad de Concepción, creada en 1919 gracias al tesoero esfuerzo desplegado por una serie connotados vecinos, encabezados por el médico angelino Dr. Virgnio Gómez González y por el profesor y abogado don Enrique Molina Garmendia, y la Universidad Técnica del Estado, que, aunque inició su derrotero fundacional en 1947, oficialmente comenzó sus actividades en 1952<sup>12</sup>.

Respecto a la educación primaria, la ciudad poseía escuelas fiscales y colegios particulares. Dentro de la primeras destaca una gran cantidad de establecimientos distribuidos en el casco urbano de la ciudad, entre los que es posible consignar: la Escuela N° 3, ubicada en Heras entre Rengo y Caupolicán; la Escuela N° 6, en 21 de Mayo casi al llegar a Argomedo; la Escuela N° 9, en Rozas entre Rengo y Caupolicán; la Escuela N° 10, en la intersección de calle Serrano con Cruz; la Escuela Brasil, en la primera cuadra de calle Rengo, y la Escuela N° 14, ubicada en calle Argentina con calle Ejército.

<sup>12</sup> A estos planteles de educación superior se incorporarán más tarde la Sede Talcahuano "Rey Balduino de Bélgica" de la Universidad Federico Santa María en 1969, y la Universidad Católica Sede Regional Talcahuano a principios de la década de los años setenta, así como un importante número de instituciones de educación superior privadas creadas a partir de 1980.

Respecto a los colegios de educación secundaria existentes, el Cuadro N° 2 presenta su nombre y año de fundación.

Cuadro N° 2. Colegios fiscales existentes en Concepción a mediados del siglo XX y año de fundación.

Nombre del liceo	Año de fundación
1. Liceo de Concepción	1823
2. Liceo Fiscal de Niñas	1883
3. Instituto Comercial	1905
4. Escuela de Técnicos Industriales	1905
5. Liceo Experimental de Niñas	1950
6. Liceo N° 2	1956

Del análisis del cuadro en referencia destaca sin duda el gran aporte educacional realizado por el actual Liceo Enrique Molina Garmendia, cuyo antecedente más remoto se encuentra en el Instituto Literario, creado durante el gobierno del general Ramón Freire Serrano. El Instituto desde 1853 pasa a denominarse Liceo de Concepción y más tarde Liceo de Hombres de Concepción.

También merece especial atención la temprana creación del Liceo Fiscal de Niñas, destinado a la enseñanza de las jóvenes que vivían desde Concepción al sur del país. El liceo fue creado en 1883 con el nombre de Liceo de Niñas de Concepción y en 1903 adquiere su actual denominación, luego que el Congreso aprobara la adquisición del establecimiento por parte del Estado.

El desarrollo experimentado por la región, sin embargo, hizo "indispensable abrir un colegio especializado en asuntos contables que respondiera a la demanda de los bancos, empresas, industrias y casas comerciales"<sup>13</sup>. De allí que en 1905 abriera sus puertas el Instituto Comercial, destinado a formar aquellos profesionales que el desarrollo de la región reclamaba con insistencia, y que no sólo se agotaba en la preparación del personal destinado a su administración, sino que también aquél encargado de desarrollar labores productivas, como lo demuestra la creación en el mismo año de la Escuela de Técnicos Industriales, fundada inicialmente en Chillán, pero que al poco andar fue trasladada a Concepción.

<sup>13</sup> Ob. cit., p. 60.

El importante derrotero educacional fiscal penquista tiene un notorio paréntesis de cuatro décadas, puesto que, aprovechando el Plan de Renovación Gradual de la Educación Secundaria llevado a cabo durante la presidencia de Juan Antonio Ríos Morales, en 1950 se funda el Liceo Experimental de Niñas, que será acompañado seis años más tarde con la creación del Liceo N° 2, ubicado en la actualidad a un costado de la Plaza Condell. El Liceo N° 2 surgió gracias a la “preocupación de un grupo de docentes y particulares, que observaban el aumento de la población estudiantil, fenómeno que hacía indispensable la organización de un nuevo establecimiento educacional”<sup>14</sup>.

Además de los establecimientos fiscales mencionados, hacia mediados de siglo pasado en la ciudad existen aún otros establecimientos de educación, agrupados bajo la categoría de particulares, algunos de los cuales también habían sido creados durante el siglo XIX. Para una mejor apreciación de la oferta educacional particular existente se presenta el Cuadro N° 3.

Cuadro N° 3. Colegios particulares existentes en Concepción a mediados del siglo XX, dependencia y año de fundación.

Nombre del colegio	Dependencia	Año fundación
1. Del Sagrado Corazón	Congregación	1865
2. Inmaculada Concepción	Congregación	1877
3. Alemán	Colonia residente	1888
4. De los Sagrados Corazones	Congregación	1911
5. Charles De Gaulle	Colonia residente	1940
6. Liceo San Agustín	Congregación	1940
7. Inglés Saint John's	Colonia residente	1942
8. Instituto de Humanidades	Congregación	1953
9. Carmela Romero de Espinoza	Congregación	1955

Del cuadro en referencia destacan las tres entidades particulares creadas durante el siglo XIX, así como las seis instituciones de educación fundadas en la primera mitad del siglo siguiente, hecho que contrasta con el número de entidades fiscales existentes.

<sup>14</sup> Ob. cit., p. 60.

Asimismo, destaca la notoria bipolaridad existente entre los establecimientos particulares consignados respecto a su dependencia, puesto que, como se consigna en el Cuadro N° 4, un 66% de ellos estaba bajo el amparo de una orden o congregación religiosa o eventualmente del Arzobispado, como fue el caso del Instituto de Humanidades, creado en 1953 con el objetivo de formar vocaciones sacerdotales y líderes juveniles empapados del espíritu cristiano. No cabe duda que la participación histórica de la Iglesia Católica en materia educacional en nuestro país obedeció a la incapacidad del Estado para sufragar por sí sólo los montos que exigía una demanda educativa cada vez más creciente; sin embargo, desde los inicios del siglo XX, dicha participación puede ser interpretada como una reacción de la Iglesia al proceso de laicización del Estado consagrado en la Constitución de 1925, que en líneas gruesas significó la pérdida de su poder temporal en el territorio de la República.

Cuadro N° 4. Número de colegios particulares existentes en Concepción a mediados del siglo XX, por dependencia.

Dependencia	Número	%
Congregación religiosa	6	66,6
Colonia residente	3	33,3
Total	9	99,9

En el Cuadro N° 4 se muestra además los tres colegios existentes durante el período fundados por colonias extranjeras, que representan un 33.3% del total. Este tipo de establecimientos estaba destinado a ofrecer una alternativa de formación a los descendientes de los inmigrantes radicados en la ciudad y sus alrededores, quienes, como una forma de acercar las prácticas culturales existentes en sus países de origen, no trepidaron en fundar colegios que promovieran sus ideales y principios nacionales.

Por lo señalado, se puede concluir que en plano educacional a mediados del siglo XX la ciudad de Concepción tenía a lo menos dos características de importancia: En primer lugar, poseía un sistema educativo diversificado, que se expresa en la existencia de entidades educacionales destinadas a la formación profesional de los jóvenes estudiantes, como el Instituto Comercial y la Escuela de Técnicos



Industriales, a los que se debe adicionar aquellos establecimientos dedicados a impartir una formación general, cada uno de los cuales poseía una interesante demanda. En segundo lugar, que dentro de la formación general ofrecida destaca con bastante nitidez una serie de establecimientos educacionales de inspiración católica y otros que en menor número procuran formar a los estudiantes de acuerdo a patrones culturales de las colonias residentes. Unos y otros ofrecen proyectos educativos que van más allá de objetivos de formación tradicional, puesto que a los planteamientos educativos emanados del Ministerio de Instrucción Pública anexan un componente valórico religioso o nacional, según se tratara de un colegio bajo dependencia clerical o de alguna de las colonias extranjeras existentes.

En el ambiente educativo descrito, la única posibilidad que poseían las familias de inspiración humanista, valores universales y comprometidos con el laicismo en su más amplia expresión, era matricular a sus hijos en el Liceo de Hombres de Concepción. Sin embargo no existía la oportunidad de educar a sus hijos en un colegio particular que ofreciera un ambiente que promoviera el libre albedrío, el juicio desapasionado y la defensa de la libertad, igualdad y la más pura fraternidad universal, con principios amparados en una ética laica y pluralista. Si a lo anterior se le adiciona el hecho de que la Masonería es una institución eminentemente docente, resulta fácil entender entonces la preocupación de los masones penquistas. Sin una creación como la proyectada, la orden desperdiciaba una gran oportunidad de influir positivamente en la sociedad mediante la educación de niños y jóvenes inspirada en sus ideales.

Por lo demás, respecto a la juventud, la Masonería había manifestado siempre una gran preocupación por ella, desarrollando múltiples acciones entre las que sin lugar a dudas destaca:

— El patrocinio en la formación de grupos de jóvenes laicos como la “Fraternidad Alfa Pi Epsilon”, confederación de grupos de jóvenes laicos denominados “clanes”, la que a, “pesar de ser independiente de la Masonería, sostenía a nivel juvenil los postulados masónicos y existían estrechas relaciones con miembros de las logias. Los primeros clanes fueron formados en Santiago, en 1947, por la iniciativa del H. Julio Vega Sandoval. Posteriormente, se fundaron clanes en ciudades de provincia y la institución logró un elevado grado de

desarrollo durante un par de décadas. En los últimos años se ha asistido a un renacer de esta entidad, la que es auspiciada y apoyada por la Orden Masónica. En la década de los '80 la Gran Logia recomendó la formación de grupos juveniles al amparo de los talleres, constituidos especialmente, aunque no exclusivamente, por hijos y familiares de masones<sup>15</sup>. La iniciativa surgió en la Logia "Franklin 27", siendo recogida por logias de Santiago y provincias.

Hoy existen 15 clanes en plena operación y su propósito central es poder estimular en los jóvenes la necesidad de mantener espíritus libres y mentes ilustradas, en un ambiente acorde a los principios masónicos.

- La fundación del Movimiento Scout en Chile, en marzo del año 1909, siendo el primero en América y segundo en el mundo. "Su inicio fue obra de los masones Alcibíades Vicencio y Joaquín Cabezas, y su crecimiento se debió, en gran parte, al aporte de las logias, que llenaron el país de brigadas de boy scouts, capaces de alejar a los niños de la formación dogmática"<sup>16</sup>.

En la actualidad existe la Agrupación Nacional de Boy Scouts, creada en 1982 con el apoyo de la Gran Logia, e intenta rescatar la orientación original del movimiento.

<sup>15</sup> <http://www.granlogia.cl/venimos/logros.html>

<sup>16</sup> *Ibidem*.

CAPÍTULO II  
LA CORPORACIÓN INICIA SU MARCHA





## 2.1. ORIGEN DE LA IDEA

**N**O CABE DUDA que cualquier obra que pretende trascender más allá del beneficio personal requiere de una reunión de voluntades con el propósito de llegar a su creación. La historia de la creación de la Corporación y, por ende, de la fundación de un colegio privado laico para Concepción no escapa a esta sentencia que en carácter de regularidad histórica constituye una de las tareas más importantes que debe acometer un historiador.

Si se detienen las miradas al rol que ha desempeñado la Masonería en el contexto regional y nacional, se advierte con claridad que en cada una de las iniciativas en que ha participado a través de sus miembros ha existido esa capacidad de congregar voluntades en torno a objetivos superiores —más allá de las legítimas posturas políticas, ideológicas religiosas y diferencias personales de sus integrantes y del conglomerado social que la cobija—. El ejemplo más claro a nivel regional fue la fundación de la Universidad de Concepción en 1919, oportunidad en la cual sus miembros, imbuidos por el imperio del bien común, fueron capaces de aglutinar a personas de las más variadas corrientes de pensamiento, con el sólo objetivo de dotar a la ciudad de una universidad que pudiera contribuir a sacar a sus habitantes del oscurantismo y de las dificultades propias que presentaba el centralismo capitalino en materia educacional.

Desde su creación, numerosos han sido los masones cuya partici-



La Universidad de Concepción, fundada en 1919, primera gran obra educacional de la Masonería en la región.



Algunos de los miembros de la comisión organizadora del Colegio Concepción (de izq. a der.): Pedro Luengo, Humberto Torres, Gustavo Pizarro, Darío Enríquez, Eudaldo Anglada, Ildefonso Garretón, Luis Bravo Puga.



Socios fundadores y sus esposas (1956).

pación activa en la obra ha contribuido a generar y luego consolidar un prestigio que con el tiempo se ha extendido más allá de las fronteras regionales y nacionales.

La tarea de la Masonería, sin embargo, jamás se detiene. Consolidada la universidad, no fueron pocos los masones quienes, ante el panorama que ofrecía la educación regional, comenzaron a ver la posibilidad de crear una entidad educacional, especialmente un grupo de miembros pertenecientes a la "Logia Paz y Concordia" N° 13, la misma que había contribuido a la creación de la Universidad de Concepción.

Siendo presidente de la logia el abogado René Vergara Vergara, y en una de las reuniones del citado taller, convocada especialmente para estudiar la posibilidad de crear un colegio laico, uno de sus miembros, el también abogado Humberto Torres Ramírez, expresó:

Se ha venido haciendo presente desde hace muchos años la falta de un colegio al que los hermanos puedan mandar a sus hijos sin el peligro de recibir una instrucción de inspiración clerical o dogmática, con perjuicio evidente para su futura formación espiritual. La escuela primaria, no obstante estar en gran parte libre de este mal, no puede constituir la solución del problema por razones obvias, que radican, principalmente, en que es insuficiente para llenar las necesidades de la población escolar y, en otros casos, funciona en condiciones tan deprimentes que los padres en un natural deseo de precaver la salud de sus hijos se privan de matricularlos. Frente a este asunto no queda otra cosa que colocar los niños en escuelas particulares y aun en algunos casos en establecimientos congregacionistas, con los perjuicios señalados<sup>17</sup>.

Ante tan oscuro diagnóstico respecto del estado de la educación primaria en la ciudad, el mencionado abogado sostuvo la idea de la creación de un colegio particular masónico primario que pudiera cobijar a los hijos de los miembros de la orden, así como a todos aquellos padres que desearan proporcionar una educación laica a sus hijos, alejada de compromisos ideológicos y religiosos.

La idea, que a juicio del mismo Torres constituía una larga aspiración en los círculos de las logias penquistas, había sido estudiada jun-

<sup>17</sup> Acta Tenida: Respetable Logia Paz y Concordia N° 13, 2 de junio de 1954.



to a otro destacado miembro del taller, el Dr. Ildefonso Garretón Unda, de tal manera que el proyecto que presentaba a la consideración de su logia debía ser tomado como una propuesta conjunta. Al menos así se desprende de una nota que a renglón seguido puso el secretario en aquella histórica intervención, “según los cálculos y consultas técnicas efectuadas, es perfectamente realizable y ella es producto de lo conversado en la semana anterior, con el Hermano Ildefonso Garretón Unda, siendo obra de ambos este proyecto, que considera de mayor interés”. De tal manera que la gestión de Torres fue dar a conocer oficialmente el proyecto en una tenida formal.

El Dr. Garretón tenía sobradas razones para impulsar un proyecto como el presentado, puesto que había vivido en carne propia la necesidad de que en la ciudad existiera una institución escolar que pudiera albergar a los hijos de los miembros de la orden.

Terminada la intervención del abogado Torres Ramírez y luego de un breve intercambio de opiniones, se acordó designar una comisión para que se abocara a la organización y funcionamiento de un colegio laico en Concepción, integrada por el Consejo de la Logia y los patrocinantes de la idea, Ildefonso Garretón y Humberto Torres, a los que se agregarán más tarde el abogado Gustavo Villagrán Cabrera y el médico Luis Bravo Puga.

Será este selecto grupo de masones los que, junto al presidente de la logia y demás miembros del Consejo, tendrán en sus manos la etapa de la organización del futuro colegio, período no exento de dificultades si se tiene presente que desde el primer momento la idea de sus patrocinadores fue la apertura del colegio para el período escolar que se inauguraría en marzo del año siguiente.

## 2.2. GESTIONES REALIZADAS PARA INICIAR LAS CLASES

ORIGINALMENTE la propuesta contemplaba la creación de un colegio masónico primario que fuera paulatinamente avanzando hasta completar el último año de humanidades, a través de una sociedad constituida mediante acciones. Sin embargo, conforme se fue avanzando en la etapa organizativa se fue modificando el proyecto original.

Uno de los primeros acuerdos establecidos por la comisión fue la de apoyarse en todas las logias existentes en la ciudad, sin perjuicio de la colaboración que pudieran brindar las demás logias existentes en el país y especialmente la Gran Logia de Chile. Asimismo se estableció que la creación en referencia debía poseer una organización esencialmente masónica, de modo que en el futuro no existiera la posibilidad de que la Masonería perdiera su tuición.

De acuerdo a un interesante relato del Venerable Maestro René Vergara, para dar cumplimiento a la primera de estas bases, oficialmente llevó “la idea de la creación del colegio laico al organismo coordinador de la Acción Masónica de las Logias de Concepción, el que en reunión efectuada el 3 de septiembre de 1954, bajo la presidencia del Q.: H.: Omar Aracena Morales, Delegado del Gran Maestro en esa fecha, y con asistencia de los Venerables Maestros Darío Enríquez Bello, por “Fraternidad N° 2”; René Vergara Vergara, por “Paz y

Concordia N° 13”; José Reyes Neira, por “Esmeralda N° 30” y Homero van Campos, por “Acción N° 66”, se acuerda<sup>18</sup>:

1. Propiciar en forma conjunta por todas las logias de Concepción la creación de la sociedad “Colegio Concepción”, destinada a dar vida al colegio laico.
2. Constituir un comité encargado internamente de su organización, que dependa del Comité Coordinador, integrado por dos hermanos de cada logia, los que deberán ser designados por los respectivos Consejos de Logias.
3. Designar, desde luego, como presidente provisorio de este comité al Hermano Humberto Torres Ramírez de la “Logia Paz y Concordia N° 13”, solicitándole que se constituya a la brevedad.

Y lo más importante, establecer que el proyecto debía aparecer ante la opinión pública como una iniciativa de una sociedad que respondería al nombre de Sociedad Colegio Concepción, conformada por un directorio que sería nombrado por el comité coordinador recién constituido. En este último acuerdo se encuentran los cimientos de lo que más tarde será la Corporación Colegio Concepción, directa responsable de la creación del colegio y del proceso de desarrollo y expansión experimentado hasta nuestros días y que cobija ya no sólo al colegio que se planeaba crear sino que también al Colegio Concepción San Pedro, Los Acacios y Chiguayante.

A diez días de establecida la ruta para llegar a consolidar el proyecto, el presidente provisorio del Comité Organizador se reúne con los representantes de cada una de las logias existentes hasta ese momento en la ciudad. A través de dicho acto el Comité Organizador quedó integrado por Rodolfo Zañartu Arratia y Telmo García Durán de “Fraternidad N° 2”, Humberto Torres Ramírez y Luis Bravo Puga de “Paz y Concordia N° 13”, Rodolfo Rebolledo Matamala y Juan Arellano Alarcón de “Esmeralda N° 30”, Guillermo Villafañe Robertson y Orlando Baettig Inostroza de “Acción N° 66” y, por último, Walter Dreifus y Peter Schreiner de “Goethe N° 91”.

Con posterioridad el Comité procedió a constituir su comité di-

<sup>18</sup> Vergara Vergara, René. “Corporación Educacional Masónica de Concepción. Antecedentes sobre su nacimiento y organización”. Concepción, junio de 2001. Mimeografiado.

rectivo, quedando de la siguiente forma: Humberto Torres, presidente; Telmo García, secretario; Walter Dreifus, pro secretario; Luis Bravo, tesorero y Rodolfo Zañartu, Juan Arellano, Rodolfo Rebolledo, Guillermo Villafañe, Orlando Baettig, Peter Chreiner, directores.

Una vez constituidos, el primer paso fue informar al Comité Coordinador de las personas que conformaban el directorio provisional y el segundo abocarse a coordinar las acciones necesarias para abrir al año siguiente la nueva entidad educacional.

Desde la segunda quincena del mes de septiembre, el Comité Organizador desarrollará una profusa y extenuante labor con el propósito de conseguir sus objetivos. En el mes de noviembre toma contacto con la distinguida profesora y ampliamente reconocida en la ciudad Sra. Victoria Guerrero Galaz para hacerse cargo de la dirección del colegio. El episodio constituye un importante paso, por cuanto la profesora Victoria Guerrero Galaz era conocida y poseía un gran prestigio en la ciudad, condiciones indispensables para entusiasmar a los futuros apoderados del plantel, quienes debían comprometer la educación de sus hijos en un colegio que hasta ese momento era sólo una buena idea, no tenía profesores, ni tampoco un local donde funcionar.

La recién contratada directora se constituyó en el principal soporte de la iniciativa, delegándosele las principales labores curriculares, mientras que las administrativas quedaron en manos del Comité Organizador. En el plano curricular el desafío fue confeccionar una propuesta educativa que hiciera realidad la reforma educativa de 1953 y conseguir a los alumnos, mientras que en el plano administrativo las principales tareas del Comité Organizador estuvieron encaminadas a difundir la obra proyectada en las logias del valle, conseguir un inmueble donde pudiera funcionar el futuro colegio, contratar al personal, preocuparse por las implicancias legales de la creación y por sobre todo armonizar la creación del colegio con un marco legal sólido que le diera la continuidad y seriedad necesarias para una proyección temporal y espacial del futuro colegio.

La llegada de fin de año fue decisiva, puesto que brindó la oportunidad para realizar una profusa labor de difusión respecto de las oportunidades que brindaría el nuevo colegio en comparación con la oferta educacional existente. Aquí correspondió una gran tarea a los representantes de las logias que pertenecían al Comité Organizador y

Coordinador, siendo muchos los que en las reuniones logiales abogaron para que sus integrantes decidieran cambiar de colegio a sus hijos y así de esta manera apoyar la iniciativa, como efectivamente ocurrió, puesto que fueron casi 80 los miembros de la orden que comprometieron la matrícula de sus hijos para el período escolar de 1955. La comunicación verbal fue acompañada con el envío de numerosas cartas explicando los principios y el proyecto educativo.

En forma paralela los miembros del Comité Organizador arrendaron una oficina que se utilizó como secretaría provisoria ubicada en el edificio del Banco del Estado, O'Higgins 476, oficina 204, que atendía en forma personal entre las 15:00 y las 18:00 horas o a través del teléfono N° 1096. El acto fue seguido con el arriendo de un inmueble destinado a albergar al nuevo colegio, ubicado en calle Freire N° 1931.

El 10 de febrero de 1955 se envía una comunicación que a la larga resultó fundamental. Hasta ese momento la Corporación poseía una intención de matrícula, sin embargo no eran muchos los futuros apoderados que se habían acercado a la dirección para hacerla efectiva. En la mencionada misiva, junto con insistir en los antecedentes que debían llevar los apoderados para asegurar la matrícula de sus hijos, se señalan algunos valiosos datos respecto a sus comienzos, como certificados exigidos, montos por concepto de derecho a matrícula y honorarios por concepto de la enseñanza, uniformes utilizados, ubicación del local, etc., todos los cuales resulta interesante consignar:

*Señor Apoderado:*

*La Dirección del Colegio Concepción desea que las inscripciones de matrícula provisoria sean formalizadas a la brevedad posible a objeto de disponer de las vacantes que se están solicitando insistentemente. Con este fin rogamos a Ud. considerar los siguientes puntos y proporcionar al Colegio los antecedentes que se solicitan:*

*Matrícula: para la formalización de la matrícula esta dirección necesita que se acompañen: certificados de estudios del curso anterior; certificado de vacuna, certificado de nacimiento y, además, el pago de los derechos de matrícula, que ascienden a la suma de seiscientos pesos por alumno.*

*Honorarios: Como se ha hecho saber reiteradamente, los honorarios por la enseñanza se han fijado en la suma de treinta mil pesos anuales, cantidad*

*que podrá ser pagada de una sola vez, semestralmente o por cuotas mensuales, todo según lo indique el respectivo apoderado. El tercer hermano tendrá una rebaja del 50% y el cuarto estará liberado del pago. La dirección desea saber desde luego la forma de cancelación que cada apoderado elija haciéndole presente que, en todo caso, los pagos se harán por períodos anticipados.*

*Uniformes: El uso del uniforme será obligatorio para los alumnos, y para tal efecto, la FLAP de Tomé está confeccionando los géneros especialmente diseñados para estos uniformes. Lamentablemente, estos géneros aún no han salido al comercio, aunque la fábrica espera entregarlos próximamente. Los diseños se harán llegar a cada apoderado en algunos días más. La firma Torregrosa y Anglada ha ofrecido sus servicios para la confección de estos uniformes y han solicitado el diseño, que ya está en su poder.*

*Local: El Colegio funcionará en un local especialmente adaptado para tal fin, ubicado en calle Freire N° 1931. Hacemos presente que se trata de un edificio completamente nuevo, asísmico, de construcción sólida y con calefacción central.*

*Concepción, 10 de febrero de 1955.*

Afortunadamente el llamado tuvo los resultados esperados, y luego de la comunicación fueron varios los apoderados que concurrieron a las oficinas de calle O'Higgins, asegurando el éxito de la iniciativa.

Es necesario consignar que, desde el punto de vista legal, la Corporación se benefició de la promulgación de dos leyes de importancia al momento de crear el colegio. En primer lugar, la Ley N° 10.343 del año 1952, que benefició a los establecimientos particulares pagados, con una subvención equivalente al 25% del gasto que significaba la educación en los colegios fiscales. Esto, que parece un contrasentido todavía en nuestra época, tiene su origen un mejoramiento económico que habían logrado los profesores fiscales mediante la Ley N° 10.518 y en el deseo del Estado que dicho incremento no se viera reflejado en un aumento de la colegiatura en los establecimientos particulares. En segundo, la Ley N° 11.766 de 24 de diciembre de 1954, conocida como "Ley Herrera", destinada a apoyar la creación y dotación de establecimientos de la educación pública<sup>19</sup>.

<sup>19</sup> Brahm M., Luis A.; Patricio Cariola S. J. y Juan José Silva. *La educación particular en Chile, antecedentes y dilemas*, Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), Dirección y coordinación: U. Santiago de Chile, 1971.

En el artículo 15 de dicha ley se facultaba al Ministerio de Educación Pública para conceder, con cargo a dicho fondo, préstamos a los particulares por un plazo de 10 años y con un interés no inferior al 6%, ni superior al 10% anual, a fin de construir nuevos establecimientos educacionales o ampliar los existentes. Aunque la ley señalaba en forma expresa que la educación impartida debía ser gratuita, los préstamos consultados en esta ley beneficiaron a un buen número de establecimientos particulares del país.

### 2.3. EL PRIMER DÍA DE CLASES

LA CORPORACIÓN logró que el colegio iniciara sus labores educacionales el día lunes 14 de marzo de 1955 en una casa arrendada a don Luis Wells, ubicada en calle Freire N° 1931 de nuestra ciudad. Ese día a las 10:00 horas se efectuó un acto solemne al que asistieron los padres y apoderados y los miembros de la Corporación. “Las alumnas vestían un jumper gris que terminaba en una falda con tablas con una cintita azul marino, una camisa con cuello redondo, y con una cintita en el cuello color azulino. Los varones tenían un pantalón gris y la chaqueta azul paquete de vela”<sup>20</sup>.

Las actividades docentes se iniciaron con un kindergarten y 5 cursos de preparatoria, de primero a quinto año, agregándose al año siguiente el sexto año, luego de lo cual el alumno quedaba capacitado para ingresar al 1° año de humanidades.

Los planes y programas de estudio consideraban la distribución de horas y materiales de enseñanza acordes con los sistemas de educación vigentes en el país, que abarcaban la enseñanza sistemática de asignaturas de cultura general, similares a los establecimientos fiscales existentes. Sin embargo, además del cumplimiento de la normativa curricular, la entidad desde su primer año de funcionamiento ofrecía una serie de otras actividades a sus estudiantes, destinadas principal-

<sup>20</sup> *El Sur*, 22 de marzo de 1955, p. 5.



mente a explorar sus aptitudes, inclinaciones individuales e intereses, que se aglutinaron en el llamado “Plan Variable”, con contenidos culturales de tipo científico, literario y artístico.

La incorporación del plan variable “tenía como propósito cultivar en el niño el amor por la realidad objetiva y su correspondiente observación, el cultivo de la sensibilidad, con el conocimiento de las obras literarias, de la música, de la ejecución instrumental, de la práctica coral, de la danza, del dibujo, entre otros. Con el objetivo de desarrollar la personalidad del niño en forma armónica, se da gran importancia a la cooperación y participación del educando en la buena marcha del colegio. Existen actividades de tipo formativo que lo preparan para el ejercicio de la ciudadanía escolar, tales como consejos de curso, asambleas de tipo deliberativo e informativo y que mantienen al niño ligado a los problemas del colegio, de la comunidad local y nacional como, asimismo, con los acontecimientos internacionales que tienen interés educativo general”<sup>21</sup>.

Por otro lado, con el propósito de cautelar la calidad de la enseñanza impartida y de garantizar la seriedad del proceso a quienes habían matriculado a sus hijos, la Corporación, aprovechando la estrecha relación de varios de sus miembros con la Universidad de Concepción, creó un Consejo Asesor Pedagógico de la dirección del establecimiento, integrado por docentes universitarios de reconocido prestigio en la ciudad. El primer Consejo estuvo formado por los siguientes profesores:

- *Sra. Corina de Vargas Vargas*, profesora de Estado en la asignatura de inglés. Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Concepción. Primera mujer decano en Latinoamérica.
- *Sr. Carlos Martínez Toledo*, profesor de Estado en la asignatura de francés y director de la Escuela de Filosofía y Educación.
- *Srta. Beatriz Coddou Geerds*, jefa del Laboratorio de Psicología de la Escuela de Educación.
- *Sr. Rodolfo Zañartu Arratia*, profesor de Estado en la asignatura de inglés, profesor de la Escuela de Educación y vicerrector del Liceo de Hombres de la ciudad.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

– *Sr. René Cánovas Robles*, profesor de Estado en la asignatura de castellano y profesor de gramática castellana de la Escuela de Filosofía y Educación de la Universidad de Concepción.



Vista actual de la casa de calle Freire N° 1931.

## 2.4. CUERPO DIRECTIVO Y DOCENTE

EL CUERPO docente del colegio fue dirigido desde el momento de su fundación por la destacada educadora, profesora Victoria Guerrero de Tesser, quien además de ser la directora del colegio se desempeñaba como consejera educacional y vocacional del Liceo Experimental de Niñas de Concepción. Junto a la directora, el reducido cuerpo docente de la época fundacional contemplaba el cargo de inspector general, que desde el primer día de clases estuvo en manos del profesor José Cid<sup>22</sup>.

En el plano docente, el colegio distinguía dos niveles de enseñanza. El primero de ellos comprendía el kindergarten a cargo de las educadoras de párvulos egresadas de la escuela Normal de Angol, Norfa Rodríguez Yhitz y Eliana Yáñez Piña.

El segundo nivel comprendía el nivel primario, de primero a quinto preparatoria. En este nivel los primeros docentes contratados por la Corporación fueron:

- *Irma Machuca Concha*, profesora egresada del Curso Normal de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción.
- *Julia Jaque Peña*, profesora egresada del Curso Normal de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción.

<sup>22</sup> Cabe destacar que el profesor José Cid anteriormente había sido Director de Escuelas Primarias Superiores, por lo tanto poseía una vasta experiencia en el campo educacional.

- *Marta Flores Muñoz*, profesora egresada del Curso Normal de la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción.
- *Eduardo Gajardo Gajardo*, profesor egresado de la Escuela Normal de Victoria<sup>23</sup>.
- *Arturo Barros*, profesor egresado del Curso Normal de la Universidad de Concepción, con estudios especiales de violín.

El selecto cuerpo docente era complementado con los profesores que tenían a su cargo el Plan Variable. Las primeras profesoras destinadas de desarrollar este plan fueron las docentes: Amelia Spano de Urrutia, quien implementó un taller de educación física para niñas<sup>24</sup>, Elsa Burgos de Pineda, organizadora de un conjunto coral<sup>25</sup> y, por último, la profesora Nelly Epple de Badtke, quien tuvo a su cargo un taller de danza y ballet<sup>26</sup>.

Completa la lista de funcionarios Rosa Zúñiga Von dem Busche, Bachiller en Letras, quien durante el primer año se desempeñó como secretaria bibliotecaria.

<sup>23</sup> Autor de himnos, cantos escolares y de una obertura estrenada por la banda militar del Regimiento de Infantería "Chacabuco" de esta ciudad, además del himno del Colegio Concepción.

<sup>24</sup> Profesora de Estado. Profesora del Liceo Experimental de Niñas de esta ciudad.

<sup>25</sup> Profesora de Educación Musical del Liceo Experimental de Niñas de Concepción, con estudios superiores de piano.

<sup>26</sup> Profesora del Liceo Experimental de Niñas, con estudios especiales en danza.

## 2.5. SERVICIOS ESPECIALES OFRECIDOS

DESDE que el colegio inició su actividad académica, el propósito de la Corporación no sólo fue brindar las mejores posibilidades de formación a los niños de la intercomuna, sino también ofrecer algunos servicios adicionales, con el objetivo de facilitar esta tarea y a través de este expediente atender en su integridad a los educandos, cuestión que pone de relieve, por un lado, la notable visión educacional de los miembros de la Corporación y de su comité asesor y, por otro, la disposición para atreverse a efectuar innovaciones educativas que aún con el paso del tiempo constituyen, en no pocos casos, genuinas aspiraciones.

Entre los primeros servicios adicionales ofrecidos por la Corporación se contaron:

- Un servicio de atención médica a cargo de una enfermera universitaria, especialmente contratada para la atención de los alumnos. El objetivo era proporcionar atención inmediata a las urgencias médicas que pudieran sufrir los estudiantes en el transcurso de las actividades normales del colegio.
- Locomoción: Para mayor comodidad del alumnado y la seguridad de que asistirá normalmente a clases, la Corporación ofreció desde sus inicios un servicio especial de locomoción, cuyo recorrido se determinaba de acuerdo con la ubicación del domicilio de cada

alumno. Los recorridos eran supervisados por personal especial del establecimiento, siendo bastante frecuentes los anuncios por la prensa regional encaminados a informar a los estudiantes y sus familias respecto del recorrido de los buses y sus horarios, fenómeno que, además de ser inédito en la ciudad y en el país, constituyó desde el principio un sello característico de la institución, facilitando no sólo la tarea de los padres sino el trabajo docente en la comunidad educativa.

Si bien el barrio de Pedro de Valdivia hacia la época fundacional estaba consolidado, no existía en la ciudad una dotación de microbuses como la que hoy se dispone. La locomoción existente, aunque llegaba muy próxima al colegio, no poseía la frecuencia requerida, razón por la cual la posibilidad de contar con un servicio de transporte exclusivo para los alumnos constituyó desde los inicios un beneficio ampliamente recibido por una comunidad que todavía veía lejano disponer de un automóvil.

**COLEGIO CONCEPCION**  
 LAS CLASES SE INICIAN EL LUNES 11, A LAS 8.30 HORAS  
**SERVICIO DE MICROS DEL COLEGIO**  
 (LOCOMOCION PROPIA) —

**I — SALIDA DE SUS PARADEROS EN LAS MAÑANAS**

**MICRO N° 1**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 8 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, Buzo de Embalses Leoneses Aerea N° 3, calle con Irarrazabal, 2.º y 3.º, Chiriquín, Huarachi, Lomas, Valparaíso, Chiriquín, Pinar, Pinar, Estación O'Higgins, Pinar, P. de Valdivia y Colina.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 9.45 horas para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, con recorridos igual al anterior.

**MICRO N° 2**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 8 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, Buzo de Embalses Leoneses Aerea N° 3, calle con Miras, Magallanes, Carr. a Talcahuano, Pinar, Pinar, A. Pinar, Pinar, Pinar, P. de Valdivia y Colina.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 8.45 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, con recorridos igual que el anterior.

**II — SALIDA DE SUS PARADEROS EN LAS TARDES**

**MICRO N° 1**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 11.30 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, con recorridos igual al de la mañana.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 14.15 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, con recorridos igual al de la mañana.

**MICRO N° 2**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 11.30 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, con recorridos igual al de la mañana.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 14.15 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, con recorridos igual al de la mañana.

**III — SALIDAS DEL COLEGIO EN LAS MAÑANAS**

**MICRO N° 1**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 11.30 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, salida por P. de Valdivia, Pinar, San Martín, Duasent, Pinar, Pinar, Chiriquín, Huarachi, Chiriquín, Miras, Irarrazabal y Magallanes.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 11.30 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, con recorridos igual al anterior.

**MICRO N° 2**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 11.30 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, salida por P. de Valdivia, Pinar, Miras, Calle Guio, Santa Berna, Pinar, Pinar, Carrizo y Talcahuano y Población Leoneses Aerea N° 3.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 11.30 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, con recorridos igual al anterior.

**IV — SALIDAS DEL COLEGIO EN LAS TARDES**

**MICRO N° 1**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 14.15 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, con recorridos igual al de la mañana.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 17 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, con recorridos igual al de la mañana.

**MICRO N° 2**  
 a) PRIMER RECORRIDO: 14.15 horas, para alumnos de Kindergarten, 1.º y 2.º Preparatorias, con recorridos igual al de la mañana.  
 b) SEGUNDO RECORRIDO: 17 horas, para alumnos de 1.º, 4.º y 5.º Preparatorias y 1.º y 2.º Humanidades, con recorridos igual al de la mañana.

Recorrido de los buses y horarios del Colegio Concepción, 1955.



- Departamento de Orientación: A pesar que la orientación educacional había visto la luz como disciplina independiente recién a comienzos del siglo XX y en el país se encontraba en sus inicios, la Corporación efectuó un gran esfuerzo en dotar al nuevo colegio de un departamento encargado de llevar un registro completo y minucioso de los antecedentes escolares y preescolares de los educandos. Este registro abarcaba aspectos sociales, económicos y de rendimiento de los estudiantes, para cuyo efecto se aplican pruebas y “test” de intereses, inteligencia, personalidad, estabilidad emocional y aún otros aspectos que guardaban relación con esta materia.
- Becas: Desde su origen la Corporación no sólo procuró ofrecer una educación de calidad a los jóvenes cuyos padres pudieran cancelar los “honorarios de enseñanza”, sino que también a otros alumnos destacados, quienes debían postular una vez cancelado su derecho de matrícula. Las becas se renovaban año a año y podían también optar a ellas desde el tercer hermano alumno del colegio. El financiamiento del sistema se efectuaba a través de un “Fondo de Becas”, más una cuota proporcional a la matrícula del colegio, determinada en forma anual por el Directorio de la Corporación. Otro aporte importante para el sistema eran las subvenciones a favor de la Corporación acordadas por las logias del valle y aun de otras logias radicadas en distintos puntos del país, las que, además de contribuir a financiar el sistema de becas, contribuía a resolver las inversiones que se realizaban como producto del crecimiento del colegio.

## 2.6. LEGISLACIÓN EDUCACIONAL

**D**ESDE que la Corporación logró iniciar las actividades de su colegio marzo de 1955, el establecimiento quedó bajo la supervisión del Ministerio de Instrucción Pública, a través de su Dirección de Educación Secundaria.

Desde 1953 el Ministerio estaba empeñado en un nuevo proceso de renovación de la educación secundaria, de tal manera que desde que se creó el colegio debió someterse a las nuevas directrices emanadas de la autoridad central, que en su parte sustantiva abogaba porque en los establecimientos secundarios se preparara a los estudiantes para la vida democrática, se pusiera énfasis en el desarrollo integral de su personalidad y se asumiera una preparación general y especializada.

La Reforma se inició con una readecuación de los planes y programas de estudios existentes, en los cuales se exige a las unidades educativas la creación de los consejos de curso, estableciendo tres horas pagadas para las tareas de profesor jefe de curso; la extensión del servicio de orientación; la existencia de un Plan Diferenciado en sexto año de humanidades y de un Plan Variable en el tercer año de humanidades, la creación del gobierno estudiantil, la incorporación de informes de personalidad, la evaluación objetiva y por último la organización de los departamentos de asignatura.

A pesar que el colegio asumió como propias las reformas impulsa-



das por el nivel central, desde que inició sus funciones hasta el 16 de agosto de 1955 la entidad educacional funciona, sin tener el reconocimiento oficial de la autoridad, como establecimiento primario cooperador de la función docente del Estado. Dicho reconocimiento se logra el 17 de agosto de 1955 mediante el Decreto N° 7.847, transcurridos varios meses de que su directora hiciera la petición formal al director General de Educación.

Según la legislación vigente, por tratarse de un colegio particular, los futuros alumnos de humanidades estaban sujetos a la rendición de exámenes ante comisiones de profesores fiscales designados por la autoridad respectiva.

El procedimiento, que parece tan lejano en nuestros días, se iniciaba en el mes de marzo de cada año con el envío por parte de los directores de los colegios particulares de las nóminas y los antecedentes profesionales del personal docente directivo a la Dirección de Educación Secundaria. Luego, en el mes de mayo, debían hacer lo propio con los profesores del establecimiento con indicación precisa del título o estudios profesionales en la asignatura, número de horas y cursos que servían, finalizando la relación con los años de servicio en la enseñanza fiscal o particular.

Un procedimiento similar se efectuaba en el mes de julio con los alumnos, confirmando su calidad de alumno regular a fines de octubre de cada año. Luego de cursar un año académico en forma regular en sus establecimientos de origen, los alumnos que cumplieran con un porcentaje de asistencia igual o superior al 66% se ponían a disposición de las comisiones examinadoras entre el 23 de noviembre y el 23 de diciembre de cada año, con el objetivo de validar los conocimientos adquiridos en un nivel. Los exámenes se rendían en el local del establecimiento ante una comisión compuesta por el profesor de la asignatura y dos profesores fiscales designados por la Dirección de Educación Secundaria o por el jefe del Liceo Fiscal respectivo. La aprobación se entendía una vez que la nota era aceptada por el presidente de la comisión a propuesta del profesor del curso. Si por alguna razón reprobaban algunos de los exámenes, existía una última oportunidad en el mes de marzo del año siguiente.

La nota final de la asignatura se obtenía del promedio aritmético entre las dos notas semestrales y la nota obtenida en el examen.

El procedimiento se mantuvo con algunas pequeñas modificacio-

nes hasta 1973, año en que, a través del Decreto Ley N° 678 de 1974, se liberó a los establecimientos educacionales particulares de esta exigencia, con la sola limitante de que los profesores a cargo del trabajo docente tuvieran una experiencia comprobada de tres años dictando la asignatura en forma ininterrumpida.

CAPÍTULO III

EL TRASLADO Y LA OBTENCIÓN DE  
LA PERSONALIDAD JURÍDICA





Quinta Behrens, más conocida como Quinta Schazmann, ubicada al final de la avenida Pedro de Valdivia.

### 3.1. ADQUISICIÓN DE LA “QUINTA BEHRENS”

UNA VEZ que se logró el importante desafío de iniciar las actividades académicas del colegio en el mes de marzo de 1955, las principales tareas de la Corporación estuvieron encaminadas a obtener a la brevedad posible la personalidad jurídica que le daría existencia legal y a estudiar la posibilidad de adquirir un inmueble más adecuado que pudiera albergar a la entidad en el futuro. La casona de calle Freire demostró desde un comienzo que no era el espacio adecuado para poder proyectar a la naciente entidad educativa, de tal manera que pensar en la posibilidad de adquirir un inmueble se constituyó en una tarea imprescindible si se quería asegurar el éxito futuro.

La idea original fue adquirir una propiedad que, por un lado, evitara los costosos cánones de arriendo y, por otro, otorgara la posibilidad de efectuar una expansión del espacio útil conforme se avanzara en los distintos niveles de enseñanza. Luego de revisar numerosos inmuebles en la ciudad y sus alrededores, la Corporación, presidida por el abogado Humberto Torres, llegó hasta los propietarios de una antigua quinta ubicada en el camino público que unía a la ciudad de Concepción con Chiguayante, denominada Quinta Behrens, sindicada con el número 1.945, cuyos propietarios luego de algunas gestiones decidieron vender dicho inmueble a la Corporación.

La transacción implicó efectuar un número de actas notariales equi-

valente a los propietarios existentes, a saber los hermanos Reynaldo, Ana Alicia Margarita, Carmen Ema y Blanca Regina Ivonne Schazmann Behrens y las hermanas Eugenia Regina y María Luisa Virginia Mussard Schazmann.

El predio, más conocido como Quinta Schazmann, comprendía en total casi 7,5 hectáreas y los montos involucrados en la transacción ascendieron a una cantidad de \$ 3.000.000, más \$ 743.243 que se necesitaron para financiar gastos conexos. El total de la transacción fue pagado en cuotas de distinto valor, y como la Corporación estaba lejos de responder por la totalidad de los montos involucrados tuvo que recurrir a préstamos de las distintas logias existentes en la ciudad, así como a préstamos efectuados por algunos de sus miembros en forma particular. El origen de los recursos, así como sus cantidades, se consignan en el Cuadro N° 5.

Cuadro N° 5. Origen y montos de los recursos comprometidos en la adquisición de la Quinta Behrens.

Origen de los recursos	Montos aportados	%
Tesorería de la Corporación	1.665.000	44
Préstamos de miembros de la orden	1.343.243	35
Préstamos de distintas logias	735.000	21
Total	3.743.243	100

De la lectura del cuadro en referencia se concluye que del total de los dineros involucrados en la transacción, un 44% fue aportado por la propia Corporación, un 35% se obtuvo en calidad de préstamo por miembros de la orden, mientras que un 21% se sumó también en calidad de préstamo por las logias existentes en la ciudad. No obstante lo anterior, es necesario señalar que el monto de los préstamos definitivos de los miembros de la orden para la adquisición de la Quinta Behrens y para paliar otras urgencias económicas de aquellos tiempos, ascendió a la suma de \$ 2.032.863. Con el propósito de rendir un merecido homenaje a estos últimos es que consignaremos sus nombres, manteniendo en reserva las sumas en empréstito. Ellos son: Américo Albala Albala, Raúl Aguilera Aedo, Eudaldo Arriagada



Por  
Iniciativa  
de todas las  
Logias del Valle de  
Concepción, el 1° de Oc-  
tubre de 1954 se organizó la  
Corporación Colegio Concepción, Perso-  
na Jurídica sin fines de lucro, cuya función  
es crear, mantener y desarrollar un Colegio laico de  
primera calidad pedagógica, en la ciudad de Concepción.



En Marzo de 1955 comenzó a funcionar el "Colegio Concepción", como colegio co-educacional con kindergarten y las cinco preparatorias correspondientes al Plan de Enseñanza Renovada. En 1956 se creó el 1° año de Hdes. y en 1957 el 2° año de Hdes. Se completará la primera etapa del Plan en 1958 con el 3° año de Hdes., dependiendo de los recursos económicos disponibles, el que posteriormente se completen los 6 años de Hdes.



Los Planes de estudio así como la selección del personal de profesores, está a cargo de un "Comité Asesor Pedagógico", integrado por 5 profesores de la Universidad de Concepción:

- |      |  |
|------|--|
| Sra. | Cecilia Vargas de Medina   |
|      | Ex Decano de Pedagogía   |
| Sra. | Beatriz Coddou G.  |
|      | Jefe del Dep. de Psicología  |
| Sr.  | René Cánovas Robles  |
|      | Actual Decano de la Fac. de Pedagogía  |
| Sr.  | Carlos Muñoz Toledo  |
|      | Director de la Esc. de Educación   |
| Sr.  | Rodrigo Zanarba Avello   |
|      | Profesor de Pedagogía. Vice Rector del<br>Liceo de Hombres N° 1 de Concepción. |

Todos estos Profesores son de reconocida posición laica, y dos de ellos son miembros activos de la Orden. Próximamente será integrado por otros Profesores universitarios, todos miembros activos de la Orden, con especialidades en Idiomas, Matemáticas etc.



### 3.2. EL ÉXITO ALCANZADO

EN EL AÑO 1955 la Corporación, presidida por don Humberto Torres, inicia las labores académicas en el colegio con una matrícula de 164 alumnos, distribuidos en 33 alumnos en kindergarden y 131 en preparatorias.

Como se puede observar en el Cuadro N° 7, transcurrido el primer quinquenio de existencia el colegio bajo su dependencia experimenta un aumento importante de su población escolar, especialmente durante los dos años siguientes a su creación, en donde la matrícula aumentó un 35,9 y 34,5%, respectivamente.

El éxito alcanzado durante los años 1956 y 1957 se debe, por un lado, al aumento en la matrícula de la preparatoria como producto del traslado a un inmueble con mayor disponibilidad de espacio y, por otro, a la incorporación de las humanidades, cada una de las cuales seguirá acrecentando su número durante el período, no obstante que porcentualmente la matrícula sufrirá una notoria baja durante el bienio 1957-1958, siendo sin embargo ésta transitoria, por cuanto durante la década siguiente la entidad aumentará su matrícula en forma sostenida.

Cuadro N° 6. Matrícula del Colegio Concepción, por nivel. 1955-1959.

Año	Kindergarden	Preparatorias	Humanidades	Total	% aumento
1955	33	131	—	164	—
1956	17	178	28	223	35,9
1957	22	220	58	300	34,5
1958	24	250	82	356	18,6
1959	37	260	103	400	12,3

Fuente: Revista *Luz Juvenil*. Colegio Concepción, diciembre 1960.

La tendencia experimentada por la matrícula obliga a la Corporación—presidida desde 1957 por don Luis Bravo Puga—a ir contratando en forma paulatina un número creciente de funcionarios, tanto para las labores administrativas como docentes<sup>28</sup>. El Cuadro N° 8 nos presenta un resumen de la creciente contratación de personal experimentada durante el período. De su lectura se desprende que mientras el primer año de funcionamiento el colegio contaba con 3 directivos, 13 profesores, 1 funcionario que se desempeñaba como contador y 1 persona que apoyaba la gestión administrativa y docente, al segundo año de funcionamiento se integran 7 docentes, 1 administrativo y 2 personas destinadas a realizar las labores de auxilio a la labor educativa.

Cuadro N° 7. Personal del Colegio Concepción, por actividad. 1955-1959.

Año	Directivos	Docentes	Contador	Administ.	Auxiliar	Choferes	Total
1955	3	13	1	—	1	—	18
1956	3	20	1	1	3	—	28
1957	3	24	1	1	3	2	24
1958	3	28	1	1	4	3	40
1959	3	32	1	1	4	3	44

Fuente: Revista *Luz Juvenil*. Colegio Concepción, diciembre 1960.

Del cuadro en referencia además se distingue la incorporación en el año 1957 de dos choferes. La razón fundamental de estas contrataciones es que a partir de ese año la Corporación decide discontinuar el arriendo de micros para el traslado de los estudiantes del colegio, asumiendo la compra de dos modernos microbuses y la contratación del personal correspondiente.

<sup>28</sup> Don Luis Bravo Puga reemplaza en la presidencia a don Gustavo Pizarro Castro.

### 3.3. CELEBRACIÓN DEL PRIMER QUINQUENIO DE EXISTENCIA

LA CONMEMORACIÓN del quinto aniversario del Colegio fue de dulce y agraz. En primer lugar, porque al llegar al quinto año de existencia la Corporación había logrado que el colegio se posesionara como uno de los colegios particulares más importantes de la intercomuna, teniendo una gran acogida entre los alumnos, padres y apoderados. En segundo, porque precisamente en momentos que la Corporación se aprestaba a celebrar el evidente éxito alcanzado durante lo que sería el primer quinquenio de vida de su colegio, se produce el alejamiento de su primera directora, la profesora Victoria Guerrero Galaz, quien es reemplazada por el profesor Agustín Quevedo Ugarte.

En 1959 el Colegio Concepción contaba con 15 cursos, que abarcan desde kinder hasta 4° año de humanidades, con una matrícula que sobrepasa ligeramente los 400 alumnos y, a través del Decreto N° 4.223, había obtenido de parte de la autoridad la declaración oficial de ser un establecimiento secundario cooperador de la función educacional del Estado. El Decreto se sumó al Decreto N° 7.847 de 1955, mediante el cual la Corporación obtuvo el reconocimiento oficial del colegio como establecimiento primario cooperador de la función docente del Estado.

Con motivo de la conmemoración del quinto aniversario del Colegio, la Corporación efectuó grandes esfuerzos con el propósito que

la oportunidad sirviera para reunir a los jóvenes y a los apoderados en torno a los principios de la Orden Masónica y al mismo tiempo acercar la comunidad educativa a la ciudad. Correspondió enfrentar los actos conmemorativos al Directorio, presidido por el doctor Luis Bravo Puga, y a su vicepresidente el también médico Darío Enríquez Bello<sup>29</sup>.

La celebración contempló un variado programa de actividades, entre las que destacaron un acto académico que se realizó en el salón de actos del colegio y que fue amenizado por la banda del Regimiento Chacabuco<sup>30</sup>, competencias deportivas, un cóctel ofrecido por la Corporación a las autoridades locales, personal docente y administrativo del plantel y padres y apoderados de los alumnos; la realización de una once solidaria ofrecida por el colegio a 300 alumnos de las escuelas N<sup>os</sup> 18 y 34 del sector de Pedro de Valdivia y, por último, la realización de una velada artística en el teatro de la Universidad de Concepción, acto al que asistieron autoridades locales, rectores y directores de colegios de la ciudad, padres, apoderados de los alumnos y el personal docente y administrativo del plantel. Durante la velada se desarrolló un programa en base a números artísticos representados por los alumnos del colegio.

<sup>29</sup> Conformaban también el Directorio en el quinto aniversario del Colegio: Hugo Andrade, secretario; Antonio Jaén, tesorero, y los directores Julio Acuña, Kurt Gans, Víctor R. Gómez, Gustavo Pizarro y Renato Vivaldi, quienes junto a Gustavo Villagrán, asesor jurídico, y Jorge W. Rodríguez, contador general del Colegio y de la Corporación, completaban las autoridades de la Corporación.

<sup>30</sup> El acto se desarrolló de la siguiente manera. Canción Nacional, discurso del Rector del Colegio, Sr. Agustín Quevedo Ugarte. Más adelante actuó el Conjunto de Arcodeones del plantel, integrado por los alumnos Juan Belollo y Nelson Ortiz, en seguida el programa consultó una interpretación en acordeón y a continuación, los alumnos de Humanidades presentaron un programa de canciones, dirigidos por la profesora Srta. Lidia Landa. Hizo uso de la palabra a nombre de los alumnos el Sr. Eduardo Vega del 4<sup>o</sup> Humanidades. Finalizó el acto académico con la actuación de la Banda del Regimiento Chacabuco.



**CELEBRAN ANIVERSARIO.**— El Colegio Concepción está celebrando el quinto año de su fundación con un variado programa de actividades, que se desarrollarán en el curso de la semana y hasta el fin de la presente. Para hoy, a las 10 horas, se ensayó un acto artístico: literario en el local del colegio con participación de alumnos, profesores, padres y apoderados y amigos del establecimiento; el programa será continuado por la Banda del Magisterio "Chacarana". En la tarde habrá números deportivos, organizados por los alumnos, y, a las 19.30 horas, un espectáculo por la corporación del Colegio Concepción a los profesores, padres y apoderados. EN EL GRABADO, durante las once que ofrece ayer el Colegio a 300 alumnos de las escuelas N°s 18 y 34 de Pedro de Valdivia, con motivo del aniversario. De izquierda a derecha: Lucía Infante López, Nelson Villagra, Natacha Ferrader, Alejandro Navarrete y Mirna Castillo.



**COLEGIO CONCEPCION.**— En el Teatro de la Universidad se efectuó ayer una velada artística del Colegio Concepción, con motivo de celebrarse el 5° aniversario del establecimiento. Al acto asistieron autoridades locales, rectores y directores de colegios de la ciudad, padres y apoderados de los alumnos y el personal docente y administrativo del plantel. Durante la velada, se desarrolló un programa en honor a quienes representan por los alumnos del Colegio. Con este acto se dio término a las actividades artísticas representadas por los alumnos del Colegio. Con este acto se dio término a las actividades artísticas que el establecimiento habrá la semana pasada. EN EL GRABADO, un grupo de personas que se encuentra en la velada de ayer.

Cóctel ofrecido por la Corporación. De izquierda a derecha, el comandante de Carabineros teniente coronel Sr. Angel Mora; el mayor del Ejército Sr. Arturo Vial Pacheco; el director del diario *Crónica*, Sr. Hugo Araya; el rector del Liceo de Hombres, Sr. Ramiro Páez; el director del diario *El Sur*, Sr. Emilio Filippi Muratto; el rector del Colegio Concepción, Sr. Agustín Quevedo Ugarte, y el presidente de la Corporación Colegio Concepción, Sr. Luis Bravo Puga, quien hace uso de la palabra.

Once ofrecida por el Colegio a 300 alumnos de las escuelas N°s 18 y 34 de Pedro de Valdivia, con motivo del quinto aniversario. De izquierda a derecha: Lucía Infante López, Nelson Villagra, Natacha Ferrader, Alejandro Navarrete y Mirna Castillo.

Escena de la velada artística efectuada en el Teatro de la Universidad de Concepción.

### 3.4. INICIOS DE UNA NUEVA DÉCADA

**A**L INICIAR la década de los años '60, la Corporación se aprestaba a consolidar los logros académicos obtenidos por el colegio bajo su dependencia y efectuar los últimos esfuerzos encaminados a la obtención de su personalidad jurídica.

La excelencia alcanzada en materia educacional, demostrada en el notable éxito de sus alumnos en los exámenes de fin de año, así como el indudable prestigio de sus docentes, le granjeaban un evidente prestigio que traspasaba con creces el ámbito propiamente institucional.

El éxito experimentado, sin embargo, no sólo tenía como foco de atención la excelencia de sus sistemas internos, puesto que, inspirada en los más caros ideales de la institución cuyos miembros le habían dado origen, la Corporación había logrado compartir ese éxito con instituciones educativas y sociales de la región, en una concertación de voluntades que incluía al cuerpo directivo y docente, a los alumnos y a sus padres y apoderados. Siendo también importante el apoyo brindado por los Centros Femeninos de las logias del valle, cuyas integrantes “encontraron una fuente de recursos que, aunque transitoria, era muy importante: administrar una o dos ramadas durante las fiestas patrias, las que entonces se instalaban en Chiguayante”<sup>31</sup>.

Cabe destacar que como integrantes de los Centros Femeninos

<sup>31</sup> Entrevista a don Ildefonso Garretón Unda, miembro fundador de la Corporación, Concepción 19 de noviembre de 2003.

figuraba la totalidad de las esposas de los mismos miembros del Directorio, quienes como una forma de apoyar la iniciativa pusieron todo su trabajo a disposición de la tarea.

En un interesante artículo aparecido en el diario *El Sur* en abril de 1960 se da cuenta de algunas otras acciones realizadas. "Experiencias educativas y cultivo de la solidaridad social ha puesto en práctica el Colegio Concepción. Es así como los ha acercado a medios de alumnos cuyos recursos vitales fueron reducidos y los ambientes en que se desenvuelven son escasos. En este sentido, se han obtenido algunas realizaciones, como el apadrinamiento de las dos escuelas primarias que se encuentran en el sector Pedro de Valdivia. Y también el Centro de Padres y Apoderados acordó ir en ayuda de los mineros del carbón, la cual se realizó el lunes 18, día en que una delegación integrada por miembros de la dirección, profesores, padres y alumnos, llegó hasta las minas a dejar lo que se reunió en el plantel"<sup>32</sup>.

Nadie imaginaba, sin embargo, que tan duras pruebas acechaban a la Corporación penquista que ni el más pesimista de los socios habría podido vaticinar.

<sup>32</sup> *El Sur*, 22 de abril de 1960, p. 9.

### 3.4.1. EL TERREMOTO DE 1960

CON MOTIVO del violento movimiento telúrico que azotó a la zona sur de nuestro país el 21 de mayo de 1960, el auspicioso desarrollo experimentado por la Corporación se vio abruptamente interrumpido, debido a que el sismo destruyó totalmente los 900 metros cuadrados del edificio central que ocupaba el colegio en el camino a Chiguayante, quedando sólo en pie 6 salas de madera que habían sido construidas con anterioridad para absorber transitoriamente su crecimiento vegetativo.

El importante daño sufrido por la infraestructura fue informado a través del diario *El Sur*, con las siguientes palabras:

El viejo edificio que ocupaba el Colegio Concepción en el predio de su propiedad, a la entrada del camino a Chiguayante, deberá demolerse, por haber quedado sus murallas totalmente agrietadas por el violento movimiento de la corteza terrestre del 21 de mayo. La construcción, en la cual funcionaban la Rectoría y oficinas de nueve cursos de preparatorias, fue examinada por el ingeniero Sr. Adiel Pantoja, arquitectos Alejandro Rodríguez y Julio Ramos Lira y constructor señor Vadim Demianenko, todos los cuales emitieron un categórico dictamen, en el sentido de que ésta no acepta reparaciones y debe ser demolida, para dar paso a un nuevo edificio<sup>33</sup>.

<sup>33</sup> *El Sur*, 2 de junio de 1960, p. 7.



La pérdida del edificio principal significó un duro golpe para la Corporación, puesto que impidió que el colegio pudiera contar con 11 salas de clases, además de tres oficinas destinadas a funciones administrativas, una para trabajos manuales, una para economía doméstica y un importante espacio habilitado para los servicios higiénicos, todo lo cual significó la pérdida de más de 72 mil escudos.

Por otra parte, los destrozos de material didáctico y útiles representaron un total de más de 5 mil escudos.

Solamente quedaron en estado de usarse, con fines docentes, 2 pabellones, ambos de madera. Uno de éstos tenía antes del terremoto 4 salas, pero actualmente se han hecho divisiones en dos de ellas para tener 6 salas; el otro pabellón tiene dos. Éstos fueron construidos en 1957 y 1959, respectivamente<sup>34</sup>.

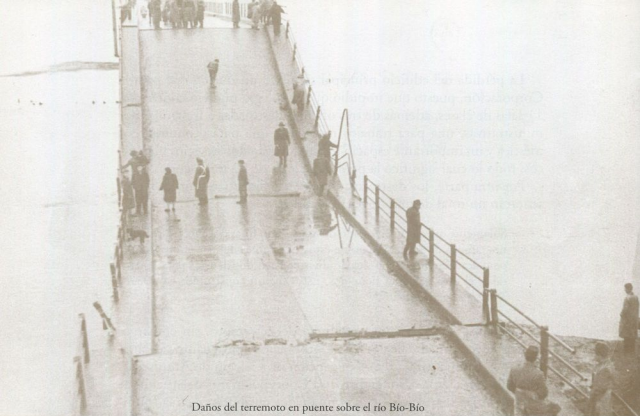
Los daños sufridos como producto del terremoto, sin embargo, no sólo afectaron al colegio de la Corporación, por cuanto, a solicitud de la Municipalidad de Concepción, el Colegio de Arquitectos de Chile con sede en Santiago envió a Concepción una delegación de 4 profesionales en el ramo con el fin de que colaboraran en la Municipalidad local en la tarea de verificar los daños que habían sufrido los edificios educacionales de la ciudad.

Respecto a los colegios particulares —señala el informe— más de un 50% de la población escolar particular quedará, practicadas las demoliciones del caso, sin local donde concurrir. Señalaron algunos de los edificios que por su importancia, atendiendo al número de alumnos, deberán ser demolidos, entre éstos se encuentran el Colegio St. John's, el Colegio Concepción, el Instituto de Humanidades, Colegio Charles de Gaulle, cuyo edificio principal está en el suelo; el Colegio Salesiano, que deberá ser demolido íntegramente<sup>35</sup>.

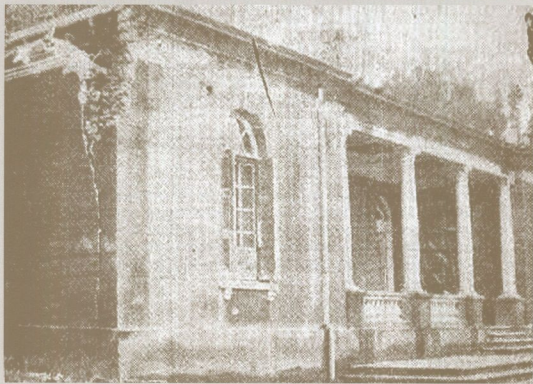
Sin un inmueble que pudiera albergar a los 529 alumnos que poseía, en los 20 cursos distribuidos desde kinder hasta el sexto año de humanidades, la Corporación debió enfrentar dos grandes inconvenientes, uno de orden académico y otro de tipo económico. El problema académico surge porque las clases del colegio debieron ser sus-

<sup>34</sup> *El Sur*, 26 de junio de 1960, p. 13.

<sup>35</sup> *El Sur*, 7 de junio de 1960, p. 7.



Daños del terremoto en puente sobre el río Bío-Bío



Deterioro del edificio del Colegio Concepción como consecuencia terremoto de mayo 1960.

pendidas inmediatamente ocurrido el sismo y por 35 días, ocasionando un grave trastorno en el desarrollo de la docencia, especialmente por el tiempo perdido para trabajar las unidades de contenidos establecidas en el Plan Oficial de Estudio y en el Plan Variable, destinado a ofrecer diferentes actividades a los educando distribuidas en cuatro áreas culturales: artística, técnico Industrial, científica y socio-literaria.

El problema económico se produce porque, con motivo del sismo, la Corporación debió enfrentar la pérdida de la infraestructura existente, sin disponer de los recursos necesarios para poder reponerla. Esta situación se vio agravada por la morosidad en que incurrieron algunos apoderados en la cancelación de las mensualidades, por aquellos años denominados “honorarios”, cuestión que trajo como consecuencia el atraso de los sueldos de los 67 profesores que trabajaban para la Corporación y la postergación en el pago de algunos compromisos adquiridos con anterioridad, como producto de la construcción de las salas al momento del traslado desde el casco urbano de la ciudad.

Luego de estudiar la posibilidad de arrendar un inmueble y de descartar un solidario ofrecimiento del Colegio Metodista, la Corporación decidió hacer frente al problema de infraestructura creado disponiendo los escasos recursos existentes para habilitar unas salas que generosamente ofreció la Asociación Cristiana de Jóvenes de la ciudad y acomodar algunos espacios en torno a las 6 salas construidas con anterioridad al sismo. “Cada sala fue dividida en dos, dejando un estrecho recinto para el funcionamiento de la dirección, inspectoría general, secretaría, tesorería y sala de profesores”<sup>36</sup>.

Lo anterior permitió reanudar las labores académicas el 27 de junio de ese año, de manera parcial; así, los cursos de humanidades y de 5º y 6º de preparatoria empezaron a funcionar en unas precarias salas de emergencia habilitadas en los terrenos del colegio, “... los primeros en horario completo y los segundos en media jornada. El resto de las preparatorias y el kinder comenzaron a funcionar en el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, también con media jornada”<sup>37</sup>.

<sup>36</sup> Memorandum: Informaciones y Programa de reconstrucción del Colegio Concepción de Concepción. Fechado el 30 de octubre de 1961. En Archivo Corporación Educacional Masónica de Concepción.

La reanudación de las actividades académicas fue informada a través del diario *El Sur*, mediante el siguiente comunicado:

Se comunica a los Padres y Apoderados de los alumnos del Colegio Concepción que las clases de humanidades se reanudan el lunes 27 de junio con el horario de costumbre, en el local del mismo establecimiento, en donde se aprovecharán las salas sísmicas de madera. Para este objeto, hemos tomado todas las medidas conducentes a evitar cualquier riesgo para nuestros alumnos. Funcionarán dos micros, a base del siguiente recorrido: *Micro N° 1 al colegio*: Baquedano - Irrazábal - Freire - Galvarino - Lo Pequén - Roosevelt - Chorrillos - Plaza Perú - Diagonal - Tucafel - Freire - Prat - colegio. *Del colegio*: Prat - Barros - Tucafel - Diagonal - Plaza Perú - Chorrillos - Roosevelt - Lo Pequén - Galvarino - Maipú - Irrazábal - Baquedano. *Micro N° 2 al colegio*: Las Higueras - Lorenzo Arenas 2 y 3 - Jorge Montt - Prat - Prieto - Rengo - Ejército - Tucafel - Bulnes - Pinto - O'Higgins - Prat - colegio. *Del colegio*: Prat - San Martín - Colo Colo - Rozas - Tucafel - Ejército - Rengo - Prieto - Prat - Jorge Montt - Lorenzo Arenas<sup>38</sup>.

En forma simultánea al retorno de las labores docentes, la Corporación, en conjunto con el centro de padres, elaboró un plan de contingencia que contempló un proyecto de edificación compuesto de tres etapas. La primera consistía en realizar, en un plazo no superior a 30 días, siete salas de clase, que permitirían volver al funcionamiento normal del colegio. La segunda contemplaba la construcción de los 900 metros cuadrados existentes antes del sismo, en un plazo no superior a 8 meses. La tercera y última etapa programada fue proyectada para aumentar los 900 metros cuadrados construidos a 3.000 metros, edificando nuevas salas, un gimnasio, un salón de actos y dependencias administrativas, en bloques de construcción liviana, de madera y fierro.

El proyecto aprobado por la Corporación eliminaba la edificación en base al monobloque, reemplazándola por la construcción de varios pabellones, con el propósito de aprovechar en mejor forma las características topográficas y panorámicas del terreno que ofrecía una magnífica vista del río Bío-Bío. Las obras estaban planificadas para ser ejecutadas por partes, pues no se contaba con los fondos necesarios para ello.

<sup>37</sup> Libro de Actas Colegio Concepción 1959-1965. Acta N° 18 del 5 de julio de 1960, p. 42.

<sup>38</sup> *El Sur*, 25 de junio de 1960, p. 5.

Por esta razón —señala el Rector—, ayer se empezaron las obras de construcción de un bloque para 4 salas, las que serán entregadas dentro de tres semanas. El material de construcción será exactamente igual al usado en la edificación de la Universidad Austral de Valdivia: material liviano y resistente, sobre una base totalmente asísmica. Se estima, con precios de hoy, que esta obra significará un gasto de poco más de 250.000 escudos. Este primer pabellón de 10 salas que se está construyendo, importa un desembolso del orden de los 45 millones de escudos, dinero que será aportado por la Corporación, por los padres y apoderados y del fruto de algunos actos especiales a beneficio<sup>39</sup>.

El 25 de julio la constructora a cargo de los trabajos había entregado un primer bloque de cuatro salas, trasladándose de inmediato los cursos que funcionaban en la YMCA<sup>40</sup>. A octubre de 1960, la primera etapa del plan de contingencia se había cumplido en su totalidad, lo que permitió que cada uno de los cursos funcionara en jornada completa.

Con las medidas adoptadas el colegio pudo retornar a la calma, sin embargo, a pesar de la relativa rapidez con que se volvió a la normalidad, la Corporación jamás olvidó las etapas restantes de su plan de contingencia, de tal manera que el problema de la infraestructura seguirá siendo una de las principales preocupaciones corporativas durante la década.

Los difíciles momentos vividos fueron magistralmente vertidos a la pluma por el presidente de la Corporación en el año del sismo, nos referimos a don Luis Bravo Puga, quien, en una interesante carta a los miembros de la Corporación, expresó:

*Si bien es verdad que los movimientos telúricos de mayo de 1960 llevaron a la ruina y la destrucción al colegio, no pudo, sin embargo, la fuerza incontrolada de la naturaleza abatir la fe y el fervor que este Directorio dispensa a esta obra, destinada a dar a la juventud, especialmente a los hijos de los masones, horizontes de más límpida luz espiritual.*

<sup>39</sup> *El Sur*, 26 de junio de 1960, p. 13.

<sup>40</sup> La Asociación Cristiana de Jóvenes fue fundada en Concepción el 21 de mayo de 1927.

### 3.4.2. APROBACIÓN DE LOS ESTATUTOS Y LA OBTENCIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA

Una de las primeras preocupaciones que la Corporación hizo explícita en el momento que inició sus labores, estuvo dirigida a la obtención de la personalidad jurídica. Sin embargo, la anhelada existencia legal dependía de la aprobación de los estatutos de la Corporación y de la definición de la calidad de sociedad que se quería implementar, requisitos que demoraron mucho más tiempo que cualquiera podía imaginar.

Las razones del atraso no sólo estuvieron vinculadas a los engorrosos trámites legales que a mediados del siglo XX exigía el Ministerio de Justicia para conceder la existencia legal de personas no naturales, sino que también a una serie de equivocaciones y omisiones internas que resulta interesante consignar como una muestra palpable del aprendizaje realizado.

Inicialmente la Corporación –a propuesta de su primer presidente y representante legal el abogado don Humberto Torres Ramírez– había elegido constituirse como sociedad en comandita, por acciones. Sin embargo, luego de cerca de un año de tramitación ante las autoridades respectivas de dicho cuerpo legal, los miembros de la Corporación vieron que la forma elegida no se compadecía con los objetivos iniciales de la entidad, razón por la cual en octubre de 1955 optaron por cambiar esta forma por la de una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, condición esta última que fue siempre el propósito que guió a los miembros fundadores.

Luego de largas tramitaciones, se redujo a escritura pública el acta de la primera sesión junto a los estatutos correspondientes, nombrándose abogado patrocinante al mismo abogado Humberto Torres, quien tuvo bajo su responsabilidad la solicitud de personalidad jurídica bajo la modalidad de corporación de derecho privado, sin fines de lucro, hecho que efectivamente aconteció a mediados de 1956.

A fines de ese mismo año la solicitud fue devuelta a la sociedad por el Departamento de Defensa Fiscal, con dos observaciones de importancia. La primera se refería a la falta de una identificación precisa de todos y cada uno de los concurrentes a la sesión inaugural, requisito considerado indispensable desde el punto de vista legal. Mientras que la segunda abogaba por la incorporación de una cláusula que expresa-

mente estableciera que ninguna persona que percibiera alguna renta, asignación o remuneración de cualquier tipo podía ser socio de la Corporación.

Las observaciones realizadas obligaron a la futura Corporación a realizar una modificación de la redacción de los estatutos reducidos a escritura pública ante el notario de la ciudad don Carlos Gutiérrez Pincetti. Sin embargo, ésta no fue realizada por el abogado que patrocinaba la presentación, sino por Luis Bravo Puga y por Orlando Baettig, quienes ejercieran la presidencia y secretaría de la Corporación en esos momentos. Fueron éstos quienes, con la asesoría de los abogados Luis Herrera Reyes y Gustavo Villagrán Cabrera, a partir de ese momento asumieron el liderazgo de las gestiones encaminadas a la aprobación de los estatutos y la ulterior obtención de la existencia legal de la Corporación, no obstante que el patrocinio lo mantenía el abogado Humberto Torres.

Luego de realizar las modificaciones, “nuevamente hubo que proseguir dilatadas gestiones para obtener primero la firma de todos los concurrentes en la propia escritura, ante el notario, para dar validez a la nueva acta de constitución y los estatutos debidamente modificados”<sup>41</sup>.

A comienzos de diciembre de 1958 se presentaron nuevamente los antecedentes a la Intendencia. Sin embargo, en la carpeta entregada se omitió el legajo con los antecedentes de la primera solicitud y los dictámenes recaídos en ella, dándose inicio a nuevos inconvenientes, que culminaron con la renuncia al abogado Humberto Torres y la incorporación de nuevas modificaciones a los estatutos.

Las decisiones adoptadas en la asamblea general anual de junio de 1959 implicaron “reducir a texto manuscrito una nueva acta de fundación, incluyendo los nombres de todos y cada uno de los 132 socios fundadores y los nuevos estatutos, según los aprobado por la última asamblea general, pero especialmente obtener la firma en dicho libro de actas de todos y cada uno de los socios anotados, que sólo pudo terminarse el 19 de marzo de 1960, fecha desde la cual toma la gestión el abogado Gustavo Villagrán Cabrera”<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Memoria anual del Directorio de la Corporación Colegio Concepción, por el período mayo 1959 a agosto 1960, p. 4.

<sup>42</sup> Ob. cit., p. 5.

El 4 de abril de 1960 firman el presidente de la Corporación y el nuevo abogado patrocinante la escritura correspondiente en la notaría de don Ernesto González Enríquez, a la sazón notario público y de hacienda, suplente del titular don José Mateo Silva.

El dilatado camino recorrido hasta lograr la firma de los estatutos por los miembros de la Corporación significó una de las primeras y mayores pruebas que debió sortear entidad, sobre todo porque en su firma se entremezclan aspectos burocráticos con los avatares propios de una entidad naciente y en formación, en donde, si bien concurre un sinnúmero de voluntades, no están ajenos los personalismos y las equivocaciones.

De hecho, como producto de que la presentación de los estatutos que regirían los destinos de la sociedad ante la Intendencia sufrieron dos postergaciones, hubo algunos socios que firmaron el acta de fundación el 17 de enero de 1956, reducida a escritura pública ante el notario público de la ciudad don Carlos Gutiérrez Pincetti, que al momento de protocolizar los estatutos definitivos ante el notario Ernesto González ni siquiera se encontraban en el país, como fue el caso de uno de los principales impulsores de la creación del colegio, el Dr. Ildefonso Garretón Unda, que se encontraba en Estados Unidos, haciendo uso de una beca de perfeccionamiento en su especialidad.

Los estatutos reducidos a escritura pública estaban divididos en 13 títulos, 31 artículos permanentes y 2 artículos transitorios y, en su parte fundamental, señalan:

Se establece en Concepción una Corporación de derecho privado conforme al título treinta y tres del libro primero del Código Civil, que se denominará "Colegio Concepción", con domicilio en la ciudad y departamento de Concepción, que tendrá como objeto colaborar a las labores docentes del estado en todas sus manifestaciones, impartiendo enseñanza parvularia, primaria, secundaria y especial, pudiendo para ello crear y mantener establecimientos de educación, cursos y actividades que contribuyan a la formación científica, intelectual y moral y física de la juventud. Sin perjuicio de su domicilio en Concepción, la Corporación podrá establecerse en otros puntos del país, en que lo estime conveniente<sup>43</sup>.

<sup>43</sup> Estatutos de la Corporación Colegio Concepción: 20 de abril de 1960, pp. 4-5. En Archivo Colegio Concepción Pedro de Valdivia.



De la declaración —que continúa con un detalle de la organización de la Corporación y los nombres de cada uno de los miembros fundadores asistentes a la asamblea— es interesante destacar la enorme visión de quienes tuvieron a su cargo la redacción del escrito. Especialmente cuando señalan que el objeto de la Corporación no sólo tiene como propósito impartir enseñanza primaria y secundaria, sino que además enseñanza parvularia y especial. Si bien ambos tipos de enseñanza habían sido objeto de preocupación desde la segunda mitad del siglo XIX en nuestro país, a través de iniciativas de particulares, hacia mediados del siglo XX estos tipos de enseñanza se encontraban todavía en una etapa de incipiente desarrollo. Recién en 1945 el Estado había decretado la formación de cursos para formar educadoras de párvulos en las Escuelas Normales de La Serena, Santiago y Angol y cuatro años más tarde había creado un Instituto de Pedagogía Terapéutica para la formación de profesionales encargados de la educación de niños deficientes mentales. De tal manera que dejar abierto el camino para que el colegio impartiera este tipo de enseñanza no hace sino reflejar el profundo conocimiento del estado del arte de la enseñanza de sus fundadores.

Otro elemento que demuestra la enorme visión educativa reflejada en los estatutos aprobados en 1960 dice relación con la preocupación por la formación física de juventud. Si bien en nuestro país el Instituto Superior de Educación Física, destinado a la formación de los profesores de la especialidad, fue creado en 1906, a mediados de siglo no existía clara conciencia de su importancia y la mayoría de las intervenciones curriculares efectuadas hasta el momento incorporaban esta preocupación de manera complementaria, mas no como algo primordial.

Por último, y como un acto que raya en la premonición, los estatutos consignan que, sin perjuicio del domicilio establecido, la Corporación podría establecerse en otros puntos del país, situación que en la actualidad constituye una feliz realidad, aunque ciertamente no sea bajo una misma dependencia.

Una vez que los estatutos fueron reducidos a escritura pública se procedió a elegir el directorio que regiría los destinos de la Corporación hasta la obtención de la personalidad jurídica, quedando conformado por las siguientes personas en los cargos que se indican: Luis Bravo Puga, presidente; Darío Enríquez Bello, vicepresidente; Hugo

Andrade Rosend, secretario; Antonio Jaen Buendía, tesorero; Gustavo Pizarro Castro, Kurt Gans Elias, Renato Vivaldi Laura, René Vergara y Julio Acuña Estay, directores.

El 3 de mayo se eleva la solicitud al Presidente de la República don Jorge Alessandri Rodríguez, por intermedio de la Intendencia de Concepción, en ese momento servida por el abogado y profesor de Derecho Civil de la Universidad de Concepción don Esteban Iturra Pacheco.

El 9 de mayo de 1960, a través de la Providencia N° 519, la Intendencia traspassa la solicitud al Servicio de Investigaciones y al día siguiente, en forma radiotelegráfica, se solicitan a Santiago los antecedentes de filiación de cada uno de los integrantes del Directorio.

Sin embargo, todavía quedaba un escollo que superar, puesto que en momentos que el expediente estaba listo para ser devuelto a la Intendencia y proseguir los trámites de rigor, "sobrevienen los terremotos del 21 y 22 de mayo, que destruyen parte del edificio del servicio de Investigaciones, con el consiguiente extravío de los documentos.

El 3 de junio se obtiene que Investigaciones devuelva los antecedentes e informe a la Intendencia, mediante el Oficio N° 370. Por fin, el 10 de junio de 1960, a través del Oficio N° 204 la Intendencia remite la solicitud al Ministerio de Justicia<sup>44</sup>.

Una vez en la capital, los antecedentes llegan al Departamento de Defensa del Estado, organismo que, luego de revisarlos, los remite al Ministerio de Justicia, entidad que finalmente otorga la personalidad jurídica a la Corporación el 27 de agosto de 1960, mediante el Decreto N° 4.899.

Desde el momento de la obtención de la personalidad jurídica, si bien la Corporación superó uno de los capítulos más difíciles que le había correspondido enfrentar desde su creación, antes de finalizar la tarea debió enfrentar otro aún mayor: el terremoto de 1960.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

Sábado 15 de Octubre de 1960

---

---

## Ministerio de Justicia

---

---

### CONCEDE PERSONALIDAD JURIDICA Y APRUEBA LOS ESTATUTOS AL "COLEGIO CONCEPCION"

República de Chile. — Ministerio de Justicia.  
— Santiago, 23 de Agosto de 1960. — Hoy se decretó lo que sigue:

Núm. 4.899. — Vistos estos antecedentes; lo dispuesto en el decreto reglamentario N.º 5.850, de 31 de Octubre de 1952, y lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

1.º Concédese personalidad jurídica al "Colegio Concepción", con domicilio en Concepción.

2.º Apruébanse los estatutos por los cuales se ha de regir dicho colegio, en los términos de que dan testimonio las disposiciones contenidas en la escritura pública de fecha veinte de Abril de mil novecientos sesenta otorgada ante el notario de Concepción don Ernesto González Enríquez, suplente del titular don José Mateo Silva G.

Tómese razón, comuníquese y publíquese. — J. Alessandri R. — Julio Philippi I.

Ló digo a U. para su conocimiento. — Dios guarde a U. — El Subsecretario.

---

Texto de decreto que otorga la personalidad jurídica a la Corporación<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> *Diario Oficial de la República de Chile*, sábado, 15 de octubre de 1960, N.º 24, pp. 3 y 4, año LXXXIII.



## CAPÍTULO IV

# CAMINO DE RECONSTRUCCIÓN





#### 4.1. DESAFÍOS

**D**ESDE 1957 la presidencia de la Corporación es ejercida de manera ininterrumpida hasta 1964 por don Luis Bravo Puga, al resultar sucesivamente electo presidente por los socios de la Corporación en el máximo cargo.

A partir de 1960 la Corporación debió enfrentar los difíciles momentos producidos como consecuencia del terremoto, que fue seguido por un importante proceso de expansión de su matrícula, como lo manifiesta el propio rector del colegio don Agustín Quevedo en una publicación interna editada en 1965<sup>46</sup>.

Desde que asumí la dirección del Colegio Concepción, el año 1959, han ocurrido hechos de importancia en la vida del establecimiento. El terremoto del año 1960 y la destrucción del colegio, la asombrosa rapidez de la reconstrucción del plantel, el crecimiento del colegio, tanto en los cursos como en la población escolar, los éxitos alcanzados en el bachillerato y en el ingreso de los exalumnos a la universidad<sup>47</sup>.

<sup>46</sup> Don Agustín Quevedo ocupa la rectoría del plantel desde 1959 hasta diciembre de 1965. En la administración del colegio es secundado por don José Cid Bastidas, en calidad de Inspector General, y por los profesores inspectores Pedro Gómez Mora y León Vegas Bustos, a los que se debe agregar el trabajo de orientación efectuado por la profesora Lily Rivas Labbé.

<sup>47</sup> Revista Colegio Concepción. 1954-1965. N° 11, 1965. Imprenta La libertad. Concepción.

#### 4.1.1. GESTIONES EFECTUADAS PARA RECONSTRUIR EL COLEGIO

Si bien en el mes de octubre de 1960 el colegio había logrado retomar sus actividades, desde que se produjo el terremoto de mayo las autoridades de la Corporación –presididas por don Luis Bravo– expresaron públicamente que el éxito en las gestiones efectuadas no culminaba con el cumplimiento de la primera etapa del plan de recuperación de la infraestructura, sino que, por el contrario, era el inicio de un plan más ambicioso destinado a dotar de una superficie que superara con creces a la existente con anterioridad al terremoto.

Durante 1961 se construyeron 6 salas de clases adicionales, junto a un centro de servicios higiénicos que fueron edificados con las más modernas concepciones de la arquitectura escolar, gracias a la ayuda informativa recibida por la Fundación Ford.

En forma paralela a la construcción de este último conjunto, la Corporación realizó gestiones al más alto nivel con el propósito de hacer realidad el sueño de mejorar esta infraestructura de emergencia.

Una de las primeras gestiones efectuadas se realizó ante la CORVI (Corporación de Vivienda), con el propósito que este organismo otorgara un préstamo de acuerdo con el Art. 60 de la Ley 14.171. La petición fue formulada por la suma de E° 700.000. Sin embargo, practicada la visita de los inspectores de la delegación zonal de dicho organismo, la institución recomendó que el préstamo se hiciera por la suma de E° 400.000. No obstante lo anterior, el consejo de la CORVI con sede en la capital, por acuerdo N° 17.295, del 11 de julio de 1961, sólo otorgó un préstamo por E° 25.000, suma que no alcanzaba a ser la tercera parte de lo que, con esfuerzo propio y merced a los créditos a corto plazo otorgados por las instituciones bancarias y firmas comerciales de la zona, se había reconstruido luego de 16 meses de ocurrido el sismo, cuya superficie alcanzaba a 1.000 metros cuadrados, con un valor aproximado de E° 80.000.

La decisión fue absolutamente rechazada por la Corporación penquista, pues a su juicio la CORVI había efectuado una distribución injusta y arbitraria, ya que, mientras a las instituciones religiosas se les había entregado el 35,6% de lo solicitado, a las instituciones



laicas se les ha acordado el 5,6 % de lo pedido. Según el rector Quevedo,

lo señalado resultaba tanto o más enojoso desde el punto de vista doctrinario y considerando las necesidades del país, cuando se puede constatar que este dinero se estaba invirtiendo preferentemente en la construcción y reconstrucción de capillas, iglesias y conventos, etc., olvidándose de las necesidades inmensas, en lo que se refiere a la edificación escolar<sup>48</sup>.

El 7 de noviembre de 1961, y por insinuación del entonces Ministro de Economía, Comercio y Reconstrucción y del subsecretario del mismo Ministerio, la Corporación envió una carta solicitando la reconsideración del acuerdo. Sin embargo, tras una nutrida correspondencia, las gestiones no tuvieron el fruto esperado y la CORVI jamás mejoró el préstamo original, cantidad por cierto insuficiente para las pretensiones de la Corporación penquista.

Lejos de caer en el desaliento, la Corporación presidida por don Luis Bravo Puga inició una extensa campaña en las logias de la obediencia, destinada a obtener la solidaridad de los hermanos distribuidos a lo largo y ancho del territorio. Afortunadamente la mano solidaria no se hizo esperar, contándose con el apoyo económico de una gran cantidad de logias del país, quienes en forma desinteresada, y siguiendo los principios tantas veces proclamados en los templos, respondieron con generosidad al llamado de la Corporación, lo que permitió cumplir a lo menos con los compromisos más urgentes, aquellos que no podían esperar.

En medio de la campaña, se recibió también la ayuda internacional, destacando un generoso aporte enviado por algunas logias distribuidas en el resto de América y de algunos países amigos, así como, por su importancia, la recibida de la República de México, que permitió la construcción de un pabellón, que en la actualidad ocupa las oficinas de la administración.

<sup>48</sup> Carta del Rector del Colegio Concepción don Agustín Quevedo Ugarte al Honorable Senador don Humberto Enríquez F., fechada en Concepción el 13 de noviembre de 1961. En Archivo de la Corporación Educacional Masónica de Concepción.



CUERPO DOCENTE DEL COLEGIO CONCEPCIÓN HACIA LOS AÑOS 60. Primera fila (de izq. a der.): Aurora Quezada, Teresa Cabrera, Omar Gómez, Rector Agustín Quevedo, Inspector General José Cid, Marta Flores, Doralisa Gaete. Segunda fila: Nelson Semler, Norfa Rodríguez, José Ale, Nada Monti, contador Jorge Rodríguez, Adriana Monsalve, Raúl Calisto. Tercera fila: José Bustos, Eliana González, administrador Virgilio Sánchez, Silvia González y Boriz Eriz.



UN LOCAL MODERNO.— En magníficas condiciones pedagógicas y de seguridad para los alumnos, funciona el Colegio Concepción. Reúne todas las comodidades exigidas por un establecimiento de esta naturaleza. Además, de amplias posibilidades para la recreación de los alumnos. El mismo sitio en que está ubicado se presta admirablemente bien para las actividades deportivas que cumple.

Nuevos edificios del colegio en la etapa de reconstrucción (Facsimil de diario *El Sur*).

#### 4.1.2. AUMENTO DE LA DEMANDA

En forma coetánea al proceso de reconstrucción y superando los difíciles momentos vividos, en una genuina relación de reto y respuesta digna de las más grandes hazañas, la Corporación había logrado que el colegio adquiriera una mística ampliamente reconocida, sistematizando e incorporando a los programas oficiales actividades centradas en las necesidades escolares y sicosociales de sus alumnos.

En el primer caso, a través de la implementación de un programa de reforzamiento de las asignaturas de matemática y castellano, que consideraba la realización de horas diarias de estudio dirigido en cada uno de los niveles de enseñanza, en las cuales se entregaban técnicas de aprendizaje, complementadas en las humanidades con la participación de los alumnos en academias y clubes específicos.

En el segundo, mediante la incorporación de sesiones periódicas de orientación efectuadas en los consejos de curso, así como con una nutrida participación de los alumnos en el gobierno estudiantil, organizado en una serie de secretarías y comités, cada uno de los cuales tenía como misión fundamental canalizar las inquietudes e iniciativas de los estudiantes.

Se trabajaba desde las 8:00 de la mañana hasta las 14:30. Los alumnos tenían muchas actividades después de clases. Los alumnos tenían clases de orientación con los orientadores y la profesora jefe, ahí se pasaba educación sexual, y se enfatizaban aspectos relacionados con la problemática de los niños y su desarrollo. El apoyo entregado y la formación era integral. Además se enfatizaba mucho el deporte, en especial el fútbol<sup>49</sup>.

Además de las aulas de clase, el colegio contaba con una interesante biblioteca a cargo de la profesora Elena Díaz de Bustos, que se había visto considerablemente enriquecida con la adquisición de gran cantidad de textos de consulta de fácil acceso para los alumnos y profesores. Completaba el equipamiento una gran cantidad de material didáctico bastante moderno para su época, en el que destacaba una filmadora de películas, una proyectora para las mismas, dos proyectoras

<sup>49</sup> Entrevista profesora Ninette Cartes Enríquez, Concepción, 14 de octubre de 2003.

de diapositivas, mapas y cartas biológicas, confeccionadas especialmente para alumnos de enseñanza primaria y secundaria.

Para el traslado de los alumnos, la Corporación había adquirido y puesto a disposición cuatro modernas micros, especialmente diseñadas para el transporte de estudiantes, con las cuales movilizaba al alumnado desde todos los barrios de Concepción y localidades vecinas. Desde el punto de vista pedagógico, la Corporación continuaba asesorada por un Consejo Asesor Docente, integrado por destacados profesores de la Universidad de Concepción<sup>50</sup>.

La asesoría se realizaba a través de la Facultad de Filosofía y Educación de la universidad penquista y tenía como propósito fundamental ayudar a los docentes del colegio a aplicar las más modernas metodologías de enseñanza en sus diferentes asignaturas. El Departamento de Pedagogía, a través del Departamento de Orientación, asesoraba la elaboración de unidades de enseñanza, de formación vocacional, análisis de casos y problemas y en la formulación de diversos programas destinados a la formación integral de los estudiantes. Mientras que el Departamento de Psicología, a través de sus expertos, asesoraba las labores docentes de los profesores, los que habían ido perfeccionando permanentemente sus técnicas de enseñanza, siendo no pocos los que con posterioridad pasan a formar parte de la planta docente de dicha institución de educación superior.

Hacia 1965 el profesorado del colegio alcanzaba a un número de 65 docentes, la mayoría de los cuales se desempeñaba en las humanidades. El cuerpo docente estaba organizado por departamentos, comités, consejos técnicos y consejos administrativos. Existía, además, un Servicio de Orientación Vocacional, encargado de recoger e interpretar todas las informaciones de carácter pedagógico, psicológico, sociofamiliar y biológico de los alumnos.

La nómina de profesores que laboraban en preparatoria se consigna en el Cuadro N° 8. De su lectura se puede advertir con claridad la existencia de cursos paralelos desde el kinder al sexto año, ciclo en el cual la mayoría de los docentes son mujeres, destacando sólo dos hombres, nos referimos a los profesores José Bustos Domínguez, Luis Constanzo Saavedra, quienes se desempeñaban en quinto y sexto preparatoria respectivamente.

<sup>50</sup> Señalados en 2.3. "Primer día de clases" (p. 55).



PROFESORAS DEL COLEGIO CONCEPCIÓN DE LA ÉPOCA. De izq. a der.: Doralisa Gaete, Nada Monti, Elena Díaz y Silvia González.



Sexto año de Humanidades 1960.

Cuadro N° 8. Profesores preparatoria del Colegio Concepción, 1964.

Nivel	Profesores
Kindergarten	Norfa Rodríguez Yhitz, Ana Salazar Torres
Segunda	Nadia Monti Feijoo, Elena Díaz Sepúlveda
Tercera	Nolfa Vergara Ramírez, Dora Gaete Candia
Cuarta	Silvia González Alarcón, Adriana Monsalve Campos
Quinta	José Bustos Domínguez, Teresa Cabrera Ibáñez
Sexta	Luis Constanzo Saavedra, Doris Eriz Moraga

Fuente: Archivo Corporación Educacional Masónica de Concepción.

Respecto a los docentes que trabajaban en el área de las humanidades, el Cuadro N° 9 ofrece un completo panorama de sus nombres y las asignaturas que dictaban.

Cuadro N° 9. Profesores de humanidades del Colegio Concepción, 1966.

Asignaturas	Profesores
Castellano	Alberto Stegmaier del Valle, Flor Martínez Araneda, Jorge Villaseñor Rebolledo, Julieta González Aravena y J. Omar Gómez Contreras.
Inglés	Sonia Muñoz Aguilera, Ninette Cartes Enríquez, Nelson Semler Sepúlveda y Javier Gárate Rodo.
Francés	Ena Reyes Torres, Grimilda Soto Parra y Luis M. Herrera Díaz.
Historia y Geografía	Lily Rivas Labbé, Víctor Sáez Lineros y Washington Figueroa Estrada.
Educación Cívica	Félix O. Estrada Fonseca y Alejandro Alvarez Ormeño.
Matemáticas	Lautaro Cisternas Lagos, Carlos Haquin Aguirre y Oscar Yáñez Yáñez.
Física	Renato Vergara Catalán.
Química	Reinaldo Navarrete Arévalo.
Ciencias Biológicas	Aurora Quezada Quezada y David Sepúlveda Sáez.
Artes Plásticas	Víctor Giusti Escobar, Ramón Barrientos Arellano e Iván Contreras Rubilar.
Educación Musical	Lidia Landa Sandoval.

Asignaturas	Profesores
Educación para el Hogar	América Robles Monárdez y Raquel Guíñez Salas.
Educación Manual	León Carrasco Vivanco.
Educación Física	Sylvia Avila Ubeda, José Vivanco Vivanco y Pedro Vásquez Rivas.
Plan Variable	Julietta González Aravena, Lily Rivas Labbé, Aurora Quezada Quezada, Leonor Cuesta Navarro, Norma Gómez Oyarzún, Marta Henríquez Franco, Ilse Liebrecht Roth, Lita Martínez Bezmalinovic, Ethna Cabrera Ascencio, Víctor Giusti Escobar, Félix O. Estrada Fonseca, León Carrasco Vivanco, José Iribarren Stegmaier, Fortunato Benítez Contreras, Cornelio Retamal Pérez y Alberto Herrera Dall'Orso.

Fuente: Archivo Corporación Educacional Masónica de Concepción.

Entre los docentes destaca una gran cantidad de profesores que dictaba las asignaturas aglutinadas en el llamado Plan Variable. Las razones de semejante inclusión obedecen al objetivo fundacional de hacer realidad la reforma educacional de 1953, que abogaba porque los establecimientos educacionales no sólo impartieran las asignaturas tradicionalmente consideradas en el curriculum de humanidades, sino otras destinadas a la formación integral de los estudiantes.

Durante el año 1966 una cantidad de 16 profesores asumía la dictación de este tipo de cursos, en los que la regularidad era la gran participación del alumnado, a tal punto que muchos estudiantes, luego de asistir a los cursos obligatorios, pasaban la mayoría de sus tardes en el colegio.

La estrategia fue considerada por muchos años como uno de los factores que contribuía a explicar el notable éxito experimentado por el colegio, puesto que dichos cursos no sólo eran considerados de gran valía por parte de los estudiantes, sino que también por los profesores y el Directorio de la Corporación, quienes hacían grandes esfuerzos por entregar una docencia de calidad, con tiempos dedicados al cultivo de las más diversas inquietudes intelectuales y de esparcimiento de sus estudiantes, cada uno de los cuales eran debidamente financiados.

Por último, durante el período destaca el importante apoyo brindado por el Centro de Padres y Apoderados, presidido por don Antonio Jaén Buendía y secundado por don Juan Bellolio Zapattini y por don Germán Scheel, secretario y tesorero, respectivamente.





## 4.2. CELEBRACIÓN DEL DÉCIMO ANIVERSARIO

EN EL AÑO 1964 la Corporación que dio vida al Colegio Concepción cumple sus primeros 10 años de vida institucional. En el décimo aniversario, su principal obra cuenta con 22 cursos distribuidos desde kindergarten hasta 6° año de humanidades, con una matrícula de 739 alumnos. Su personal era 74 personas, distribuidas entre profesores y personal administrativo.

La auspiciosa alza de matrícula experimentada desde su creación contrasta ampliamente con la evolución de la matrícula general de la provincia de Concepción, como lo demuestra el Cuadro N° 10.

Cuadro N° 10. Evolución de la matrícula secundaria en la provincia de Concepción<sup>50</sup>.

Año	Enseñanza fiscal	%	Enseñanza particular	%	Total
1951	5.798	65,2	3.101	34,8	8.899
1955	10.253	73,5	3.704	26,5	13. 957
1956	11.013	74,3	3.821	25,7	14. 834
1962	24.870	75,8	7.964	24,2	32.834
1963	16.327	71,5	6.530	28,5	22.857
1964	18.117	74,2	6.302	25,8	24.419

Fuente: Boletín de Estadísticas Básicas Regionales, 1966.

<sup>50</sup> *Boletín de Estadísticas Básicas Regionales* N° 8, abril 1966. Escuela de Economía y Administración Universidad de Concepción, Chile, pp. 8-9.

Del cuadro en referencia se puede concluir que, a diez años de creada la Corporación y nueve en que empezó a funcionar el Colegio Concepción, la matrícula ofrecida por los colegios particulares de la provincia aumentó en un poco más de un 100%. Sin embargo, este guarismo, al ser contrastado con la evolución experimentada por la matrícula secundaria fiscal, resulta bastante menor, puesto que este tipo de enseñanza aumentó en más de tres veces su matrícula en diez años. Por lo mismo, a pesar del aumento experimentado por la enseñanza particular, el peso relativo respecto a las cifras totales disminuyó en casi 10%, lo que no es de extrañar por cuanto en el período se inicia una notable expansión de la educación secundaria en la provincia y en el país, caracterizada por la fundación de numerosos y emergentes liceos secundarios.

Con motivo del décimo aniversario de la Corporación, las autoridades de la Corporación, junto al Rector del colegio y el Centro General de Padres y Apoderados, presididos por don Agustín Quevedo y don Eduardo Lazo, respectivamente, diseñaron un nutrido programa de actividades, que fue ampliamente difundido en la prensa local. Así lo demuestra la siguiente información aparecida en el diario *El Sur* de la ciudad, bajo el título, "El Colegio Concepción celebra su aniversario":

Hoy se inició la celebración del décimo aniversario del Colegio Concepción. El programa comenzó con la olimpiada estudiantil y finalizará con la kermesse que ha organizado el Centro de Padres y Apoderados y ejecutivos del establecimiento, y que tendrá lugar mañana sábado, a las 21 horas, en el Casino "Llacolén". Durante el día de hoy se realizaron diversos actos en el que tomaron parte activa los profesores, apoderados y alumnos del Colegio Concepción.

A las 9 horas se efectuó la apertura de la Exposición de Pinturas Infantiles, presentada por los alumnos de los cursos de preparatorias del Colegio Concepción. Luego tuvo lugar el Concurso de Diario Mural y un Acto Académico, que se realizó en la sala del Cine Lido.

En la tarde, a las 14.30 horas, se inició una serie de competencias deportivas, entre las que se contaron encuentros de fútbol, en los que tomaron parte ex alumnos, profesores y alumnos. Por su parte, las damas sostuvieron un cotejo de vóleybol con las alumnas del Liceo Fiscal de Niñas.

Hoy, el programa consulta, de nueve a doce horas, el paseo de los cursos de preparatorias al Parque de Lota y Playa Blanca. Mientras tan-

to, las humanidades preparan los números para la velada que se efectuará el mañana sábado, en el Teatro Concepción, a las 10 horas.

Las adhesiones para la kermesse aniversario se reciben en Secretaría del Colegio Concepción y en la "Librería Vivaldi", ubicada en calle Barros Arana 533. Un funcionario del establecimiento señaló que las entradas estaban agotándose y que la reserva, en consecuencia, debería formalizarse a la brevedad<sup>51</sup>.

Del artículo se desprende el nutrido y variado programa de celebración realizado, que contempló actos conmemorativos en los cuales tomaron parte activa los profesores, apoderados y alumnos, una olimpiada estudiantil, una kermesse organizada por el Centro de Padres y Apoderados y los directivos del establecimiento en el casino "Llacolén" de San Pedro, una exposición de pinturas infantiles, presentada por los alumnos de los cursos de preparatorias, un concurso de diario mural, un acto académico efectuado en la sala del cine Lido de la ciudad, competencias deportivas y un paseo de los cursos de preparatorias al Parque de Lota y Playa Blanca.

En el programa destaca sin duda la importante participación de todos los miembros de la comunidad educativa, entremezclándose las actividades de los niños y jóvenes con las efectuadas por sus padres, apoderados, profesores y miembros de la Corporación, quienes ya habían hecho una tradición la organización de una kermesse en algún lugar de la ciudad, con motivo del aniversario de la entidad educacional. Este hecho no es menor, puesto que desde un comienzo la Corporación se impuso el desafío de integrar en el proceso educativo no sólo a los estudiantes del plantel, sino también a sus padres y apoderados, considerados una pieza clave para las pretensiones institucionales de hacer del colegio, aparte de un lugar donde se impartiera un currículum integral, también un espacio donde cada uno de los agentes del proceso se involucraran en torno a un objetivo común.

En este contexto la celebración del décimo aniversario se constituyó, a no dudar, en un ícono, puesto que la conmemoración robusteció los lazos de fraternidad al interior de la comunidad educativa, práctica que será común en los años venideros y que muchos de los que fueron sus actores recuerdan aún con nostalgia.

<sup>51</sup> Diario *El Sur*, 2 de octubre de 1964, p. 10.

En las actividades organizadas cada año había un ambiente buenísimo, nos conocíamos todos y nos sentíamos como una familia que festejaba<sup>52</sup>.

El éxito alcanzado, sin embargo, no ocultó una de las principales falencias institucionales, puesto que la falta de espacio donde poder realizar las múltiples actividades programadas obligó a la Corporación a arrendar espacios de uso público, dejando en la mente de sus organizadores la necesidad de construirlos en el futuro.

Pero el acto de conmemoración del décimo aniversario del colegio no sólo se limitó a las festividades antes descritas, ya que con motivo de los diez años de vida institucional la Corporación estimó necesario efectuar una gran despedida a los estudiantes que egresaban del plantel.

El acto de licenciatura se efectuó el 28 de noviembre de 1964, en el Teatro Concepción, y el programa ha llegado hasta nosotros a través de un interesante artículo aparecido en el diario *El Sur* de nuestra ciudad.

Diecinueve alumnos del sexto año de humanidades, 27 de sexta preparatoria "A" y 21 de sexta preparatoria "B" del Colegio Concepción fueron licenciados ayer en un acto académico realizado en el Teatro Concepción. Asistieron autoridades, profesores, padres, apoderados y alumnos del plantel. La ceremonia se inició con el ingreso de los alumnos licenciados en perfecto orden. Luego se interpretó el himno nacional. Acto seguido el rector del establecimiento Agustín Quevedo pronunció un discurso de despedida, haciendo especial hincapié en el deseo de que los egresados triunfen en sus actividades futuras. La Orquesta Sinfónica de Concepción realizó una interpretación y luego la alumna del quinto año de humanidades pronunció el discurso de despedida a los alumnos del sexto de humanidades.

La ceremonia de entrega de insignias recordatorias, diplomas y distintivos a los egresados alcanzó caracteres emotivos; luego la dirección del establecimiento entregó distintivos a los miembros honorarios del Colegio Concepción, Gustavo Ortiz Hernán, embajador de la República México. Este distintivo le fue entregado al cónsul de México en esta ciudad, Humberto Torres; el otro distintivo fue para el senador Humberto Enríquez Frödden. El acto culminó con la actuación del Coro del Cole-

<sup>52</sup> Entrevista a la profesora Nada Monti Feijoo, Concepción, 8 de octubre de 2003.

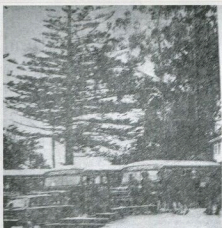
gio Concepción, la interpretación al piano de una alumna de la Escuela Superior de Música, discursos de agradecimientos por parte de los alumnos y el himno del colegio.

Los 19 alumnos del sexto año de humanidades que egresan de este colegio son: Sergio Bravo, Franklin Carrasco, Ximena Claramunt, Juan Claro, Virginia Demetrio, Dennis Drogseht, Juan Enríquez, Rodolfo Eprecht, Norma Guzmán, Roberto Matamala, Nelson Mendoza, Marta Morales, Agustín Quevedo G., Jorge Rojas, Jorge Trebilcock, Jorge Valenzuela, María Villagrán, Rolf Woywood y Patricio Yáñez<sup>53</sup>.

Finalizados los festejos, don Luis Bravo se aleja del Directorio de la Corporación, dejando un testimonio de tesonero trabajo y dedicación, que más tarde será ampliamente reconocido y testimoniado por quienes han tenido la responsabilidad de dirigir la institución. Le reemplaza en la presidencia don Antonio Jaén Buendía, quien resulta electo presidente.



**COCTEL.** — A mediodía de ayer se ofreció un coctel, para celebrar el 10º aniversario del Colegio Concepción. Aparecen en el grabado, de izquierda a derecha, señor Arturo Brito, señora Felicitas de Brito, señora Isolda de Villagrán, señor Gustavo Villagrán, señora Eliana de Bañados y señor Antonio Jaén.



ESTUDIANTE EN EL COLEGIO CONCEPCION. Naturalmente utilizan documentación que les da el plantel.

*Aporte Educativo*

**Diez Años Celebra Hoy**

Informaciones aparecidas en diario *El Sur* de Concepción.

<sup>53</sup> Diario *El Sur*, 29 de noviembre de 1964, p. 17.

#### 4.3. LA REFORMA EDUCACIONAL DE 1965 Y SU IMPACTO EN EL COLEGIO

**A**L AÑO siguiente que Eduardo Frei Montalva asume la Presidencia de la República, inicia un proceso de modificaciones estructurales al sistema educacional en el país<sup>54</sup>.

El proceso tuvo como antecedente lejano la reforma de 1928 y, en forma más contemporánea, los logros de los movimientos de experimentación en secundaria y las escuelas consolidadas, además de otros, como el Plan de Integración Educacional de Arica.

La propuesta tuvo como base de sustentación los postulados humanistas del filósofo católico Jacques Maritain, la teoría desarrollista impulsada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y los postulados de la Alianza para el Progreso, cuyas líneas de acción abogaban por la responsabilidad social y cultural de la educación, la necesidad de que el sistema educativo efectuara un aporte real a la formación para la vida activa y, por último, que la educación debía ser considerada como un proceso permanente.

No obstante lo anterior, la reforma también tuvo como base la notable acumulación de conocimiento lograda en los estudios para el planeamiento integral de la educación, que se había desarrollado entre 1961 y 1965, a impulso del gobierno de Jorge Alessandri. Esto

<sup>54</sup> El Presidente Eduardo Frei inicia su período de gobierno el 3 de noviembre de 1964.

hizo que se dispusiera de un importante cúmulo de información proveniente de las ciencias sociales.

La Reforma de 1965 se movió en dos planos complementarios. Por un lado, hacer posible una acelerada expansión de las oportunidades educativas y, por otro, ejecutar transformaciones democrático-modernizantes en la estructura del sistema y en las prácticas educativas mismas. Todo ello operando en forma simultánea en los diversos niveles de la organización educacional, desde la parvularia hasta la educación superior, incluyendo la educación de adultos y comunitaria, y en los diversos componentes del sistema: currículum, discurso pedagógico, formación docente, gestión, recursos, etc.

La estrategia implementada siguió la dinámica propia de las reformas educativas efectuadas en sistemas educativos públicos centralizados: una definición inicial normativo-jurídica, a través del Decreto N° 27.952, de 7 de diciembre de 1965, y una implantación a través del aparato administrativo estatal.

Fue decisión del Gobierno de Frei Montalva integrar los establecimientos experimentales al modelo curricular nacional implantado por el Decreto N° 27.952. De tal manera que, si bien los liceos experimentales no se suprimieron y las escuelas consolidadas de experimentación dejaron de ser establecimientos específicamente dedicados al ensayo, en sustitución se propició el desarrollo de experiencias innovadoras o ensayos, de acuerdo a un diseño específico y acotado, sin que el establecimiento adquiriese la condición de experimental.

En su parte operativa la reforma significó alargar de 6 a 8 años la educación primaria que desde ese momento pasa a denominarse Enseñanza Básica, la disminución de 6 a 4 años de la educación secundaria, conocida a partir de entonces con el nombre de Educación Media; el fin del bachillerato como medio para acceder a la enseñanza universitaria y la creación de la Prueba de Aptitud Académica, y por último la elevación de la *enseñanza normal* a nivel superior no universitaria y el ingreso a las *Escuelas Normales*, destinadas a la formación de los futuros profesores primarios, con cuarto año medio, obteniéndose el título al tercer año de estudios profesionales.

En la práctica la Reforma significó una readecuación de los sistemas internos de cada uno de los niveles afectados: las universidades abrieron carreras de pedagogía, mientras que "la enseñanza General Básica se expandió, se masificó y abrió sus puertas al mundo rural y al

de la periferia de las grandes ciudades; en tanto la Media quedó reducida a menos de dos tercios<sup>55</sup>.

Asimismo, a dos años de iniciada la Reforma, se creó el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP), que, aparte de su función de capacitación de los profesores para participar en la reforma, tenía como función a largo plazo desarrollar la experimentación e investigación pedagógica en el país.

Las transformaciones realizadas no tuvieron como propósito afectar de manera preferente las acciones educativas realizadas por la educación fiscal o particular en forma específica, sino que el objetivo era afectar al sistema en su conjunto. Sin embargo, las diferencias se empezaron a producir en la práctica, especialmente porque la enseñanza particular, con los años, estuvo en mejores condiciones de enfrentar el fin del bachillerato como medio para acceder a la enseñanza universitaria.

Al igual que el resto de las instituciones educacionales del país, el Colegio Concepción debió asumir desde un primer momento y en forma gradual cada una de las transformaciones educativas efectuadas por la autoridad. Sin embargo, por tratarse de una entidad educacional que impartía tanto la educación primaria como las humanidades, las transformaciones introducidas no fueron difíciles de llevar a la práctica, como lo fueron en aquellos establecimientos que sólo poseían un nivel de enseñanza, en donde por un lado enfrentaron la difícil misión de desprenderse de profesores y por otro contratar nuevos docentes, en un proceso que en general no fue bien recibido por los maestros.

Durante el período escolar correspondiente al año 1966, el Colegio Concepción introdujo la promoción automática en el nuevo primer año de enseñanza básica y crea el séptimo año en el mismo nivel, desagregando el antiguo primer año de humanidades. Esta primera transformación como producto de la implementación de la Reforma, correspondió llevarla a cabo al profesor José Cid Bastidas, Inspector General del colegio, quien durante todo el año 1966 tuvo que efectuar las labores de dirección ante la renuncia del profesor Agustín Quevedo,

<sup>55</sup> Rojas, Luis Emilio. *Historia y crisis de la educación chilena*. Editorial Cantacalero, Santiago de Chile, 1997, p. 172.



En 1967 el colegio creó el octavo año básico, disminuyendo la enseñanza media a cuatro años. Correspondió efectuar esta transformación al profesor Héctor Palma Cavalieri, profesional que asume la rectoría del colegio en reemplazo de don Agustín Quevedo en 1967<sup>56</sup>.

Desde ese momento, además, se inaugura una nueva preocupación en el sistema educativo ofrecido, que en adelante debió proporcionar a sus egresados una plataforma básica de aptitudes matemáticas y lingüísticas, con el objetivo de asegurar buenos resultados en el nuevo sistema de ingreso a la universidad, la Prueba de Aptitud Académica, P.A.A.

Corresponderá asumir los nuevos desafíos al prestigioso académico don Enrique Bruzzone, quien es contratado por la Corporación en el mes de abril de 1968<sup>57</sup>, el que, luego de estar casi quince años en la Rectoría, se convertirá con el transcurrir del tiempo en el rector que por más años ha tenido la responsabilidad de dirigir el colegio.

Durante su rectoría el colegio retoma la senda de progreso iniciada a fines de la década fundacional. Se consolidan las innovaciones promovidas por la reforma educacional de 1965, se reestructuran los cursos de párvulos y se renueva parte de la infraestructura.

<sup>56</sup> El profesor Héctor Palma Cavalieri asume la rectoría en reemplazo de don Agustín Quevedo a un año de su salida, puesto que durante todo el año 1966 la rectoría del colegio permanece acéfala, aunque con la vigilancia de su Inspector General don José Cid Bastidas. Don Héctor Palma efectúa un muy breve rectorado, ya que en abril de 1968 debe dejar el cargo en manos del profesor Enrique Bruzzone Zuleta.

<sup>57</sup> Don Enrique Bruzzone Zuleta nació en Vallenar el 19 de julio de 1912. Padres: Ibar y Rosa. Casado con Eugenia Valdés Muñoz. Estudió en el Liceo de La Serena y en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, titulándose de profesor de Matemática y Física. Profesor de los Liceos de Constitución, Osorno, Chillán y Concepción. Profesor de Matemática en la Facultad de Química y Farmacia de la Universidad de Concepción y posteriormente del Instituto Central de su especialidad, llegando a ser su Director. Rector del Colegio Concepción entre el 1 de abril de 1968 y el 1 de noviembre de 1982. A su fallecimiento la Corporación decidió perpetuar su nombre en una sala del Colegio.

#### 4.4. REESTRUCTURACIÓN DE LOS CURSOS DE PÁRVULOS

DESDE QUE la Corporación inicia sus actividades en el año 1954, estuvo siempre presente en las autoridades que debieron llevar a la práctica la iniciativa que el nuevo colegio integrara de manera natural un jardín infantil, destinado a la atención de niños cuyas edades fluctuaban entre los 3,5 y los 5,5 años.

Al momento de iniciar las labores académicas, en marzo de 1955, hubo una matrícula de 33 niños, cuyos padres vieron en el naciente colegio una oportunidad de prepararlos para iniciar posteriormente su escolaridad formal.

La iniciativa de la Corporación constituyó una idea pionera en el país, puesto que la existencia de dicha educación, si bien tiene un temprano reconocimiento en un reglamento del Ministerio de Educación Pública de 1863 —que fue acompañado tres años más tarde con la creación de una primera Escuela de Juegos, denominada Spiel Schule, dirigida por Ana Mulsow y Wilhelmina Rube de corta duración—, hacia la medianía del siglo XX la educación pre-escolar daba ingentes pasos para salir del aletargamiento de más de 80 años, evidenciado en una muy baja cobertura y en la inexistencia de cursos destinados a formar las profesionales que se necesitaban.

En 1945, a través del Decreto N° 8.157, la autoridad ordena el cumplimiento de una olvidada ley, que abogaba por la creación de cursos de educadoras de párvulos en las Escuelas Normales de La

Serena, N° 2 de Santiago y de Angol. La medida fue seguida con la contratación de doña Tuznelda Leiva, en calidad de asesora, quien había estudiado en Italia la metodología de María Montessori. En 1953 se crea la sección de Educación Primaria y Parvularia, dependiente de la dirección de Educación Primaria y Normal, a cargo de doña Ema Pérez Bravo, con estudios en Alemania. Con esta última acción se puede decir que recién comienza la instalación de los primeros jardines en las escuelas primarias. De tal manera que la pretensión de la Corporación de integrar la educación pre-escolar en los albores del colegio constituyó sin duda una iniciativa pionera y visionaria.

Desde 1955 y hasta 1966, los niños que se matriculaban en el jardín del colegio efectuaban todos una misma rutina, con independencia de su edad. Sin embargo, a fines de 1966, las educadoras encargadas del kinder, señoras Norfa Rodríguez Yhitz y Ana Salazar Torres, ya advertían que dicho procedimiento no se avenía con la heterogeneidad existente, razón por la cual al año siguiente ensayaron una modalidad distinta, que en líneas gruesas significó separar la población existente en dos grandes grupos. Como los resultados obtenidos fueron evaluados de manera satisfactoria, a fines de 1967 presentaron al rector, don Héctor Palma Cavalieri, una interesante reestructuración del jardín destinada a consolidar los dos grupos.

Con la llegada de don Enrique Bruzzone a la rectoría del colegio, la iniciativa fue estudiada con mayor atención, siendo finalmente implementada.

La reforma consistió en que a partir de 1968, "las actividades de párvulos del Colegio Concepción se desarrollaran en dos grupos perfectamente diferenciados y con fines específicos claramente definidos"<sup>58</sup>.

<sup>58</sup> Informe Escolar del Colegio Concepción, correspondiente al año 1967. En Archivo de la Corporación Educacional Masónica de Concepción.

El primer grupo, denominado Grupo A o Pre Kinder, atendió a aquellos niños de 3,2 a 4,5 años. “Niños que de acuerdo a las normas pedagógicas vigentes no deben recibir instrucción sistemática, esto es, en el sentido de recibir conocimientos de los que se imparten en las asignaturas o ramos, pues esto implica una limitación o acortamiento que ellos deben vivir como infantes. A este grupo se les dará la oportunidad de adquirir hábitos y despertar aptitudes que favorecerán el desenvolvimiento y la adaptación al medio en que viven, se pondrá en práctica métodos didácticos ya probados”<sup>59</sup>.

El segundo grupo, denominado Grupo B, de Transición o Pre Primero, atendió a niños cuyas edades fluctuaban entre los 4,5 y los 5,5 años. “Etapas del desarrollo en que el aprendizaje es más eficaz si el niño tiene el *aprestamiento* para aprender. Este aprestamiento se traduce en *hábitos para*, y el *deseo de aprender*, hechos que facilitan la adaptación a las exigencias del futuro curso”<sup>60</sup>.

Respecto a la distribución de la actividad educativa llevada a cabo en los grupos creados, los cuadros N° 11 y 12 ofrecen una completa visión de la rutina de cada grupo, desde que ingresaban al colegio, entre las 09 y las 09:30 horas, hasta que salían de él a las 12:30 horas.

Cuadro N° 11. Rutinas del Grupo A del Jardín, 1968.

Hora	Lunes a Jueves	Viernes
09:00-09:30	Legada al colegio / Saludo, recitado, desconcentración Ejemplo de vida práctica, registro, observación, experiencia	
09:30-10:00	Cuento, dibujo o modelado	Recreación
10:30-11:00	Merienda	
11:00-11:30	Juegos libres, huerta jardinería	Recreación
11:30-12:00	Música	
12:00-12:30	Cambio de ropas, prácticas higiénicas, arreglo de sala	
12:30	Salida	

Fuente: Informe Escolar del Colegio Concepción, 1967.

<sup>59</sup> Ibidem.

<sup>60</sup> Ibidem.

Cuadro N° 12. Rutinas del Grupo A del Jardín, 1968.

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
09:00-09:30	Llegada al colegio / Saludo, recitado, desconcentración Ejemplo de vida práctica, registro, observación, experiencia				
09:30-10:00	Cuento Dibujo	Ocupación manual	Dibujo y modelado	Ocupación manual	Dibujo y modelado
10:30-11:00	Merienda				
11:00-11:50	Juegos libres Ejercitación sensorial	Huerta jardinera Observación y experiencia	Huerta jardinera Observación y experiencia	Ejercitación sensorial Juegos dirigidos	Recreación
11:50-12:20	Música				
12:20-12:30	Prácticas higiénicas				
12:30	Salida				

Fuente: Informe Escolar del Colegio Concepción, 1967.

Como producto de esta reforma interna, desde 1968, el Colegio adopta definitivamente el modelo Pre Kinder, Kinder, asistiéndose a su consolidación en los años posteriores.



MUESTRA DE PINTURA INFANTIL.  
Con motivo de celebrarse el decimo aniversario del Colegio Concepción, ayer se efectuó la apertura de una Exposición de Pintura Infantil, como uno de los numeros que conforma el programa especial confeccionado para esta ocasión.



CAPÍTULO V

LA CORPORACIÓN ANTE  
LA CONTINGENCIA







## 5.1. INICIOS DE LA DÉCADA DE LOS AÑOS '70

LAS ELECCIONES presidenciales de septiembre de 1970 que darán en la memoria histórica de los chilenos, pues no cabe duda que la llegada a la Presidencia de la República del Dr. Salvador Allende Gossens, a través de la vía electoral, constituyó, a no dudarlo, uno de los acontecimientos históricos de mayor trascendencia del siglo XX, no sólo desde el punto de vista político, pues la investidura de Salvador Allende determinó gran parte de los acontecimientos de nuestra historia patria de los últimos años del mencionado siglo y de los primeros del presente.

Las consecuencias del golpe militar de septiembre de 1973 marca un hito en la historia de la Corporación, pues, al igual que el resto de las organizaciones intermedias del país, la entidad se verá en la obligación de suspender la práctica democrática de elegir a su directorio, correspondiendo a quien ejercía en ese momento su presidencia enfrentar la complicada situación. Nos referimos a don Gustavo Villagrán Cabrera, quien con anterioridad a su elección había tenido una destacada participación en la obtención de la personalidad jurídica de la Corporación, habiendo ejercido numerosos cargos en su directorio y, por tanto, conocía profundamente la institución<sup>61</sup>.

<sup>61</sup> Además ocupan puestos directivos, en los cargos que se indican, las siguientes personas: secretario, Waldo Lazo Cisternas; tesorero, Renato Vivaldi Laura; directores, Arturo Brito Keller, Ildefonso Garretón Unda, René Matamala Raabe, Germán Martínez Bustos y Francisco Pineda Pineda.



Vista general del Colegio Concepción Pedro de Valdivia hacia 1978.

## 5.2. CONSECUENCIAS DEL GOLPE MILITAR

**C**IERTAMENTE que el primer impacto del golpe militar acaecido en nuestro país el 11 de septiembre de 1973 implicó un cambio radical en su conducción política, y un quiebre profundo en sus prácticas democráticas. A sólo días de producido del golpe militar, se dejaron sentir las primeras acciones respecto de los planes que poseían las nuevas autoridades en los más diversos ámbitos del quehacer de la sociedad chilena.

### 5.2.1. SUSPENSIÓN DE LAS ELECCIONES INTERNAS

Una de las medidas más importantes adoptadas por la Junta Militar que provocó impacto dentro del normal desarrollo de la Corporación estuvo relacionada con la prohibición de efectuar actos eleccionarios para elegir a los miembros de su directorio.

El 13 de marzo de 1974, con la dictación del D.L. N° 349, se prorrogó los mandatos de las directivas de juntas de vecinos, centros de madres y demás organizaciones comunitarias y funcionales hasta el 1° de octubre de 1975. Esta disposición afectó directamente al Directorio presidido por don Gustavo Villagrán Cabrera, prorrogando su mandato por ley hasta el 1° de octubre de 1975, pues, de acuer-

do a lo establecido en los Art. 1 y 6 de dicho decreto ley, sus disposiciones eran aplicables a la Corporación Colegio Concepción.

Con posterioridad este cuerpo legal fue modificado por el D.L. N° 911, del 4 de marzo de 1975, que en su Art. 2° introdujo nuevas modificaciones, al decir que:

Las directivas de Juntas de Vecinos, Centros de Madres y demás organizaciones comunitarias y funcionales que debían cesar en sus mandatos por expiración del plazo de vigencia de los mismos, o que cesado con posterioridad al 11 de septiembre de 1973, continuaran en el desempeño de sus funciones, prorrogaban sus respectivos mandatos, para todos los efectos legales. Ante la imposibilidad física, moral o por cualquier otro motivo, uno o más de los miembros de las directivas de las organizaciones referidas, no pudieren continuar desempeñando sus funciones y el Directorio respectivo quedare sin quórum para sesionar, el o los miembros serían designados por el Gobernador del Departamento respectivo, debiendo los reemplazantes pertenecer a la respectiva organización<sup>62</sup>.

En consecuencia, de acuerdo con el Decreto Ley N° 349 y la modificación que le introdujo el Decreto Ley N° 911, el mandato de este Directorio, se prorrogó sin fecha de término. Este es el motivo por el cual don Gustavo Villagrán registra el período más largo en la presidencia de la Corporación, siendo obligado por el decreto Ley N° 911 a presentar a la Intendencia una terna de nombres ante la imposibilidad física o moral de algunos de los miembros del Directorio de seguir en sus funciones.

El procedimiento, que no sólo afectó a la Corporación Colegio Concepción, lesionó gravemente el espíritu fundacional que le había dado origen y que había sido consignado expresamente en sus estatutos, al decir que el Directorio duraba un año en sus funciones, y al consignar la elección anual de su Directorio. El nuevo marco legal, si bien permitió dar continuidad a las labores educacionales de la Corporación, provocó un desgaste de la imagen de quienes tuvieron la responsabilidad de asumir las funciones directivas, inaugurándose una etapa institucional caracterizada por la ausencia de participación efectiva de los socios en las acciones de la Corporación y por un notoria

<sup>62</sup> D.L. N° 911, 4 de marzo de 1975, Art. 2°.

intervención de autoridades políticas que, no obstante conocer poco o nada la Corporación, eran quienes elegían a los miembros de su Directorio que por una u otra razón se encontraban en la imposibilidad de ejercer su cargo, luego de la presentación de la terna por parte de su presidente.

Es necesario aclarar que la Corporación no es que haya elegido someterse a lo establecido en los decretos leyes N° 349 y N° 911, sino que existió la obligación imperativa de hacerlo, si acaso las pretensiones eran dar continuidad a las acciones que realizaba desde su creación. De allí que, si bien con el paso del tiempo los procedimientos realizados durante los años que estuvieron en vigencia los decretos aparecen reñidos con el espíritu que debe imperar en una institución democrática y con los propios principios que sostienen la obra de la Orden Masónica, su análisis debe necesariamente ser contextualizado en su época, única manera de no caer en descalificaciones y adjetivaciones que en nada se compadecen con las tareas que hubo que asumir.

## 5.2.2. CONSECUENCIAS EN EL PLANO EDUCATIVO

Existe consenso que, desde este punto de vista, la Junta Militar no poseía un ideario claro. Sin embargo, conforme se conseguía la normalidad política, entendida ésta como la consolidación del ideario de las nuevas autoridades, se inició una tenaz búsqueda por sintonizar el sistema educativo al nuevo orden existente.

En este contexto se prohibieron las aplicaciones de encuestas, muchos textos y libros, y el libre acceso a los establecimientos. A nivel ministerial, serán disueltos varios organismos centrales, vía exoneraciones y supresión de cargos, recurso pronto extrapolado al resto del sistema escolar: escuelas, liceos y universidades.

Además, "se instauraron canales de comunicación verticalistas y rígidos, en lo intra y extraescolar, generándose un clima organizacional de inestabilidad y una cultura subjetiva de miedo internalizado y desesperanza aprendida en la gente, la cual paulatinamente, se amplió a los gremios docentes y comunidades escolares. Institucionalmente, se suprimen abruptamente las 17 Escuelas Normales (Decreto N° 353, 1974), con un colectivo de 7.500 futuros maestros, y en

1981 se segregó al Pedagógico de la U. de Chile (Academia), despojando a los profesores de su titulación universitaria. Según el Informe Rettig (1991), de los 2.279 casos comprobados de muerte bajo la dictadura, 324 eran estudiantes (185 niños), 20 profesores y 71 académicos, es decir, 415 personas<sup>63</sup>.

En el plano más operativo, aun otras consecuencias se dejaron sentir en el sistema educativo.

### 5.2.2.1. ACTOS LOS DÍAS LUNES

En una circular fechada el 16 de octubre de 1973, y firmada por el Director Provincial de Educación, se manifiesta que de acuerdo a las instrucciones entregadas por la Junta Militar de Gobierno y de la petición expresa del Intendente, general don Washington Carrasco Fernández, solicitaba a los colegios de la provincia y a su personal una serie de actividades, dentro de las cuales se contaban:

- El izamiento del pabellón nacional e interpretación del himno patrio, todos los lunes al iniciar las actividades docentes. En esta actividad debían participar todos los profesores y alumnos.
- La lectura de temas que exalten el amor a la patria. "Con el objeto de hacer renacer nuevamente en nuestros alumnos (as) la admiración por aquellas gestas heroicas, orgullo de los chilenos"<sup>64</sup>.
- La enseñanza a los alumnos de himnos patrióticos. Así como "los de las Fuerzas Armadas, Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, los que se cantarán alternadamente en los actos de inauguración del día lunes"<sup>65</sup>.

De acuerdo a la mencionada circular, la responsabilidad del cumplimiento de las *instrucciones* corría por cuenta de los profesores y de los directores.

Como las instrucciones provenían de la Junta de Gobierno, y como nadie se atrevía a desafiar a las nuevas autoridades, en la totalidad de las

<sup>63</sup> Rubilar Solís, Luis. *Educación chilena siglo XXI: ¿Cambalache Estado-mercado?* p. 11.

<sup>64</sup> Circular N° 12 del 16 de octubre de 1973. Dirección Provincial de Educación Primaria de Concepción.

<sup>65</sup> *Ibidem*.

entidades educacionales públicas de la provincia y del país se procedió a implementar diversas estrategias para responder a las instrucciones recibidas. De allí en adelante todos los alumnos de la educación básica y media chilena aprendieron marciales himnos y marchas, que, aunque no se compadecían con el ambiente de respeto y tolerancia que debe reinar en una institución educativa, han quedado en la memoria colectiva de todos quienes tuvieron la obligación de aprenderlos.

#### 5.2.2.2. EXÁMENES LIBRES

Otra de las acciones efectuadas por las nuevas autoridades asumidas en septiembre de 1973, estuvo dirigida a modificar la reglamentación existente para la rendición de los exámenes en los establecimientos particulares.

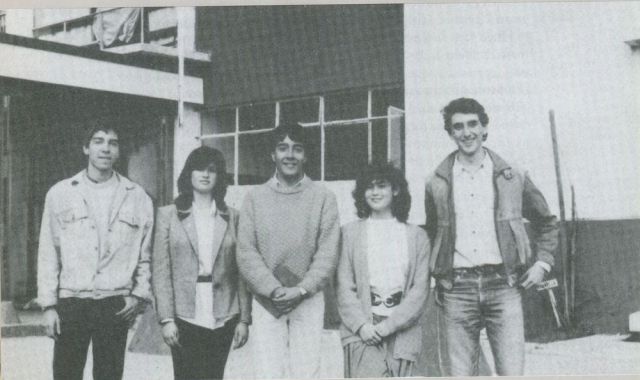
Hasta ese momento, cada fin de año los alumnos de los establecimientos particulares secundarios existentes en el país debían someterse a comisiones examinadoras designadas por la autoridad. Sin embargo, este procedimiento fue modificado a través de la circular N° 137 del 22 de noviembre de 1974, que lleva la firma del general Augusto Pinochet y del Ministro de Educación Pública, contraalmirante Hugo Castro Jiménez. La mencionada circular en su artículo primero establece que: “El proceso de evaluación de los alumnos de cursos y asignaturas que sean desempeñados por profesores que cumplan con los requisitos establecidos en el Artículo 2° del Decreto Ley N° 678, de 1974 y en el N° 1 del Artículo 3° transitorio, del mismo Decreto Ley, será de total responsabilidad de dichos profesores y, por tanto, para la administración de cualquier tipo de prueba no se requerirá de la constitución de comisiones especiales”<sup>66</sup>.

La circular tuvo un positivo impacto dentro de los establecimientos particulares, puesto que su promulgación y entrada en vigencia significó una genuina independencia y reconocimiento al trabajo realizado.

<sup>66</sup> Circular N° 137 del 22 de noviembre de 1974 de la Dirección de Educación Secundaria.



Alumnos del séptimo año B, 1977.



Directiva Centro de Alumnos Colegio Concepción 1987.



### 5.3. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

DESDE que la Corporación logró vencer parcialmente los problemas de infraestructura originados con motivo del terremoto de 1960, la idea de construir un nuevo edificio se mantuvo siempre latente; sin embargo, el cumplimiento de los compromisos económicos contraídos con motivo del terremoto impidieron que durante toda esa década la entidad pudiera acometer dicha renovación.

A partir de mediados de la década de los '70, la idea de poder renovar la infraestructura existente fue retomada, gracias a la llegada a la presidencia del Centro General de Padres de Mario Hammersley, hombre de excepción quien, en forma paralela a sus ocupaciones profesionales conocidas en la ciudad y de atender la formación de sus 5 hijos, fue capaz de entregar su tesonero esfuerzo y dedicación con tal de llevar a feliz término la iniciativa.

Había edificios que no eran malos, pero requerían arreglos. También había un gimnasio que estaba en un sector muy húmedo al fondo del patio, entonces esas eran cosas que se necesitaban arreglar para que los niños tuvieran más interés en hacer deporte, espacio había demás<sup>67</sup>.

<sup>67</sup> Entrevista a Mario Hammersley, Concepción 22 de octubre de 2003.

Este es el motivo por el cual, al ser interpelado respecto a las precarias instalaciones existentes por uno de los apoderados tras una reunión de la organización de padres que presidía, no dudó en la necesidad de iniciar las gestiones tendientes a mejorar la infraestructura disponible, apelando a la generosidad de los apoderados del colegio.

La campaña por construir nuevas instalaciones fue aprobada por los padres, cada uno de los cuales puso \$ 50 pesos y su entusiasmo por consolidar el proyecto. “ Ahí partimos, la gente se entusiasmó. Logramos el apoyo de los profesores, de la Corporación —en cuanto al permiso de hacer cosas— me dieron todo el apoyo. Tuve un directorio con padres de cada curso. Después lanzamos a los alumnos en campañas del ladrillo, del cemento y unos resultaron más que otros, pero logramos incentivar incluso a los hijos. El Inspector General que había en ese entonces, Omar Gómez, ayudó mucho a incentivar a los niños. Echamos a andar de repente la construcción. Pedimos ayuda a unos arquitectos, me acuerdo de Stehr y Armstrong, dos jóvenes que venían recién saliendo del huevo, así que, por indicación de otro arquitecto que los recomendó, nos hicieron un plano, al que se le hicieron algunas rectificaciones de acuerdo a las necesidades existentes”<sup>68</sup>.

Luego de conseguir un equipo de buenos maestros, el Directorio presidido por Hammersley inició las construcciones, las que no fueron realizadas a través de una firma constructora, por el costo que ello significaba, sino que a través de una organización de *ipso* encabezada por el propio presidente del Centro General de Padres, asesorado por un constructor conocido, quien también tenía a sus hijos en el colegio, de tal manera que, como señalara Hammersley con posterioridad, los trabajos se hicieron aprovechando las buenas amistades y los contactos existentes y por sobre todo canalizando sanas intenciones de hacer cosas buenas para los estudiantes. Incluso como Presidente del Centro de Padres, Hammersley ordenaba los gastos al administrador del colegio quien pagaba a los obreros, el cemento, los aceros, las baldosas, etc.

La construcción del colegio duró por lo menos dos años, no sin antes vencer un gran inconveniente. “Se tuvo un problema terrible, porque es un terreno blando que se hunde todo. Se ponían las piedras y se hundían. Entonces se consiguió que los propietarios de la cantera

<sup>68</sup> Ibidem.

regalaran toda la piedra en desuso, la que no trabajaban, conocida técnicamente como piedra sucia. Era tan complicado el terreno que la piedra se ponía y a la semana ya no había nada, hasta que empezó a topar abajo y ahí se formaron las partes firmes. Otro problema que hubo que vencer fue la lluvia, básicamente porque el agua se apozaba<sup>69</sup>.

Fue así como, a mediados de 1978 y luego de dos años de construcción, el colegio contó con 20 nuevas salas de clases, distribuidas en un moderno edificio de dos pisos.



Primer edificio definitivo del Colegio Concepción Pedro de Valdivia, 1987.

<sup>69</sup> Ibidem.



ESTADO ACTUAL DE LAS OBRAS, que deben estar terminadas a fines del presente año, para entrar en funciones en 1977.

Junio a la Vía Elevada:

## Moderno Edificio Para Un Colegio Modelo

● La construcción de un establecimiento de líneas modernas y hermosas, convertirá en breve al Colegio Concepción en uno de los colegios más importantes de la Octava Región y de la zona sur de Chile. La Corporación Colegio Concepción, persona jurídica de derecho privado, que no requiere fines de lucro, está presidida en la actualidad por el abogado Gustavo Villagrán Cabrera e integrado por ocho directores: el Centro General de Padres y Apoderados presidido por Mario Hammersley, y la comunidad del establecimiento en una tarea mancomunada iniciaron en diciembre de 1975 la construcción de un nuevo edificio.

Al terminar la Avenida Pedro de Valdivia, está iniciado el inmueble donde se levanta el nuevo edificio. La anterior edificación fue afectada por el terremoto de mayo de 1960.

**LO QUE SE PREVEDE**  
El lugar es un sector de maravillosa belleza natural, en el camino a Chiguayante, con vista al millenario río El Maipo —el más ancho de Chile—, donde el constructor de la nueva escuela, la Vía Elevada.

● Sus características son peculiares. Alrededor de cinco mil metros cuadrados de edificación, para levantar treinta y dos salas de clases, además de oficinas administrativas, parvulario, sala de profesores, dirección, biblioteca y otras dependencias menores. En su proyección han participado los arquitectos Werner Stehr, Mario Hammersley, Enrique Bruzzone Zuleta, escritor del Colegio, y Juan Masoyra Mora, jefe administrativo del colegio.

En los seis meses que lleva la construcción a pesar de las dificultades económicas, se ha ejecutado lo principal de la obra gruesa de todo el primer piso y la obra que soportará el segundo.

**PRIMERA PARTE**  
En este primer bloque, todavía en construcción, la superficie a edificar es de 1.600 metros cuadrados y 16 salas, donde destacaron los ventanales, rasgo bello lechado de circulación.

EL SUR que para iniciar Directivos informaron a esta obra se contó con las aportes y colaboración directa del Centro General de Padres y Apoderados, quienes habían acumulado una cantidad considerable



LOS REALIZADORES, de izquierda a derecha arquitectos Pablo Martínez Bustos, Werner Stehr, Mario Hammersley, presidente Centro de Padres; constructor civil Orlando Faredes y abogado Germán Martínez Bustos, mientras se observa el fondo la construcción del primer bloque.



PERSONALIDADES de la Corporación visitan periódicamente la obra. Aquí vemos a don Pedro Zuleta Guerrero, U. de Chile; Francisco Pinada Pinada; Enrique Bruzzone Zuleta, escritor del Colegio; y Juan Masoyra Mora, jefe administrativo del colegio.

de materias primas indispensables para la edificación. La cooperación del alumnado que llega a mil estudiantes y sus padres y apoderados ha sido decisiva.

● Los directivos del Club de la República, de Santiago, —que visitaron la obra en febrero pasado—, señalaron a los miembros del directorio que "sin duda se trata de la obra de mayor esfuerzo y trascendencia que se levante con el sacrificio y colaboración de los grupos interesados". La opinión fue vertida por per-

sonalidades como el profesor Rafael Miranda Yáñez y Pedro Zuleta Guerrero.

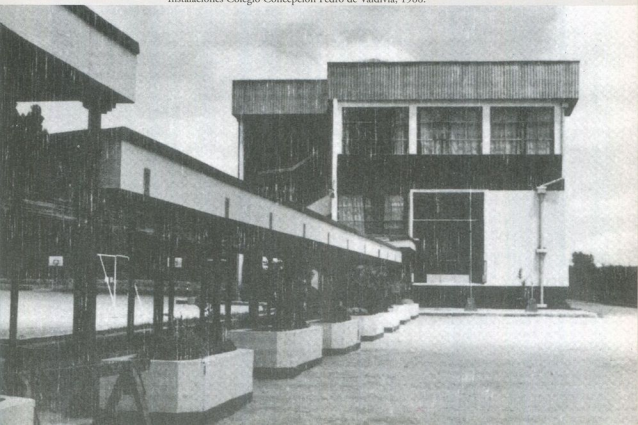
**CAMPANA EN SANTIAGO**

Derechos y papeles y apoderados están empeñados en estrechar la primera parte de esta obra a fines del presente año e iniciar en 1977, las clases en el nuevo local.

En fecha próxima se mostrarán diversos aspectos arquitectónicos de la construcción, primero en el Club de la Unión y en la segunda quincena de junio, en el Club de la República en Santiago.



Instalaciones Colegio Concepción Pedro de Valdivia, 1988.



#### 5.4. CELEBRACIÓN DE LAS BODAS DE PLATA

EN EL AÑO 1979 la Corporación conmemoró sus primeros 25 años de existencia y, para celebrarlo, efectuó un nutrido programa de actividades, que abarcaron los meses de agosto a octubre.

La conmemoración se inició con un ciclo de charlas culturales, en las cuales intervinieron en forma sucesiva: Augusto Pescador, Mauricio Jerardino, Antonio Fernández Vilches y doña Isolde Manquilef. En el mismo mes además se iniciaron los juegos deportivos "Bodas de Plata Colegio Concepción", efectuados en la Casa del Deporte de la Universidad de Concepción. Esta actividad se extendió hasta el mes de septiembre y participaron las ramas deportivas de básquetbol, atletismo, fútbol y tenis de los colegios particulares mixtos de la ciudad.

Al mes siguiente las actividades se iniciaron con una conferencia de prensa y visitas a los hogares Cheschire de Ancianos y a una escuela básica de Chiguayante, siendo ambas actividades coordinadas por el Centro de Alumnos, en ese entonces bajo la presidencia de la estudiante Viviana García.

Durante el mes de octubre se efectuó un acto académico en el Teatro Concepción, que culminó con un cóctel en el Club Concepción, al que concurrieron el Directorio de la Corporación junto a autoridades de gobierno, profesores, apoderados y docentes directi-

vos del plantel. Por la tarde, se inauguró una exposición pictórica en el Salón de Exposiciones de la Universidad de Concepción, ubicada en la intersección de las calles Caupolicán y Barros Arana de la ciudad. Durante el mismo mes además se realizó una romería al cementerio, con el objetivo de brindar un homenaje a los miembros de la comunidad del colegio que habían fallecido. A esta actividad le siguió, en otro día, un paseo de los alumnos de enseñanza media a la Villa Vergara, ubicada en el camino a Bulnes; la realización de competencias deportivas internas; un desfile e izamiento del pabellón nacional en la Plaza Independencia, con participación de toda la comunidad del colegio y, por último, una serie de otras actividades de esparcimiento en las cuales participaron alumnos, profesores, apoderados y miembros del directorio de la Corporación.

La celebración de las bodas de plata fue acompañada por una decidida política de mejoramiento de los medios destinados a la enseñanza. En 1981 el colegio inicia su incorporación a la era informática al adquirir un computador Apple 2, con monitor e impresora, convirtiéndose en el primer colegio en Chile en incorporar este recurso. La adquisición fue acompañada con la compra de modernos implementos destinados al trabajo en la asignatura de Educación Física importados desde Alemania y de equipos de laboratorio importados de Japón.

Ceremonia en teatro de la Universidad

# Los 30 años del Colegio Concepción

**CONCEPCION (Mario Aravena M.).**- La sociedad necesita perentoriamente preparar a sus miembros para ocupar cargos que afectan a todos. Capacitación que significa hacerlos eficientes y probos para conducirse con eficacia, con creatividad y en forma responsable en el medio social en que les corresponde desenvolverse", afirmó en parte el rector del Colegio Concepción, profesor Humberto Silva Arancibia. En el acto oficial de celebración de los 30 años del Colegio Concepción.

La ceremonia se efectuó en el teatro de la Universidad de Concepción, el jueves último y contó con la asistencia de autoridades locales, encabezadas por el gobernador provincial, Hernán Ramírez y por autoridades de la

corporación Colegio Concepción, encabezadas por el presidente del directorio, Gustavo Villagrán Cabrera.

El rector Silva expresó que "celebrar un año más de vida al servicio de la docencia es honrar una herencia valiosa y expresar aspiraciones capaces de conjugar con fidelidad tal legado en el destino de la institución".

Concluyó en que "los acelerados cambios que está experimentando nuestra sociedad hacen que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea cada día más complejo y difícil. Por eso, nuestras proyecciones futuras deberán centrarse en el perfeccionamiento de nuestro personal docente y en la búsqueda de nuevas formas de enseñanza, que permitan acentuar el auto-aprendizaje y acrecentar las actividades de cooperación y de creación en nuestros alumnos".



**CONCEPCION.**- Autoridades encabezadas por el gobernador provincial, Hernán Ramírez, y el alcalde, Claudio Arteaga, presidieron el acto oficial aniversario del Colegio Concepción.



**W.**- El inspector general del Colegio Concepción, que está de aniversario, Omar Gómez Contreras, recibe un premio de manos de Gustavo Villagrán.



## Estímulos para los más antiguos

**CONCEPCION.**- En la ceremonia oficial, efectuada en el Teatro Concepción, las autoridades del Colegio Concepción estimularon a los funcionarios con más años de servicio. Asimismo, se premió a los alumnos que alcanzaron los más altos puntajes en las pruebas de ingreso a las universidades.

En la ocasión, se premió a Omar Gómez Contreras, inspector general, a Silvia González Alarcón, docente de enseñanza básica, a Teresa Cabrera Ibáñez, profesora básica. También se estimuló a Marcelino Astorga Saravia y Felindo Miranda Vásquez, personal auxiliar del establecimiento y a Juan Ormeño Merino, conductor de la flota de buses del colegio.

También se premió a los alumnos José Isola, Arturo Bravo y a María Francisca Carrasco.

Información de prensa aparecida en un periódico de Santiago.



CAPÍTULO VI

LA CORPORACIÓN HACIA FINES DE SIGLO





Edificaciones del Colegio Concepción Pedro de Valdivia, donde antiguamente estuvo ubicada la Quinta Behrens, en avenida Pedro de Valdivia.

## 6.1. DESAFÍOS

**L**A RECTORÍA del profesor Enrique Bruzzone, iniciada en 1968, permitió al colegio de la Corporación enfrentar con éxito las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad chilena durante fines de la década de los años sesenta y siguiente. Sin embargo, a partir de los inicios de la década de los ochenta y en forma coetánea al fallecimiento del rector Bruzzone, la Corporación a través de su presidente, don Gustavo Villagrán Cabrera, inicia una incesante búsqueda con el propósito de renovar el proyecto educativo del colegio, caracterizado a esa altura por un desgaste y una rigidez que impedía el desarrollo de una propuesta que pudiera hacer frente con éxito los cambios que a nivel societario ya se dejaban sentir.

Entre el 1 de diciembre de 1982 y el 30 de agosto de 1984, la rectoría del colegio es ejercida por el profesor Humberto Silva Arancibia. Durante su rectorado el colegio cumple sus primeros 30 años de existencia con un nutrido programa de festividades, cuyo punto central fue la construcción y posterior entrega a la comunidad educativa de un tercer piso en el edificio construido por el Centro General de Padres en la década anterior. La iniciativa tuvo como objetivo ofrecer mayores

espacios para la docencia de los 1.320 alumnos que contaba el colegio en ese momento<sup>70</sup>.

Luego de la rectoría del profesor Silva, asume la rectoría el profesor Omar Gómez Contreras, período en el cual las principales preocupaciones de la Corporación estuvieron encaminadas a confeccionar un plan de modernización de la infraestructura que estuviera más acorde con los desafíos que enfrentaba el colegio. De allí que, a dos años de hacerse cargo de la Rectoría, se construye una moderna biblioteca y salas especiales para las asignaturas técnicas<sup>71</sup>.

El fenómeno fue coetáneo con un cambio en la presidencia del Directorio de la Corporación, ya que en 1988 resulta electo presidente de ella don René Cánovas Robles, solucionándose de hecho el problema generado con motivo de la dictación de los decretos N° 349 y N° 911 de marzo de 1974 y de octubre de 1975, respectivamente. La situación será definitivamente superada con la dictación de la Ley 18.879 de 19 de diciembre de 1989 a través de la cual quedó definitivamente derogado el Decreto Ley N° 349, oportunidad en que don René Cánovas procedió a convocar a elecciones democráticas, siendo reelegido por los miembros de la Corporación.

El Directorio, presidido por don René Cánovas, encargó a la Dra. Soledad Ramírez Gatica un estudio con el objetivo de tener un diagnóstico de la situación de la institución y su funcionamiento. La investigación concluyó que existía una serie de deficiencias al interior del plantel que era necesario solucionar si la pretensión era mejorar sustantivamente el trabajo realizado, considerándose de vital importancia efectuar esfuerzos con el propósito de:

- Internalizar en el personal académico los principios y objetivos que guiaban la institución.
- Establecer políticas acordes con dichos principios. Dar solución a la falta de una política clara de admisión de alumnos, de contratación de personal docente, de perfeccionamiento académico, de planes y programas curriculares, de actividades extraprogramáticas.

<sup>70</sup> Otro de los hechos destacados en el aniversario número 30 del colegio fue el surgimiento de un primer Grupo Scout patrocinado por el establecimiento, bajo la dirección del profesor Darío Vásquez y Norma Guzmán.

<sup>71</sup> El profesor Omar Gómez Contreras ejerce la rectoría entre el 1 de septiembre de 1984 y el 30 de agosto de 1988.

- Revisar la estructura organizacional. No era posible que una institución que contenía 3 niveles de enseñanza (kinder, básica y media) estuviera dirigida sólo por el Rector y un Inspector General. Cada unidad poseía deberes distintos que cumplir y usuarios con características y necesidades diferentes.
- Disminuir el número de alumnos por curso
- Poseer un jefe de UTP preocupado exclusivamente de trabajar en equipo orientado a la docencia, revisando planes y programas y esquemas evaluativos
- Perfeccionamiento permanente de los profesores en las áreas de currículum, evaluación y metodología de la especialidad.
- Ampliar la planta de orientadores
- Reorganización de las actividades extraprogramáticas en base a los intereses de los alumnos.
- Reforzar el áreas humanista, especialmente castellano e historia.
- Mejorar la infraestructura.
- Evitar tener profesores con jornada parcial.

Como resultado del estudio, la Corporación inició un plan de acción tendiente superar las deficiencias detectadas y, a pesar de que durante la rectoría del profesor Gómez en general se logra sortear con éxito el trabajo pedagógico y administrativo, la Corporación continuó la búsqueda de un rector que pudiera liderar la profunda transformación de la estructura curricular y administrativa que el colegio requería.

Con posterioridad a una breve subrogancia del profesor Juan Soto Acuña, en marzo de 1989, la Corporación contrata al profesor José Fuica Fuica, en ese momento Decano de la Facultad de Educación Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción, con el objetivo que liderara un nuevo proyecto<sup>72</sup>.

Al nuevo rector le acompañan Jacinto Muñoz Morales y Jorge Alegría Alegría, en calidad de Vicerrector y Asesor Pedagógico, respectivamente.

<sup>72</sup> Don José Fuica Fuica nació en Collipulli. Estudió en la Escuela Superior de Hombres N° 1 y en el Liceo de Los Angeles. Posteriormente ingresa a la Universidad de Concepción. Profesor y Director del Departamento de Currículum e Instrucción de la Universidad de Concepción. Rector del Colegio Concepción entre el 1 de marzo de 1989 y el 30 de abril de 1994.

## 6.2. TRANSFORMACIONES REALIZADAS

**A** PARTIR de 1990 la Corporación propicia profundos cambios administrativos y curriculares, que fueron acompañados con un profuso trabajo hacia la comunidad que consideró de manera preferencial a los docentes, alumnos, apoderados y al resto de los colegios similares distribuidos a lo largo del país.

En el afán de realizar un trabajo mancomunado con los demás Colegios Concepción, la Corporación patrocinó reuniones con sus directivos superiores y profesores, destinados a elevar la calidad de la educación laica en Chile y hacerla más consistente con los ideales de la Orden Masónica. El primer encuentro recibió el nombre de “Encuentro de Directivos Superiores de Colegios Concepción” y se efectuó en Concepción el 8 de junio de 1990. El segundo se efectuó en el 24 de abril de 1992 y recibió como nombre “Segundo Encuentro de Directivos y Profesionales de los Colegios Concepción”.

Además, se realizaron actividades complementarias en docencia a través de numerosos proyectos, cada uno de los cuales permitió demostrar que todas las actividades docentes podían converger en torno a un tema cultural, rompiendo con el esquema tradicional de horas de clases. Con este mismo afán se organizaron juegos deportivos, conciertos educacionales con participación de alumnos, apoderados, docentes y público en general. Se amplió la cobertura en el área extraescolar tanto a nivel de disciplinas como de alumnos participantes,

mientras que con la ayuda del Centro General de Padres se inició un programa de incentivo del deporte de alta competencia.

Las innovaciones más profundas estuvieron encaminadas a institucionalizar el régimen de jornadas completas para los docentes y una redefinición del currículum, transformaciones que fueron acompañadas por una profunda modernización administrativa efectuada por la Corporación y por la construcción de un nuevo edificio.

### 6.2.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE JORNADAS COMPLETAS PARA LOS DOCENTES

La dirección del colegio, en conformidad a la estrategia de desarrollo diseñada por la Corporación, estableció como meta prioritaria para el año 1990 la institución de las jornadas completas para el personal docente, sistema contractual que tuvo como objetivo fundamental lograr una mayor dedicación al trabajo en el colegio, desestimando la contratación de jornadas completas en otro establecimiento educacional. Como producto de lo anterior, el Rector presentó un interesante proyecto al Directorio de la Corporación destinado a ofrecer a los docentes una jornada completa para quienes se desempeñaban en la enseñanza media equivalente a 40 horas de contrato (de las cuales 28 correspondían a docencia directa, 8 para jefatura de curso y 4 para docencia indirecta), mientras que para los docentes que se desempeñaban en la educación parvularia y enseñanza básica la petición fue equivalente a 34 horas (de las cuales 24 correspondían a docencia directa, 6 para jefatura de curso y 4 para docencia indirecta). En vista del convencimiento del Rector y de los antecedentes técnicos expuestos, la Corporación, presidida por don René Cánovas Robles, aceptó la implementación de la medida para el período escolar de 1990.

A través de este expediente el colegio pudo contar con 52 profesores contratados con jornada completa y 14 docentes con jornada parcial, desde 8 a 30 horas.

La evaluación realizada al término del año permitió concluir que la decisión adoptada había sido beneficiosa para el colegio, ya que, además de haberse evidenciado una mayor tranquilidad y entrega de los docentes para enfrentar el trabajo técnico pedagógico, se había experimentado una mayor preocupación por el alumno y sus apode-

rados, situación que hizo que el plan de Jornadas Completas se consolidara tempranamente, constituyéndose en una política institucional de la Corporación.

## 6.2.2. REDEFINICIÓN DEL CURRÍCULUM

Desde que el profesor Fuica llegó a la rectoría, una de las preocupaciones fundamentales que de inmediato acaparó la atención de su equipo de trabajo fue la necesidad de efectuar una modificación de los planes y programas de estudio por los cuales se regía el colegio, con el propósito de dar respuesta a las inquietudes planteadas por los organismos técnicos en orden a flexibilizar el enfoque metodológico, evaluativo y de planificación curricular.

La importante tarea fue liderada por el profesor Jorge Alegría, y su objetivo fue hacer una readecuación del currículum en las partes correspondientes a los planes y programas de estudio, con el propósito de efectuar un ajuste del enfoque educacional existente hasta ese momento, de acuerdo a las nuevas teorías de aprendizaje vigentes y al proyecto educativo del colegio. Todo ello inspirado en los principios de la Orden Masónica, cuyos objetivos centrales están dirigidos a contribuir a formar jóvenes solidarios, creativos, fraternales, ilustrados y con una conciencia crítica que les permita buscar soluciones adecuadas frente a los distintos y variados problemas que experimenta la sociedad, caracterizada por los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología y por una profusa producción de conocimiento.

La readecuación curricular fue iniciada en el año 1990 en su fase de planeamiento, con la participación de todo el profesorado. Al año siguiente el personal docente estuvo abocado a estudiar las características que debía tener el nuevo plan de estudios y a la elaboración del mismo, siendo presentado durante el segundo semestre de 1991 a la consideración del Ministerio de Educación, entidad que, a través del Decreto N° 17 del 21 de enero de 1992, dio su aprobación a la propuesta. Durante ese mismo año se realizó la puesta en marcha del nuevo plan de estudios, desde primero a séptimo básico, en el entendido que sus frutos se evaluarían a fines de 1997, año que culminaba su implementación en el nivel de enseñanza media.



Las principales innovaciones introducidas pueden ser aglutinadas en dos grandes líneas, las primeras se refirieron al ámbito organizativo, mientras que las segundas a innovaciones en el plan de estudios.

En el primer caso el Ministerio de Educación aprobó:

- La organización de un primer ciclo desde pre kinder a segundo año básico. Ciclo globalizado.
- La organización de un segundo ciclo, organizado por áreas, desde tercero a sexto año básico.
- La organización de un tercer ciclo, organizado por asignaturas, desde séptimo a segundo año medio.
- La organización de un cuarto ciclo, tercero y cuarto año medio, que contempla cuatro planes electivos a saber: planes humanísticos, científico, matemático y económico-administrativo, constituyendo este último un cambio importante en la formación impartida por el colegio, y que es una respuesta concreta a intereses de padres, apoderados y alumnos.
- Un cambio en la duración de la hora de clases en los cursos de primero a segundo ciclo básico, de 45 a 35 minutos, manteniendo el total del tiempo cronológico dedicado a clases durante el día y la semana.
- La creación de salas por asignatura para el tercer y cuarto ciclo.
- La creación y/o mejoramiento de laboratorios de física, química, biología y computación.

En el segundo caso, en el de las innovaciones introducidas en el plan de estudios, el Ministerio aprobó:

- El aprendizaje de la lengua materna, a través de programas realistas, novedosos y motivadores, elaborados por los docentes del establecimiento, al igual que el resto de los programas de asignaturas, cuestión sobre la cual se inició un trabajo orientado por el principio de renovación continua.
- El aprendizaje de una lengua extranjera, con un número mayor de horas de clases, tres horas para el pre kinder, cinco horas desde pre kinder a sexto básico, curso en el cual aquellos estudiantes que no hubiesen logrado determinados objetivos podrían iniciar el estudio del francés. El objetivo fue que cuando el alumno egresara poseyera el dominio básico de una segunda lengua.

- El aprendizaje de la lengua moderna, que es la ciencia y la tecnología, a través del aumento de las horas de clases en las asignaturas científicas tanto naturales como sociales, y el aprendizaje del lenguaje computacional desde tercero básico a segundo medio.
- Dominio de la lengua universal, la matemática. Se aumenta el número de horas de esta disciplina a fin de poder destinar parte de este tiempo a trabajos prácticos propios de la metodología del estudio dirigido.
- Desarrollo de un programa de ética y moral, que tiene como finalidad preparar al alumno para la vida individual y social, a través del desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad y justicia, a lograr a través de acciones concretas.
- Cambio de orientación de las asignaturas de tipo tecnológico y artístico, así como educación física, las que en adelante estarían al servicio del resto del plan, sin perder los objetivos que le son propios.
- Desarrollo del deporte y la educación física, el teatro, la pintura, la música.

Desafortunadamente la implementación de la Reforma educacional efectuada durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, a partir de 1997, impidió ver en toda su magnitud los productos de la innovación realizada; sin embargo, se puede señalar que la necesidad de reformar el currículum escolar efectuado en el colegio se adelantó a la innovación efectuada a nivel nacional.

### 6.2.3. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN

Las importantes modificaciones curriculares introducidas fueron precedidas por una transformación administrativa efectuada por la Corporación, con el objetivo de responder a las demandas que se esperaba se produjeran a partir de las innovaciones anteriores.

Desde que la Corporación fundó el colegio no había efectuado un estudio pormenorizado de la situación administrativa, por esta razón el directorio presidido por Víctor Gómez S., compenetrado de la necesidad de prestar atención a este importante ámbito, contrató a la

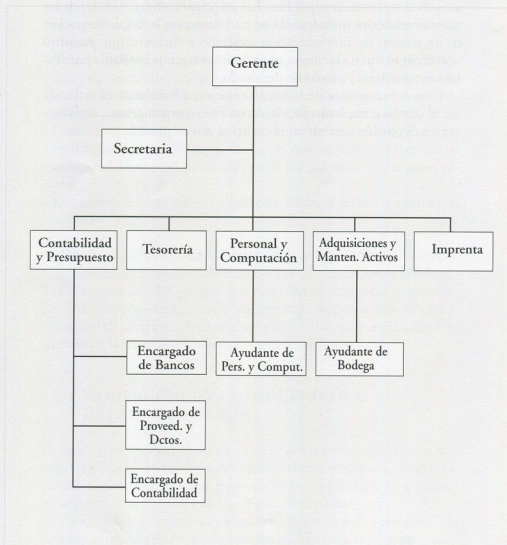
consultora “Langton Clarke Ltda.”, con el propósito de efectuar un estudio destinado a establecer el mejor sistema de administración.

Como producto de este estudio se modificó la organización, se definieron funciones, atribuciones, se implementaron modernos sistemas de control y se estableció el cargo de gerente, que fue cubierto a través de un concurso público. Las principales consecuencias de las transformaciones introducidas se tradujeron en la implementación de un sistema de administración moderno y eficiente, que permitió optimizar el uso de recursos, obtener información confiable para establecer políticas y planes de desarrollo.

Otra consecuencia de la transformación administrativa realizada fue el diseño e implementación de un nuevo organigrama, cuyos alcances es posible advertir en el esquema que se presenta.



ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN  
CORPORACIÓN EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN, 1991



#### 6.2.4. CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO EDIFICIO

A partir de 1988, la Corporación inició un ambicioso plan de expansión de la infraestructura, con el propósito de responder a las siempre crecientes demandas de matrícula experimentadas en forma sostenida durante la segunda mitad de la década de los años '80 y al mismo tiempo ofrecer un ambiente más grato a la comunidad educativa.

Las nuevas instalaciones comprendían un edificio con 18 salas de clases, laboratorios de idiomas, audiovisuales y de computación y un moderno auditorio, instalaciones que dejaron al colegio con una de las mejores infraestructuras educacionales secundarias de la región.

En el auditorio se efectuó una solemne ceremonia inaugural, iniciada con el descubrimiento de una placa con el nombre del fallecido médico penquista y ex Presidente de la Corporación Dr. Luis Bravo Puga. Más tarde el profesor Julio del Río, en representación del Gran Maestro de la Masonería Chilena y como Rector de la Universidad de La República, dictó una clase magistral sobre el tema "Educación de los jóvenes en el siglo XXI".

Por último, a un año de inauguradas las nuevas instalaciones, la Corporación renueva completamente el sector que ocupaba el Parvulario.

Profesor Julio del Río, en acto del Colegio Concepción:

# Hacia la formación más integral de los jóvenes

• Al inaugurarse el edificio de ese plantel, se entregó mensaje, se destacó la necesidad de enseñar a aprender a los alumnos, haciéndolo hincapié en que debe tenderse a formar sabios y no eruditos.

Los profesores y alumnos construimos un mundo mejor en el cual la experiencia tiende una mano a la esperanza y el idearlo es ofrecer a la juventud una formación integral, dijo el profesor Julio del Río en una clase inaugural que ofreció en el Colegio Concepción, durante la ceremonia de inauguración del nuevo edificio de ese establecimiento educacional. Habló, en nombre del Gran Maestro de la Masonería Chilena y como rector de la Universidad de La República, sobre el tema: Educación de los jóvenes en el siglo XXI.

La ceremonia comenzó con el descubrimiento de una placa con el nombre del fallecido médico penquista Luis Bravo Puga que llevará el flamante auditorio inaugurado en esa oportunidad y donde se efectuó el acto. El edificio consta además de 18 salas de clases, laboratorios de idiomas, audiovisuales y computación. El discurso inicial estuvo a cargo del presidente de la Corporación Colegio Concepción, René Cánovas Robles, quien entregó la nueva obra a la comunidad. Entre los asistentes estaban representantes de la Orden Masónica; el secretario ministerial de Educación, Lawrence Macari; rectores de otros colegios de Concepción, profesores, alumnos, padres y apoderados.

El profesor Del Río expresó que "no basta con ser erudito para ser sabio. El erudito entiende; el sabio, comprende". El desafío es ilustrar la conciencia para que sea capaz de hacer juicios ciertos. Ese es uno de los factores que marca la diferencia entre entender y comprender. De aquí, dijo, deriva la necesidad de una educación humanista. Enfatizó en la responsabilidad grave que tiene el hombre moderno de preocuparse del mundo que lo rodea. Este mundo, afirmó, no es nuestro. Lo hemos tomado de generaciones que aún no han nacido. Si cada uno pensara más en lo que va a entregar a las nuevas generaciones, seguramente haríamos el mundo mucho mejor y esto



• Asistentes al acto inaugural de un edificio en el Colegio Concepción, ceremonia en la que habló el profesor Julio del Río, entregando un mensaje relativo a la formación integral de los jóvenes estudiantes.

acercaría la brecha entre viejos y jóvenes.

Nuestra época actual, expresó, se define como de cambios. Hoy viven y trabajan más científicos que en todos los siglos anteriores con herramientas que entonces no se soñaron. La velocidad parece ser el símbolo de la época, ha mejorado la calidad de vida en varios aspectos, pero este desarrollo ha tenido un precio alto que se manifiesta en el consumismo que obliga a la sobreexplotación de recursos. Preguntó si había conciencia sobre el problema del deterioro de la capa de ozono; sobre la acumulación de desperdicios atómicos; sobre las consecuencias que tendrá para esta y otras generaciones la explosión en la Planta Nuclear de Chernobyl. Si los jóvenes de hoy, dijo, no lo saben, ya lo conocerán las próximas generaciones, los hijos de sus hijos, sin importar lo cerca o lejos que estemos del lugar donde ocurrió esa explosión. Aunque no lo sepa, la juventud lo percibe. Percibe con sus instintos que se daña al mundo del futuro y reacciona ejerciendo su derecho a vivir en un ambiente saludable y bello.

El hombre no se satisface con subsistir, agregó Julio del Río. Quiere vivir, conocer el cómo y el porqué. No se contenta con contemplar el misterio. Quiere conocerlo, penetrarlo. El problema está en que no lo haga a costa

de su medio ambiente.

Más adelante, habló de los valores que deben orientar las empresas humanas. Preguntó si la riqueza es sinónimo de felicidad.

No, dijo. Los seres humanos pertenecemos a un contexto más amplio que la acumulación de riquezas. Sin renunciar a las legítimas expectativas, es preciso cultivar valores espirituales: la belleza, el amor que entrega sin esperar retribución; la libertad, la honestidad, el ánimo de justicia.

Todos ellos, expresó, son compañeros fieles que nos permitirán transitar en paz por la vida.

Enfrentados, señaló, a este panorama se puede apreciar la necesidad de implantar valores como los indicados en el proceso educacional para formar sabios y no eruditos. Es necesario enseñar a aprender. La era de los enciclopedistas terminó. Surge la tendencia a la especialización, que cuando se exagera crea letrados iletrados, que saben mucho de una cosa y poco o nada de muchas otras. Hay que formar especialistas con una sólida formación cultural, capaces de comunicarse con sus semejantes. Invitó a construir el andamiaje valórico y cultural para entregar un mundo mejor que los jóvenes disfruten un mundo en paz y fraternidad.

### 6.3. LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL SIGLO

EL PROFESOR José Fuica renunció a la rectoría el 1 de mayo de 1994 y, en cumplimiento a lo dispuesto por el reglamento interno, asumió en carácter de subrogante el señor Vicerrector, profesor Jacinto Muñoz Morales, en dos períodos, desde el 1 de mayo al 14 de septiembre de 1994 y desde el 15 de diciembre al 31 de diciembre de 1994.

Fue precisamente bajo la vicerrectoría del profesor Jacinto Muñoz que la Corporación cumplió sus primeros 40 años de existencia, en momentos que contaba con 44 cursos, 1.550 alumnos y 130 funcionarios. La celebración de tan magno acontecimiento se efectuó en el Teatro Universidad de Concepción con la presencia del Gran Maestro de la Francmasonería de Chile, profesor Marino Pizarro Pizarro. En dicha oportunidad el Presidente de la Corporación, Dr. Rodolfo Paz, junto con recordar los importantes momentos fundacionales, fue enfático en señalar que el colegio en su aniversario número 40 poseía una "sólida madurez institucional, una administración moderna y profesional, un personal docente de alta calificación y una participación activa y creativa de los padres y apoderados"<sup>73</sup>, factores que explicaban en gran parte el éxito alcanzado.

Una vez efectuado un Concurso Nacional Masónico, obtuvo el

<sup>73</sup> "Discurso del Presidente de la Corporación Colegio Concepción Dr. Rodolfo Paz Osorio en su aniversario número 40". En *Revista 40 años Colegio Concepción*, p. 5.

primer lugar el profesor Dr. Jorge Luis Araneda Aguilera, mientras que los profesores Emilio Lucas Lucas y Jacinto Muñoz Morales ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente.

El rector Araneda realizó un profundo estudio de la realidad del colegio y sus observaciones y conclusiones las condensó en un informe cuyos resultados constituyeron un valioso antecedente para la Corporación. Sin embargo "Codelco Chile le ofreció la dirección de sus colegios en la División El Salvador en unas condiciones económicas y franquicias especiales que triplicaban el nivel de remuneraciones que puede ofrecer nuestro colegio"<sup>74</sup>.

Ante el ofrecimiento, el profesor Araneda presentó su renuncia voluntaria a la rectoría, acto que fue seguido por una acuerdo unánime de los miembros del Directorio a través del cual la Corporación ofreció la rectoría a quien ocupó el segundo lugar en el concurso nacional realizado a fines de 1994, nos referimos al profesor Emilio Lucas Lucas, a la sazón rector del Liceo de Puerto Varas e integrante del Directorio del Instituto Alemán de esa ciudad.

El profesor Lucas aceptó el ofrecimiento y se incorporó al colegio a partir del 1 de enero de 1995. Sin embargo, su llegada no estuvo exenta de dificultades, puesto que, además de desconocer la idiosincrasia y la cultura institucional de la organización a la que llegaba, encontró un ambiente poco propicio para enfrentar con éxito la labor encomendada. "Los profesores y el personal en general no asumieron en plenitud los cambios administrativos y técnicos que se impulsaron desde la Rectoría, viviéndose durante largos meses del año un clima de incertidumbre frente al proceso de negociación colectiva, que culminó con una huelga en el mes de septiembre (1995), que repercutió negativamente en la marcha general del Colegio"<sup>75</sup>.

En la memoria del Colegio Concepción correspondiente a 1995, el propio Rector califica su primer año al mando de la entidad como un año de transición destinado fundamentalmente a cambiar algunos esquemas de su historia institucional, especialmente corregir aspectos administrativos y técnicos que entorpecían el desarrollo de las

<sup>74</sup> Memoria de la Corporación Educacional Masónica de Concepción. Junio de 1994 a junio de 1995, p. 3.

<sup>75</sup> Memoria del Colegio Concepción 1995, p. 1.



actividades docentes, los que una vez intervenidos permitieron concentrar los esfuerzos en la implementación de una nueva etapa del Proyecto Educativo Colegio Concepción, aprobado en 1992, que fue acompañada con una interesante expansión de la infraestructura existente destinada a ofrecer mayores espacios para los más de 1.400 alumnos existentes y con una notable expansión en el uso de la tecnología informática destinada a responder adecuadamente a las necesidades de los alumnos, docentes y a las expectativas de los apoderados.

### 6.3.1. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PLANTEL

Una de las primeras tareas asumidas por la Corporación una vez que el profesor Emilio Lucas llegó a la rectoría, estuvo dirigida a diseñar una nueva estructura organizacional, destinada a reordenar el trabajo de los 124 funcionarios que componían el plantel en 1995<sup>76</sup>.

Como lo demuestra el Cuadro N° 13, hacia 1995 el Colegio Concepción había aumentado de manera sustantiva el número de sus funcionarios, la mayoría de los cuales se desempeñaba en labores de docencia en los tres niveles de enseñanza existentes, a saber, educación pre básica, básica y media, los que sumados representan un 53.9% del total de funcionarios. De ellos los profesores de enseñanza media acaparan la mayor parte de los percentiles, básicamente por el mayor número de horas de clases y asignaturas de este nivel, obligaba a que el proceso de formación fuese a través del concurso de profesionales especialistas en las diferentes áreas que componen el currículum.

El 46.1% restante de los funcionarios se desempeñaba en labores de apoyo al trabajo docente, en los ámbitos de gestión escolar y administración

<sup>76</sup> Al iniciar su rectoría el profesor Lucas, el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica era el profesor Patricio Pincheira Alfaro y el Inspector General el profesor Roberto Lizana González. En 1998 el rector conforma un nuevo equipo de dirección: el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica fue reemplazado por la profesora Mercedes Luengo Mora y el Inspector General por don Juan Carlos Muñoz Contreras.

Cuadro N° 13. Personal del Colegio Concepción Pedro de Valdivia por función.

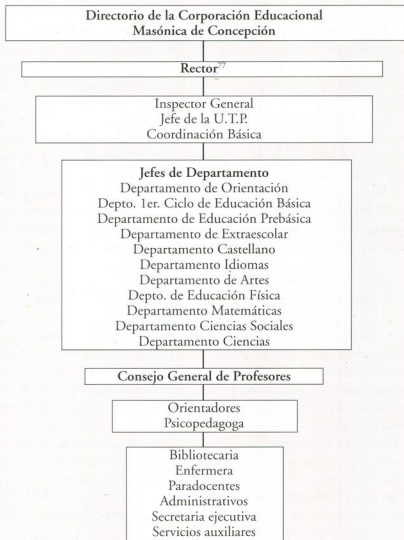
Función	N°	%
Directivos superiores	4	3.2
Administración	9	7.2
Profesores inspectores	5	4.0
Secretarías	10	8.0
Asistentes de docencia	11	8.8
Educación pre básica	8	6.4
Educación general básica	19	15.3
Educación media	40	32.2
Porteros	2	1.6
Personal técnico-profesional	6	4.8
Conductores	10	8.0
Total	124	100

Fuente: Archivo Corporación de Educación Masónica de Concepción.

Con el propósito de lograr una adecuada implementación del proyecto educativo, la Corporación aprobó una nueva estructura organizacional, destinada a agilizar el trabajo interno y su calidad. En esta nueva orgánica se promueven nuevas formas para enfrentar la satisfacción de las necesidades de las personas que integran la comunidad educativa, vale decir, los alumnos, apoderados, profesores, directivos y corporados, y al mismo tiempo responder a la necesidad de interpretar la jerarquía, niveles de responsabilidades y dependencias.

Los descriptores de cargos quedaron establecidos en el "Manual de Descripciones de Cargos del Colegio Concepción" perteneciente a la Corporación Educacional Masónica de Concepción, incorporado como norma a la cultura de la organización a partir de 1996. Con la entrada en vigencia de la nueva estructura organizacional se dio inicio a una nueva carrera funcionaria.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL "COLEGIO CONCEPCIÓN" 1996



<sup>77</sup> Los cargos aludidos en el nuevo organigrama fueron servidos por las siguientes personas durante 1994: Rector, Emilio Lucas; Inspector General, Roberto Lizama; Jefe de la U.T.P., Patricio Pincheira Alfaro; Coordinación Básica, Marcela Robles. Departamentos Orientación: Sonia Brieve; 1º Ciclo de Educación Básica: Antonieta Palavicino; Educación Prebásica: Pilar Casanueva; Extraescolar: José Denney; Castellano: Ricardo Toro; Idiomas: Blanca Aragón; Artes: Rebeca Sepúlveda; Educación Física: Blanca Belmar; Matemáticas: Mario Moreno; Ciencias Sociales: Guillermo Valdés; Ciencias: Guisela Corday.

En los años siguientes la labor ha sido básicamente aplicar racionalmente el sistema de personal y el manual de procedimientos entregado por la Corporación a la comunidad educativa, consolidando los equipos de trabajo y promoviendo la autonomía de gestión de los departamentos dependientes de la Unidad Técnico Pedagógica, todo lo cual ha sido acompañado por un esfuerzo por mejorar procedimientos administrativos internos para un uso más racional de los recursos.

Consecuente con la política de ofrecer un cuerpo profesional capaz de satisfacer las crecientes demandas de alumnos y apoderados, en el año 1996 se incorpora un segundo orientador, y dos años más tarde se formó un nuevo equipo directivo. Sólo permaneció en su puesto el Rector, don Emilio Lucas Lucas, ya que el Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica Patricio Pincheira Alfaro fue reemplazado por la profesora Mercedes Luengo Mora y el Inspector General Roberto Lizama González por el profesor Juan Carlos Muñoz Contreras.

### 6.3.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

Uno de los anhelos que se mantuvo siempre latente en la Corporación, una vez superados los avatares del terremoto de 1960, fue poder ofrecer a los jóvenes y apoderados una educación de la mejor calidad, apoyada por una infraestructura que permitiera desarrollar la docencia y cada una de las actividades institucionales con la debida comodidad y holgura.

Desde ese fatídico día de mayo, las tareas se concentraron en responder de manera urgente a las necesidades más inmediatas, sin embargo desde que el colegio retornó a la normalidad, todos y cada uno de los Directorios mantuvieron la aspiración incólume, constituyéndose en un genuina aspiración, que más temprano que tarde debía convertirse en una realidad.

La rectoría del profesor Enrique Bruzzone significó un período de estabilidad institucional. Más tarde, con la llegada del profesor José Fuica los principales esfuerzos se concentraron en poder disponer de un currículum actualizado que otorgara la debida flexibilidad académica.

mica que reclamaban los nuevos tiempos, con docentes dedicados en forma íntegra a las labores del colegio.

Una vez efectuadas estas innovaciones, que fueron acompañadas con una importante transformación administrativa de la Corporación, los esfuerzos se concentraron en diseñar una estrategia que permitiera llevar a la práctica el sentido anhelo de la Corporación en orden a disponer de mayores espacios para la convivencia institucional. Fue así como nació un ambicioso proyecto denominado "Plan de Desarrollo de la Infraestructura 1997-1998".

Como resultado del proyecto, las principales innovaciones efectuadas en materia de infraestructura estuvieron encaminadas a la construcción de un patio cubierto ubicado entre el gimnasio "A" y el pabellón de Educación Básica, aparte de iniciarse un mejoramiento gradual del mobiliario escolar. Además se mejoró sustantivamente la presentación externa y los servicios higiénicos de Enseñanza Media y los del Patio Central. Se dotó de calefacción central al parvulario y a los edificios de la administración y rectoría, que fue complementada con un cambio de la caldera de la calefacción central y del edificio de aulas. Además se habilitó un laboratorio de computación para la Enseñanza Media.

El "Plan de Desarrollo de la Infraestructura 1997-1998" establecido por la Corporación dotó al colegio de 3.600 m<sup>2</sup>, de nuevas construcciones distribuidas en 1.0425 m<sup>2</sup> del edificio docente y 2.200 m<sup>2</sup> del nuevo gimnasio, infraestructura que en adelante permitió un mejoramiento sustantivo de los procesos educativos.

El Cuadro N° 14 presenta un resumen del proceso de expansión gradual de la infraestructura iniciado a partir de 1997.

Cuadro N° 14. Infraestructura disponible en m<sup>2</sup> al año 2002.

Dependencia	m <sup>2</sup> aprox.
Caseta portería	3.3
Edificio Extraescolar	290
Jardín Infantil	680
Edificio Enseñanza Básica	2.258
Edificio Enseñanza Media	2.084
Edificio Docente	1.475
Reprografía y Adquisiciones	116
Gimnasio antiguo	700
Gimnasio nuevo	2.200
Casino de funcionarios	380
Jardines	1420
Construcciones en terminación	1.511
Sala de Fraternidad,	1.200
<b>Total</b>	<b>14.317,3</b>

Fuente: Archivo Corporación Educacional Masónica de Concepción.

En el cuadro se puede constatar que la infraestructura total disponible asciende a la cantidad aproximada de 14.317,3 m<sup>2</sup>, destacando los edificios destinados a la enseñanza básica y media, así como el moderno gimnasio inaugurado ese año y las dependencias de la Sala de Fraternidad, destinada a albergar al Centro de Padres, las actividades extraescolares, al Centro de Alumnos y a los Ex alumnos

Las construcciones señaladas le han dado una nueva cara al colegio, y le ha permitido optimizar el quehacer pedagógico, entregando a los miembros de la organización un lugar de trabajo cómodo y digno.



Colegio Concepción Pedro de Valdivia.





Frontis edificio docente del Colegio Concepción Pedro de Valdivia.







Colegio Concepción Pedro de Valdivia.





Colegio Concepción Pedro de Valdivia.



### 6.3.3. LA REFORMA EDUCACIONAL

Al Rector Emilio Lucas le correspondió asumir los desafíos de la nueva Reforma educacional impulsada desde 1990 y consolidada durante el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle.

A partir de 1990 se comienzan a desarrollar gradualmente los Programas de Mejoramiento de la educación preescolar, básica y media; se elabora e implementa el Estatuto Docente; se desarrollan planes para mejorar la gestión escolar y municipal, y se eleva drásticamente el gasto en educación. Desde 1996, a esta dinámica de transformaciones se le da el nombre de Reforma educacional. Más tarde se suma un nuevo impulso para el fortalecimiento de la profesión docente, las reformas curriculares de básica y media, así como la extensión de la jornada escolar.

Se trata de una reforma que pretendió afectar paulatina y en forma global todas las dimensiones del sistema: las formas de enseñar y aprender, los contenidos de la educación, la gestión de los servicios educativos, los insumos tanto de materiales educativos como de infraestructura escolar, el financiamiento del sector, así como el mejoramiento sostenido de las condiciones de trabajo de los docentes.

En 1997, con el comienzo de la aplicación de la Reforma educacional en NB-1, el colegio, al igual que el resto de las escuelas del país, inicia el largo camino de renovación curricular. En 1998 se incorpora al proceso la enseñanza media, mientras que en el año 2002 se incorpora el último nivel de la enseñanza básica y media, NB-6 y NM-4, respectivamente.

### 6.3.4. REFORMA DE LOS ESTATUTOS

La reforma de los estatutos se produjo luego de una Junta General Extraordinaria de Socios de la Corporación Colegio Concepción, efectuada el 24 de abril de 1988 en los salones del Club de La Unión de Concepción, citada expresamente por el Directorio presidido por don René Canovas Robles, para abocarse a la tarea de reformar los estatutos de la Corporación, que databan del año 1960.

La principal razón esgrimida para realizar la reforma fue actualizar el cuerpo normativo, con el objetivo que estuviera más acorde con la

funcionalidad y expansión que la Corporación poseía y proyectaba tener hacia fines de siglo.

Luego de una discusión se acordó modificar varios artículos referidos al funcionamiento interno de la Corporación, entre los cuales se cuentan aquellos referidos, entre otros ámbitos, a: procedimientos que debían seguir las presentaciones de nuevos socios, así como el pago a que estaban obligados, el origen de los fondos de la Corporación, acciones a realizar en caso de no ser posible la realización de la Junta General Ordinaria que año a año debía convocar el Directorio en el mes de mayo, atribuciones del Directorio y especificación de la tabla que deben comprender las Juntas Generales Ordinarias, funciones del secretario y del tesorero, procedimientos a seguir en las citaciones a Junta General Ordinaria, procedimientos a seguir para modificar los estatutos y, por último, los procedimientos a seguir en caso de disolución de la Corporación.

De todas las modificaciones introducidas, la de mayor proyección fue la realizada al artículo primero, según la cual se cambia el antiguo nombre con la que era conocida la Corporación, por el de Corporación Educacional Masónica de Concepción, estableciéndose que su objeto sería: "realizar labores educacionales y culturales en todos sus niveles, pudiendo para ello crear y mantener establecimientos de educación, cursos y actividades que contribuyan a la formación científica, intelectual, moral y física de todo el ciclo vital del hombre. Sin perjuicio de su domicilio en Concepción, la Corporación podrá establecerse en otros puntos del país, según lo estime conveniente"<sup>78</sup>.

Aprobadas las modificaciones, la Junta General de Socios acordó, por unanimidad, facultar al Presidente y Secretario de la Corporación para que firmaran el acta, encargándose al abogado de la Corporación, don Miguel Jara Nova, para reducir a escritura pública el acta, como efectivamente ocurrió. Las modificaciones introducidas fueron aprobadas por el Ministerio de Justicia el 24 de agosto de 1990, a través del Decreto N° 1.137 y publicadas en el Diario Oficial el miércoles 17 de octubre de 1990.

<sup>78</sup> Acta Junta General Extraordinaria de Socios Corporación Colegio Concepción. 29 de septiembre de 1989. Fojas 1 y siguiente.

### 6.3.5. RELACIÓN CON LOS ALUMNOS Y LOS PADRES Y APODERADOS

Desde que la Corporación creó su primer colegio, una de las fortalezas que de inmediato destaca es la sinergia producida entre la institución, los alumnos y los padres y apoderados del plantel.

La relación con los alumnos es explicable, entre otros factores, por la dinámica misma que posee todo proceso educativo, caracterizado por una estrecha relación entre aprendices y maestros, por el compromiso que históricamente ha tenido el cuerpo de profesores con sus estudiantes y porque, desde que fue creado el primer Colegio, los docentes han logrado una identificación con los principios que ha sustentado la Corporación, que no son otros que los de la francmasonería universal.

La relación con los alumnos se ha caracterizado por un enfoque educativo que ha considerado los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento, así como los afectivos. De tal manera que la acción pedagógica no resulta de un mero producto del ambiente ni de un simple fruto de sus disposiciones internas, sino de una construcción propia que se va produciendo día a día, como resultado de la interacción. En este contexto el conocimiento no es una copia de la realidad, sino un proceso de construcción del estudiante, que se realiza a partir de los esquemas que ya posee. Así, el alumno se convierte en un gestor de su propio conocimiento, relaciona los conceptos a aprender y le da un sentido a partir de la estructura conceptual que ya posee.

La relación entre los alumnos y el colegio puede ser evidenciada al inquirir detalles a sus egresados respecto de su percepción de la institución, la mayoría de las cuales da cuenta de una importante huella dejada a lo largo de su escolaridad formal, no siendo pocos los que retornan al *alma mater* como apoderados. Otro rasgo que demuestra la estrecha relación y la huella indeleble marcada en años de escolaridad es la participación de los inquietos niños y jóvenes de ayer en el Centro de Ex Alumnos.

Pero no cabe duda que para que un proceso educativo sea capaz de aprovechar todas y cada una de las potencialidades existentes en los jóvenes aprendices, necesita de padres y apoderados comprometidos con el rol de la escuela. En este sentido la Corporación a través de sus

colegios ha logrado históricamente incorporar al proceso a los padres y apoderados, como se puede comprobar a lo largo de estos primeros 50 años de existencia, a través de los cuales muestra con orgullo cómo en cada una de las iniciativas emprendidas ha podido contar con padres y apoderados que han hecho valiosas contribuciones al desarrollo institucional, sea participando en las reuniones que periódicamente son citadas para conocer el desarrollo de sus pupilos, mediante aportes destinados a mejorar la infraestructura o adquiriendo valioso equipamiento destinado a la docencia.

Como es sabido, la alianza entre escuela y familia permite lograr mayor coherencia en las metas para el desarrollo afectivo, cognitivo, social y valórico de los estudiantes, y en ese contexto el Centro General de Padres ha sido un aliado permanente, que ha potenciado el quehacer educativo aun cuando no tenía respaldo legal, condición que, tras largas gestiones, logran en 1988, siendo presidente de la entidad don Juan Enrique García Vinuesa. La obtención de la personalidad jurídica, junto con legalizar una gestión que históricamente se había dado en la institución, ha permitido aportar recursos para infraestructura (como respecto de la Casa de la Fraternidad), equipamiento como computadores e insumos para laboratorios, y financiar proyectos académicos, aparte de ofrecer a los padres y apoderados una serie de importantes beneficios.



Casa de la Fraternidad, Colegio Concepción Pedro de Valdivia.



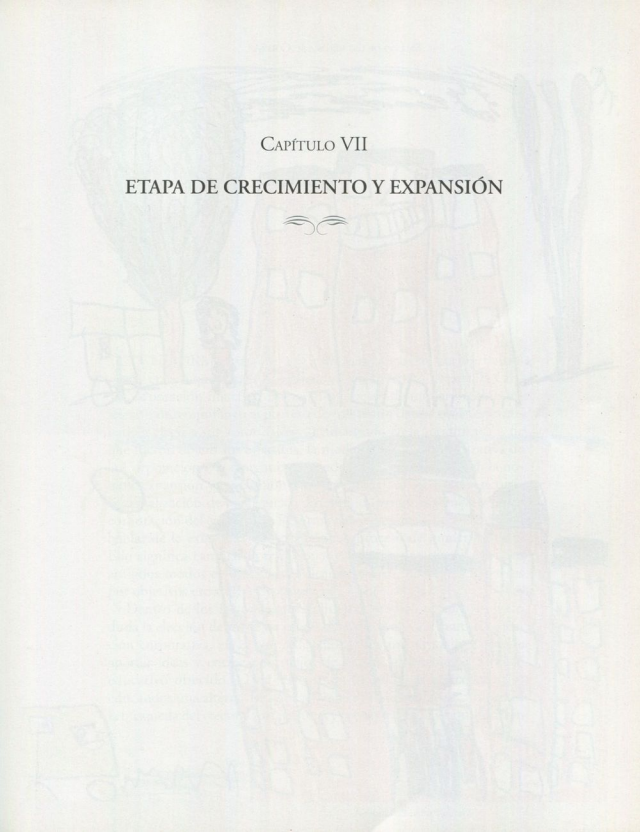
Actividades del Centro de Ex-Alumnos, con motivo del encuentro realizado en 1999.



Homenaje a los Socios Fundadores, en el auditorio Luis Bravo Puga, en 1999.







CAPÍTULO VII

ETAPA DE CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN



SALUDO DE LOS NIÑOS A SU COLEGIO



Joaquín Salazar, Prekinder B.



Maura Palma, Prekinder A.

## 7.0. CONTEXTO

EN FORMA paralela a la transición y consolidación democrática que el país ha enfrentado en la última década, la Corporación inicia un interesante proceso de modernización interna —contemporáneo al proceso de transición democrática encaminado a elegir a sus autoridades—, evidenciado en la modificación de que fueron objeto sus estatutos, la modernización administrativa de la Corporación y la reorganización administrativa del plantel, la notable expansión y renovación experimentada por su infraestructura, la actualización de los recursos disponibles para la docencia y la incorporación del colegio a la Reforma curricular, todo lo cual permite hablar de la existencia de un auténtico proceso de modernización. Ello significa cambiar la tradicional estructura organizacional y los antiguos modos de operar para alcanzar logros, metas y/o objetivos por objetivos estratégicos y visiones de futuro.

Dentro de los factores que explican el proceso se encuentra sin duda la elección de sucesivas mesas directivas con una marcada vocación corporativa, en la que cada uno de sus miembros es capaz de aportar ideas y entregar lo mejor de sí con tal de mejorar el servicio educativo ofrecido. El esfuerzo se ha orientado a conceder a los educandos una alternativa educacional laica mejorada, encaminada a la búsqueda del crecimiento personal y la construcción y optimización

de mayores y mejores espacios destinados al aprendizaje individual y colectivo.

Toda gran obra nace de un sueño y de la capacidad de los hombres de darle forma y contenido, de saber encauzar las esperanzas y transformarlas en acción. Durante el período que nos ocupa la Corporación ha contado con el sueño de auténticos soñadores, quienes, con una visión compartida respecto del futuro, han tenido la voluntad individual y grupal de encontrar puntos de confluencia, allanando el camino hacia la búsqueda de creativas e innovadoras alternativas para hacer frente a los nuevos desafíos que demanda permanentemente la sociedad.

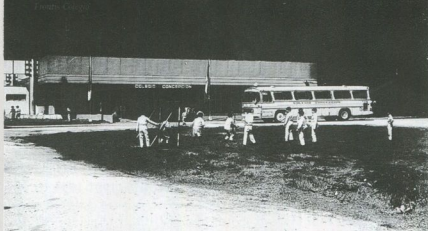
### 7.1.1. CREACIÓN DEL COLEGIO CONCEPCIÓN SAN PEDRO

Desde mediados de la década de los años '80 el Directorio de la Corporación Educacional que tenía a su cargo el Colegio Concepción ubicado en la Avenida Pedro de Valdivia, comenzó a percibir la fuerte expansión demográfica que estaba experimentando el poblado de San Pedro, el cual, a pesar de su envergadura, no había acaparado la atención de las corporaciones educacionales ubicadas en torno al casco urbano de la ciudad de Concepción. La ausencia de establecimientos educacionales en San Pedro obligaba a los vecinos de aquella localidad a trasladar a sus hijos diariamente hacia el otro lado del río Bío-Bío para que pudieran recibir educación.

Con la llegada a la rectoría del Colegio Concepción de Pedro de Valdivia del profesor José Fuica y debido a la gran demanda en la matrícula que estaba experimentando aquel establecimiento, la rectoría presentó un proyecto al Directorio de la Corporación con la finalidad de crear un colegio al otro lado del río, propuesta que fue aceptada por la Corporación y comenzó a ser implementada a partir de 1991, en calidad de anexo.

El proyecto originalmente contempló la creación de cursos de prebásico y básico hasta cuarto año. Sin embargo, la gran demanda experimentada obligó a ampliar la cobertura hasta sexto año básico, conformando así 10 cursos con un total de 280 alumnos. El inicio de las actividades académicas comenzó a desarrollarse en el inmueble

**Año 1993**



Instalaciones del anexo Colegio Concepción San Pedro, en calle Los Acacios.

ubicado en calle Los Acacios N° 107, usado anteriormente por la empresa CRECIC, inmueble sobre cuyas bases se levantaría el moderno edificio que ocupa en la actualidad. Para poner en marcha la nueva sede fueron contratados 26 funcionarios, entre docentes y auxiliares, siendo designada como inspectora general la profesora Carmen Mazarini González.

Desde un comienzo la totalidad de la docencia fue impartida en el anexo, a excepción de las actividades extraescolares, las que se adscribieron a los grupos del Colegio Concepción de Pedro de Valdivia. Como una manera de facilitar la puesta en marcha de la sede, fue necesario iniciar la jornada escolar a partir de las 10 de la mañana, con el propósito de utilizar la movilización que la Corporación tenía destinada a los alumnos de Pedro de Valdivia.

La instalación del anexo del Colegio Concepción en San Pedro fue muy bien recibida por la comunidad, ya que durante los tres años que siguieron a su creación la matrícula aumentó de manera significativa y, como consecuencia de ello, el número de cursos ofrecidos, lo cual queda claramente demostrado en el Gráfico N° 1.

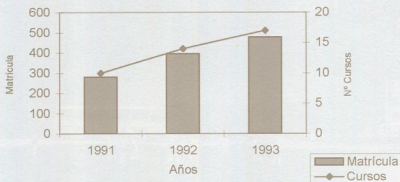


Gráfico N° 1. Matrícula Anexo Colegio Concepción 1991-1993.

Del Gráfico en referencia destaca el importante aumento experimentado del primer al segundo año de funcionamiento y de éste al tercero. Estos resultados iniciales fueron tan auspiciosos que motivaron al Directorio a llevar adelante el plan de desarrollo original orientado a crear un colegio independiente. Este plan hizo que el colegio funcionara administrativamente hasta el 31 de agosto de 1993 como anexo del Colegio Concepción Pedro de Valdivia, dependiendo de este último hasta el término de año sólo con respecto a la movilización y a las actividades extraescolares.

En forma paralela al proceso de emancipación, la Corporación efectuó un concurso interno con el propósito de cubrir el cargo de rector de la nueva entidad, recayendo la nominación en el profesor Roberto Mora Mella. Como inspectora general y jefe de la Unidad Técnica fueron nombrados Carmen Julia Mazzarini y Danilo Benavides Jiménez, respectivamente, siendo reemplazado éste último en 1995 por el profesor Gabriel Enrique Caballero Noriega.

#### 7.1.1.1. EL POBLADO DE SAN PEDRO

La actual comuna de San Pedro de la Paz es heredera de un fuerte del mismo nombre fundado por el gobernador Alonso de Ribera en el año 1604. Luego de su fundación, y tras sufrir los avatares propios de

las fortificaciones españolas ubicadas al sur del río Bío-Bío, surge un pequeño caserío que luego de producidas las guerras por la independencia se convierte en forma paulatina en un pequeño poblado.

Desde mediados del siglo XIX, San Pedro se convirtió en el lugar de tránsito de todas aquellas personas que deseaban trasladarse hacia la cuenca carbonífera del golfo de Arauco. No obstante, una vez finalizado el boom carbonífero, el poblado inicia un período de gran tranquilidad, convirtiéndose en un lugar de esparcimiento para los habitantes de la urbe penquista, debido a lo cual se instala un sinnúmero de quintas de recreo.

La bucólica vida de los sanpedrinos será abruptamente interrumpida a partir de la segunda mitad del siglo XX, especialmente con motivo de la carencia de suelos aptos para la construcción de viviendas en el casco urbano de Concepción, lo cual hizo que la Corporación de Vivienda (CORVI) adquiriera dos grandes extensiones de terreno, con el objetivo original de construir y dar vida a lo que hoy se conoce como Villa San Pedro y el sector de Huertos Familiares, que originalmente no estuvo destinado a constituirse en un sector residencial, como lo es en la actualidad.

Las adquisiciones de los terrenos y su posterior urbanización otorgaron un nuevo y renovado rostro al antiguo poblado. La existencia del nuevo barrio residencial, junto con atraer nuevas poblaciones, significó un notorio adelanto a la hasta entonces subdelegación de Coronel, que de la noche a la mañana ve aparecer una gran cantidad de población. El Cuadro N° 15 muestra el explosivo crecimiento demográfico experimentado por San Pedro, a partir de la segunda mitad del siglo XX.

Cuadro N° 15. Cantidad de población de San Pedro entre 1952 y 2000.

Año	Cantidad de población
1952	1.574
1960	4.504
1970	18.608
1982	40.676
1992	67.075
2000	100.000

Fuente: INE.

Como se puede observar en el cuadro precedente, mientras la población de San Pedro hacia mediados del siglo XX alcanzaba a un poco más de 1.500 personas, cuarenta años más tarde su población aumenta en forma significativa, llegando a poseer en el año 2000 una población cercana a los 100.000 habitantes.

En el notable crecimiento experimentado ha influido el mejoramiento sustantivo de las vías de comunicación que conectan el poblado con los centros urbanos vecinos, la pavimentación de sus principales arterias y la construcción del puente Juan Pablo II y recientemente el Llacolén.

La importante inversión vial realizada ha estimulado la construcción de un sinnúmero de conjuntos habitacionales.

A partir de 1970 se inicia la ocupación masiva de terrenos con la construcción de poblaciones destinadas a sectores de bajos recursos: Candelaria, Boca Sur, Michaihue, y otras destinadas a sectores medios, como Villa Spring-Hill y Villa Icalma. Esta ocupación se ve favorecida por los bajos precios de los terrenos, la falta de espacios para la expansión urbana en Concepción y la relativa cercanía al centro principal de la conurbación. Actualmente se han ocupado ya los mejores terrenos, iniciándose los procesos de densificación en el sector de Huertos Familiares y la expansión hacia el sur, junto al camino a Coronel<sup>79</sup>.

Así, San Pedro Viejo, núcleo original, de trazado lineal espontáneo, se contrapone en la actualidad al excelente "diseño de la Villa San Pedro, poblaciones de trazado regular como Spring-Hill y Villa Icalma, de densidades medias; población Candelaria, de viviendas económicas de alta densidad. En el camino a Coronel se han desarrollado los núcleos de Boca Sur y Michaihue, con cierto grado de planificación y regularización de trazados preexistentes; y Lomas Coloradas, con carácter semiurbano. En el camino a Santa Juana, la ocupación del espacio se ha caracterizado por un crecimiento urbano lineal, y en el aprovechamiento de los pequeños valles, cada uno con características urbanas y sociales propias, pudiendo encontrar actualmente: Rucalhue, El Recodo y Pedro de Valdivia Sur<sup>80</sup>.

El importante crecimiento ha sido acompañado por un cambio de

<sup>79</sup> Op. cit., p. 6.

<sup>80</sup> Ibidem.



la pertinencia administrativa del poblado, ya que si bien históricamente San Pedro formó parte de la comuna de Coronel y más tarde de Concepción, en 1995, con motivo de la creación de la comuna de San Pedro de la Paz, el poblado inicia un camino independiente, que lo convierte en una de las comunas de mayor crecimiento de los últimos años en la región.

### 7.1.1.2. ETAPA INDEPENDIENTE

El 1º de septiembre de 1993 el colegio inicia formalmente su vida independiente, siendo declarado institución cooperadora de la función educacional del Estado el 18 de octubre de ese año, a través de la Resolución Exenta N° 002098 de la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SECREDOC).

Durante la segunda semana de septiembre de 1993, la Rectoría a cargo del profesor Roberto Mora efectuó una reestructuración organizacional, sobre la base del mismo personal que funcionaba al momento de su independencia. La reestructuración implicó una delimitación de funciones de los diferentes estamentos, con la finalidad de dejar claramente establecidas las atribuciones y actividades que a cada uno le correspondía.

Desde el punto de vista de los recursos humanos, el nuevo colegio contaba con docentes para el desarrollo de todas las asignaturas, no así en el área técnica y administrativa, las que eran dirigidas por funcionarios del Colegio Concepción de Pedro de Valdivia, por lo que se decidió crear la Unidad Técnico Pedagógica.

En la unidad de Inspectoría General, Personal Administrativo y Auxiliar, sólo fue posible reorganizar un sistema que salvaguardara el funcionamiento de las tareas prioritarias.

Desde el punto de vista de la infraestructura, si bien el nuevo colegio pudo contar en general con salas de clases adecuadas, existían deficiencias en salas específicas, puesto que no había los espacios físicos suficientes para que funcionaran una biblioteca, una sala de música y una sala de arte. En cuanto a las clases de educación física y a las actividades extraescolares, éstas se realizaban en un gimnasio arrendado, ubicado en la Villa, más conocido como Auditorio San Pedro.

A pesar de que se podría decir que el equipamiento de las depen-

dencias era óptimo, la excepción era el laboratorio de biología, el cual –además de no contar con instalaciones de agua y gas– tenía el mínimo de material disponible para realizar trabajos prácticos y experiencias, así como material bibliográfico para cada una de las asignaturas.

No obstante lo anterior, como se señala en la memoria del Colegio correspondiente al año 1994, su rector, así como sus primeros funcionarios estaban decididos a que aquello “... que fuera imaginación creadora... se convirtiera en fuerza puesta en acción, respondiendo así a la Corporación Educacional Masónica de Concepción, que concibió un colegio, cuyas aulas permanecieran abiertas a todo espíritu renovador, donde la libertad y la independencia estén sustentadas sobre una sólida base ética y donde el principio de responsabilidad compartida sea el eje y pilar de una acción conjunta de todos los estamentos”<sup>81</sup>.

Para el año 1994 el colegio contaba con un total de 49 funcionarios, entre directivos, docentes, administrativos, auxiliares y conductores, la mayoría de los cuales había iniciado sus labores cuando las dependencias de San Pedro eran un anexo del Colegio Concepción de Pedro de Valdivia. El grueso de los funcionarios del establecimiento correspondía a los docentes, especialmente en los niveles pre-básico y básico, debido a que aquellos cursos eran la base sobre la cual se levantaría el colegio. Como se señala en el Cuadro N° 16, en total sumaban 23 profesores y 6 asistentes de párvulos quienes tuvieron a su cargo la responsabilidad no sólo de entregar los conocimientos y desarrollar destrezas en los alumnos, sino que además debieron transmitir diariamente los valores y el espíritu que la dirección del establecimiento deseaba inculcar en sus alumnos, basándose en el lema “Construyendo futuro”.

<sup>81</sup> Memoria del Colegio Concepción 1994, p. 6.

Cuadro N° 16. Nómina de profesores del Anexo del Colegio Concepción 1994.

Nombre	Especialidad
Angélica Filomena Concha Ortúzar	Profesora de Enseñanza Básica
Helena Paola Fernández C.	Educadora de Párvulos
Marilda Ester González Oliva	Asistente de Párvulos
Nelly Julia Inzunza Habash	Profesora Enseñanza Básica
Lorena Patricia Leguer González	Educadora de Párvulos
Patricia Martínez Yévenes	Asistente de Párvulos
Rosa Ester Meza Alcorta	Profesora Enseñanza Básica
Irene Virginia Navarro Moreno	Asistente de Párvulos
Sylvia Haydée Pérez Darlas	Profesora de Inglés
Marta Elsa Pincheira Santana	Profesora de Castellano
Marlene de las Mercedes Pulgar Gajardo	Asistente de Párvulos
Laura Cecilia Quiroga Roig	Profesora Enseñanza Básica
Clemencia María Cecilia Quiroga Soto	Profesora de Enseñanza Básica
Juana Rivera Toledo	Asistente de Párvulos
Fabiola Paulina Sáez Cartes	Profesora de Inglés
María Teresa Salinas Núñez	Profesora de Matemáticas
Héctor Eduardo Sanhueza Rojas	Profesor de Computación
Domingo Eduardo Seguel Canario	Profesor de Educación Física
Jaime Roberto Tapia Castillo	Profesor de Biología, Ciencias Naturales
Carmen Gloria Tomic Vicuña	Profesora de Cs. Naturales y Matemáticas
Margarita Rosa Torres Duffau	Educadora de Párvulos
Ana del Carmen Vera Matamala	Profesora de Educación Física
Roxana Patricia Viel Villaroel	Profesora Básica y Técnica Manual
Rosa Elisa Villagrán Calderón	Profesora de Básica
Carmen Gloria Villena Merino	Profesora de Enseñanza Básica
Andrés Rodrigo Vivero Baquedano	Profesor de Enseñanza Básica
Víctor Eugenio Viveros Vidal	Profesor de Enseñanza Media Historia
Wanda Eugenia Yáñez Pizarro	Profesora de Inglés
Zenobia Rivera Oñate	Asistente de Párvulos

### 7.1.1.3. ETAPA DE CONSOLIDACIÓN

Desde el momento en que obtiene su independencia, el Colegio inicia un abrupto crecimiento, estimulado por el aumento sostenido de su matrícula, el cual contempla la conformación de un equipo directivo propio y autónomo, la completación de cada uno de los niveles que abarca la enseñanza básica y media, un aumento de su planta académica y administrativa, y una notable expansión de su infraestructura.

El Gráfico N° 2 muestra la gran expansión experimentada por la matrícula desde 1994 hasta nuestros días.

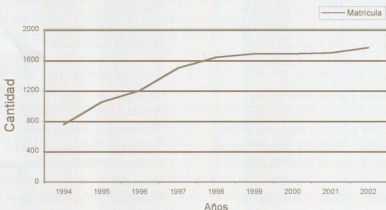


Gráfico N° 2. Evolución de la matrícula del Colegio Concepción San Pedro 1994-2002.

En 1994 el colegio inició las clases en el primer año de la enseñanza media. Al año siguiente completa 4 cursos por nivel en pre-básica y 3 por nivel desde 1° básico a 2° medio, con una matrícula total de 1.045 alumnos, distribuidos en 38 cursos, lo que significa un crecimiento de un 39% respecto al año anterior.

Hacia el año 1997 el colegio logra completar con éxito los cuatro niveles de la enseñanza media.

El crecimiento constante de la matrícula obligó a aumentar en forma proporcional el número de cursos y de funcionarios académicos y no académicos del plantel. El Gráfico N° 3 muestra la realidad de este aumento.

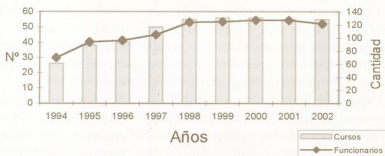


Gráfico N° 3. Aumento de cursos y funcionario del Colegio Concepción San Pedro 1994-2002.

Debido a ello las autoridades se vieron obligadas a realizar un trabajo de clarificación, comprensión y asimilación de la filosofía y objetivos de la institución, comenzando así un proceso de apertura hacia la comunidad que conforma el colegio para que se conocieran los principios y símbolos que sustentan a la Corporación Educacional Masónica de Concepción, y así generar un mayor conocimiento con respecto a la institución patrocinadora del establecimiento.

#### 7.1.1.4. INFRAESTRUCTURA

Una de las características distintivas de la Corporación Educacional Masónica de Concepción durante los últimos 15 años es que –además de preocuparse por ofrecer una educación laica e inspirada en los principios de la francmasonería– ha mantenido una preocupación preferente por renovar y construir espacios dedicados a la docencia, que reúnan las condiciones necesarias para que sus estudiantes desarrollen todas sus potencialidades académicas y extraacadémicas. Lo señalado tiene una muestra palpable en la evolución de la infraestructura experimentada por el Colegio Concepción San Pedro, el cual, si bien comenzó su labor en un inmueble carente de comodidades, a la luz de un poco más de una década se ha convertido en uno de los establecimientos educacionales con mejor infraestructura de la región y del país.

La superficie inicial adquirida en Los Acacios N° 107 era de 13.340

m<sup>2</sup>, con una superficie construida de un piso de 1.739 m<sup>2</sup>. En 1994 la Corporación construyó un nuevo edificio de 4 pisos de 3.528 m<sup>2</sup>. La edificación comprendió 34 salas, 3 laboratorios y un gimnasio en su primera etapa, a lo que se adicionó el equipamiento de las dependencias administrativas, salas de clases del primer y segundo piso, un laboratorio de computación y la habilitación de una sala para uso de biblioteca. Además, durante aquel año la Corporación aportó todos los materiales y elementos necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades docentes, como computadores, microscopios, elementos para los laboratorios de biología y química, material bibliográfico y audiovisual para la biblioteca.

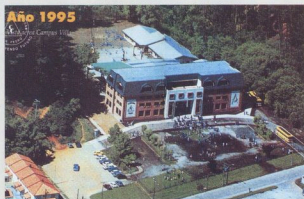
En 1996 la superficie total construida alcanzaba a 6.519 m<sup>2</sup>. Al año siguiente se construyó un gimnasio auditorio implementado con graderías, escenario, duchas y 2 salas multiuso, además se adquirió el equipamiento necesario para actualizar los laboratorios de biología, química, física y computación. La posterior adquisición de un predio en la antigua zona de los Huertos Familiares en San Pedro, de una superficie total de 9.583 m<sup>2</sup>, y la construcción y equipamiento del campus del mismo nombre se presentaron como los logros de mayor proyección.

El Campus Huertos Familiares, terminado en el mes de marzo de 1997, ha permitido que el colegio base ubicado en la Villa pueda crecer en infraestructura y oferta educativa. Los espacios libres han sido dispuestos para la creación de talleres de manualidades, artes plásticas, historia y música, posibilitando con esto el desarrollo físico y sensibilidad espiritual de los alumnos. Además permitió adecuar – dentro del espacio disponible – nuevas salas para la atención de apoderados, ampliación de la biblioteca y traslado de la unidad enfermería a un espacio más amplio y cómodo.

La expansión de la infraestructura, sin embargo, no se ha detenido. El año 2000, en presencia del Gran Maestro de la Gran Logia de Chile, Jorge Carvajal Muñoz, el Presidente de la Corporación Educativa Masónica de Concepción, Rodolfo Paz Ossorio, directores de la Corporación, rectores de los colegios laicos de Concepción, Venerables Maestros de las Logias de la intercomuna, directiva del Centro de Padres, docentes, alumnos e invitados especiales, se inauguró la ampliación del Campus Huertos Familiares.

Dicha ampliación comprendió ocho salas de clases calefacciona-

das, un laboratorio de computación-biblioteca, una amplia sala multitaller y extensión del hall de acceso. La ampliación consolidó la ansiada aspiración de reunir en un solo espacio, y con una arquitectura especialmente acondicionada para niños de cuatro a diez años, los niveles de Pre Básico hasta el primer ciclo de Educación Básica.



Colegio Concepción San Pedro, Campus Villa

Colegio Concepción San Pedro, Campus Huertos Familiares



Vista aérea Colegio Concepción San Pedro





Colegio Concepción San Pedro, Campus Villa

### 7.1.1.5. CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM

Desde el punto de vista curricular, el Colegio Concepción San Pedro, al igual que su homólogo de Pedro de Valdivia, persigue formar personas en el marco de una concepción humanista-laica de la educación, con el propósito de que sean responsables, solidarios, fraternos, amantes de la libertad, la igualdad, la justicia y la paz. Para el logro de los objetivos enunciados, el colegio ha efectuado enormes esfuerzos institucionales, venciendo la serie de dificultades que caracterizaron sus primeros años.

El proyecto educativo considera un diseño curricular ampliamente comprensivo y consistente, basado en los principios de flexibilidad, relevancia y pertinencia, los cuales garantizan una acción educativa orgánica y eficaz en cada educando. Se postula un *currículum humanista integrador, personalizante y universalista*, medio o instrumento dinámico altamente formativo capaz de proveer al educando de nuevas y provechosas experiencias de aprendizaje durante su desarrollo altamente formativo.

Dentro de las estrategias curriculares implementadas que han sido claves para el éxito del colegio, se cuenta con la puesta en marcha de una serie de proyectos y programas destinados a mejorar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje, entre los que destacan:

- Programa de optimización de la calidad educativa: Consiste en evaluar la marcha educativa del colegio con fines de optimización y corrección en sus aspectos curriculares, valóricos y conductuales. El proyecto ha contribuido significativamente al rendimiento académico de los alumnos y también como diagnóstico para estructurar acciones técnico pedagógicas.
- Programa Autonomía del Aprendizaje: Programa remedial destinado a alumnos de bajo rendimiento escolar en situación de posible repitencia. En el programa se desarrollan actitudes, hábitos y técnicas de estudio favorables para el aprendizaje autónomo.
- Programa de Recuperación de Alumnos con Problemas de Disciplinarios: Sistema de ayuda escolar basado en la técnica de consejería grupal que permite al alumno el desarrollo de conductas y actitudes favorables para su adaptación escolar.

- Programa de perfeccionamiento: Destinado a los docentes y su objetivo es profundizar temáticas como: evaluación, curriculum y elaboración de proyectos.
- Programa camino a la universidad: Tiene como misión ofrecer a los alumnos de 4° año medio que lo deseen un apoyo en el aspecto vocacional y específico para el ingreso a la educación superior.
- Programa de apoyo pedagógico a profesores jefes: Tiene como finalidad apoyar, asesorar y estimular la labor formativa del profesor jefe a través del Departamento de Orientación, promoviendo su constante perfeccionamiento, revisión y autocrítica de sus quehaceres en directo beneficio del alumno, motor y centro de la actividad.
- Programa de recuperación de alumnos de bajo rendimiento escolar: Fue elaborado pensando en brindar una ayuda preventiva y remedial a alumnos de bajo rendimiento. Los alumnos que integran este programa participan en un reforzamiento de contenidos y conductas deficitarias, aplicándoseles estrategias y desarrollando actividades innovadoras, distintas a las realizadas en el aula.
- Programa destinado a profundizar respecto al rol de la familia, en el contexto del Decreto 40: Destinado a valorar la importancia de los padres y apoderados al reconocerlos como agentes activos en cuanto a la responsabilidad de la educación de sus hijos y/o pupilos, a través de un ciclo de charlas donde se abordan temas sobre educación sexual, drogadicción, autoestima y etapas de desarrollo del niño.
- Programa de hora de estudio pedagógico o de "realización de tareas": Espacio formativo de apoyo complementario al quehacer pedagógico de los alumnos de 5° y 6° básicos, cuyo propósito es ofrecer a los alumnos una alternativa diferente al trabajo realizado habitualmente en el consejo de curso de orientación, ética y moral u otros, elaborando un material que sea aprobado y aceptado con entusiasmo por lo propios alumnos.

Sin duda que, aunque las instituciones traspasan las naturales figuras de todos aquellos que contribuyen a su engrandecimiento, ellas por sí mismas no tienen vida propia y deben naturalmente sus éxitos y fracasos al trabajo tesonero de todos quienes las conforman. En el notable éxito experimentado por la Corporación Masónica de Concepción a través de sus colegios destaca una amalgama de voluntades

convocadas por un espíritu de servicio en favor del laicismo, hombres preclaros que han tenido la sapiencia y voluntad de construir espacios donde se hiciera realidad el desarrollo libre del espíritu.

Así es importante destacar la extraordinaria labor de la Corporación, el innegable aporte de los padres y apoderados, de sus alumnos, de sus directivos y docentes



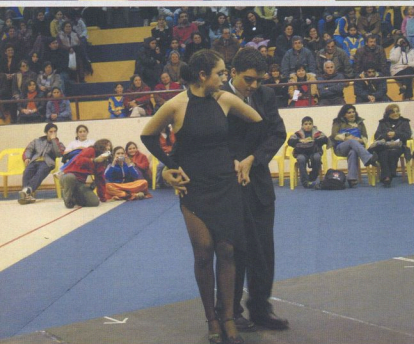
Actividades extraprogramáticas Colegio Concepción San Pedro.





Actividades extraprogramáticas Colegio Concepción San Pedro.





Actividades extraprogramáticas Colegio Concepción San Pedro.



Laboratorio de Biología C. C. San Pedro.



Laboratorio de Química C. C. San Pedro.



Brigada Scouts "Aguila Azul" C. C. San Pedro.

## 7.1.2. CREACIÓN DEL COLEGIO LOS ACACIOS

La Corporación Educacional Masónica de Concepción, luego de una exitosa gestión que permitió la creación y consolidación de dos colegios particulares –ambos con una excelente recepción de parte de la comunidad– decidió emprender en el año 1993 una nueva tarea en el ámbito educacional, con la finalidad de acercar la educación laica y de carácter gratuito hacia los sectores de menores recursos.

Debido al segmento social al cual se quería acercar el nuevo establecimiento, la Corporación, presidida por Rodolfo Paz, expresó su interés no en crear otro colegio científico-humanista, como lo venía haciendo hasta ese momento, sino más bien en dar vida a un establecimiento de carácter técnico-profesional, pues la falta de recursos –principal impedimento de la mayoría de los jóvenes de nuestro país para acceder a la educación superior– hacía que una vez finalizada su etapa escolar se presentaran al mundo laboral sin más herramientas que su buena voluntad y sus capacidades individuales.

En consideración a lo anterior, la Corporación se mostró interesada en otorgar las herramientas necesarias para que los alumnos que accedieran a dicho establecimiento pudieran insertarse de inmediato al mundo laboral o bien continuar estudios superiores de acuerdo a los intereses y posibilidades de cada uno. Con el propósito de concretar dicho objetivo, la Corporación Educacional Masónica de Concepción llevó a cabo un estudio que arrojara luces respecto de las comunidades más necesitadas de un establecimiento educacional de este tipo en la ciudad y, tras estudiar diferentes opciones, se decidió que el nuevo colegio se establecería en el sector de Barrio Norte y Chillancito, en la comuna de Concepción, para así impulsar el desarrollo de dicha populosa área poblacional.

### 7.1.2.1. LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN CHILE

Los primeros antecedentes respecto a la necesidad de formar técnicos en nuestro país se remontan a los primeros años del siglo XIX, siendo Manuel de Salas –al crear la Academia de San Luis– el primero en



esbozar la intención de desarrollar una educación científica y práctica en nuestro territorio.

Más tarde, “la formación de técnicos y profesionales para el sector productivo fue uno de los objetivos del Instituto Nacional en que confluyeron Salas, Egaña y Henríquez. Aunque nunca el Instituto tomó este camino, cosa que se lamentaba Manuel de Salas, en los primeros años hubo asignaturas como dibujo técnico, contabilidad, cursos prácticos de topografía”<sup>82</sup>.

Más tarde, con el desarrollo experimentado por las actividades económicas asociadas a la minería, el comercio, la industria y la agricultura, surge en el país una serie de establecimientos destinados a la formación de técnicos en esas áreas específicas, como: la Escuela de Minas de Copiapó (1857), el Instituto Comercial de Santiago (1898), la Escuela de Artes y Oficios de Santiago (1850), la Escuela Profesional San José de Concepción (1877), la Escuela Industrial de Talca (1888) y, por último, la Escuela Práctica de Agricultura de Santiago (1851), por mencionar algunas.

La llegada del siglo XX marcará el inicio de la preocupación del Estado por la formación de técnicos, especialmente porque las necesidades de ese nuevo tiempo abren las primeras discusiones generadas en torno a su incidencia en el desarrollo del país, cuyos alcances servirán de base para el debate producido con motivo de la Gran Depresión mundial de 1929, que tantas penurias provocó en la estructura económica nacional al caer todas las exportaciones y registrar cifras de desempleo nunca antes vistas.

A mediados de los años treinta, tras asumir don Arturo Alessandri Palma en su segundo período gubernamental, el país inició una lenta recuperación gracias a la gestión del ministro de Hacienda don Gustavo Ross Santamaría. Más tarde, con la formación del Frente Popular que unió a comunistas, socialistas, radicales y demócratas y la llegada a la Presidencia de don Pedro Aguirre Cerda, se dio un gran impulso a la educación técnica.

Fiel a su postulado de “Gobernar es educar”, durante su Presidencia se creó un gran número de escuelas primarias, desarrollándose especialmente la educación técnico industrial para preparar los artesanos y técnicos que requería la incipiente industrialización del país.

<sup>82</sup> Soto Roa, Fredy. *Historia de la educación chilena*. Santiago de Chile, CPEIP, año 2000, p. 99.

El impulso dado por Aguirre Cerda a la educación en general y a la educación técnica en particular inauguró una nueva forma de hacer Gobierno, que continuarán las dos administraciones radicales que le sucedieron, ya que, tanto don Juan Antonio Ríos como don Gabriel González Videla, realizaron un gran esfuerzo por industrializar al país y fomentar la formación de técnicos en todos los niveles del sistema educativo.

En este período, junto con crearse el Ministerio de Economía y Comercio, se inicia la prospección de pozos petrolíferos en Magallanes, surge Endesa IANSA, CAP, la usina de Huachipato y se funda la Universidad Técnica del Estado, nacida a partir de la Escuela de Ingenieros Industriales, del Instituto Pedagógico y Técnico y de la antigua Escuela de Artes y Oficios surgida en el siglo XIX.

El modelo pretendió aminorar la dependencia del país y sentar las bases de un desarrollo más firme de la economía chilena.

Los hitos más importantes acontecidos con posterioridad se producen con motivo de las reformas educacionales efectuadas en las décadas de los años '60 y '90, que van acompañadas de un aumento gradual del número de establecimientos existentes, así como de un crecimiento significativo de las especialidades ofrecidas. En el primer caso porque, con motivo de la Reforma de 1965, se decreta definitivamente el carácter postprimario de la enseñanza técnica; en el segundo, porque se efectúa toda una transformación curricular y una ordenación de este tipo de enseñanza.

#### 7.1.2.2. PUESTA EN MARCHA

Una vez definido el sector en el cual se instalaría el futuro colegio, en el año 1994 comenzó a funcionar un pequeño establecimiento educacional denominado "Escuela Los Acacios", en las dependencias del hogar perteneciente a la Sociedad Protectora de Estudiantes Valentín Letelier, que estaba emplazado en un predio cercano a la Laguna Las Tres Pascualas. En forma previa se firmó un convenio con dicha entidad, a través del cual la Sociedad ponía a disposición de la Corporación el inmueble, entregando, además, la responsabilidad académica del proyecto.

Aquel colegio inició sus actividades docentes con tres cursos de enseñanza básica, acogiendo en esta primera etapa a 52 alumnos entre 1º, 2º y 4º básico. Las labores docentes de aquellos primeros cursos fueron asumidas por un reducido grupo de docentes como Patricia Pérez O., Betty Ramírez C. y María Graciela Escárte S.

Al año siguiente de iniciadas las labores académicas se nombró director del establecimiento al profesor Luis Castro Figueroa, cargo que ejerció hasta el año 2002.

La recepción de la comunidad fue muy positiva, produciéndose un aumento progresivo de la matrícula y de su planta docente.

La Corporación y la Sociedad para la creación del Colegio Los Acacios establecieron un comodato por un plazo limitado. Al término de este comodato la Sociedad, para mejor cumplir sus objetivos, decide vender su propiedad, la que es adquirida por la Universidad San Sebastián. Con el propósito de continuar con el trabajo en el sector, la Corporación adquiere en el año 1999 un terreno de 17.000 m<sup>2</sup> ubicado en la ribera de la laguna "Las Tres Pascualas", con el objetivo de construir un edificio que albergaría en forma definitiva al Colegio Los Acacios.

A partir del año 2000 se inició la construcción de la primera etapa del establecimiento que comprendía un edificio de 3.317 m<sup>2</sup> de superficie, con amplias salas de clases y biblioteca y con la posibilidad de desarrollar, además, una amplia gama de actividades extraprogramáticas, situación que fue bien recibida por la comunidad educativa. "No cabe duda que Los Acacios ha llenado un espacio bien importante, es realmente gratificante ver y escuchar a los padres –en su mayoría gente bastante modesta– respecto a la manera cómo expresan sus sentimientos cuando tomaban la palabra para agradecer la presencia del colegio, porque reconocen que se les están abriendo puertas. Tiene un local extenso, y hay que reconocer que ha sido un desarrollo tremendo para el sector"<sup>83</sup>.

<sup>83</sup> Entrevista a Roberto Melo Sanhueza, ex Director de la Corporación Masónica de Concepción, Concepción 10 de octubre de 2003.



Colegio Los Acacios.



Taller Especialidad Asistente de Párulos.



Taller Especialidad Instalaciones Sanitarias.

Colegio Los Acacios.



Gimnasio-Auditorio C. Los Acacios.

### 7.1.2.3. CONSOLIDACIÓN DEL COLEGIO

Como ya hemos señalado anteriormente, el proyecto del Colegio Los Acacios, si bien comenzó su funcionamiento como escuela de enseñanza básica, tenía como objetivo final la creación de un establecimiento de carácter técnico-profesional. “La idea original fue principalmente otorgar una educación de carácter técnica a sectores que no tienen muchas posibilidades de surgir. Además, la Corporación estaba consciente de la falta de técnicos existente en el país”<sup>84</sup>.

Tras realizar las gestiones correspondientes, el Ministerio de Educación aprobó dicho proyecto en el año 2001, el que contempló dos especialidades para sus alumnos: Instalaciones Sanitarias y Atención de Párvulos.

La necesidad de contar con talleres para las diferentes especialidades y con nuevas salas de clases, debido al aumento de las matrículas, impulsó a la Corporación, presidida por Rodolfo Paz, a construir una segunda etapa de infraestructura durante el año 2002. Así se levantó un nuevo edificio, de 1.267 m<sup>2</sup>, y un taller de 142 m<sup>2</sup> para la especialidad de Instalaciones Sanitarias, con lo cual la superficie total de aquella segunda fase de ampliación fue de 4.728 m<sup>2</sup><sup>85</sup>.

Como producto del explosivo crecimiento experimentado por la infraestructura, durante ese mismo año la rectoría realizó gestiones ante la autoridad con el objetivo de postular al sistema de Jornada Escolar Completa (JEC) impulsado por el Ministerio de Educación, la que fue aprobada.

Asimismo, debido a la envergadura que ya poseía el colegio, y tras haber alcanzado los primeros cursos de enseñanza media, en el año 2003 se conformó un cuerpo directivo acorde con la normativa establecida a nivel nacional para los establecimientos de educación media. El directorio de la Corporación estableció, por tanto, los cargos de: Rector, Jefe de Unidad Técnico Pedagógica e Inspector General y realizó un concurso público para completar dichas vacantes. Como producto de esta búsqueda resultaron elegidos: Abdiel De la Guarda,

<sup>84</sup> Entrevista a Octavio Enríquez Lorca, ex alumno y ex Director de la Corporación Masónica de Concepción, Concepción 4 de noviembre de 2003.

<sup>85</sup> Revista Colegio Los Acacios, p. 3, año 2003.

Rector; Ricardo Durán, Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, y Luis Castro, Inspector General.

Un hito importante llevado a cabo durante el año 2003 fue la construcción de un moderno gimnasio-auditorio, inaugurado el 24 de noviembre de aquel año y con el cual se quiso celebrar los diez años del establecimiento. La edificación, de 1.050 m<sup>2</sup> de superficie, fue construida no sólo con la idea de realizar actividades de carácter deportivo, sino que también fue concebida para la realización de actividades de carácter cultural, social y artístico, que involucraran tanto a la comunidad escolar como a los vecinos del sector.

Tras diez años de vida, el colegio ha logrado consolidar su presencia en el ambiente educacional tanto a nivel regional como comunal, puesto que sus buenos logros lo han demostrado. Hoy él posee una matrícula de 890 alumnos y, con la creación del cuarto año medio a partir de este año 2004, su matrícula se proyectará hacia los 1.000 estudiantes<sup>86</sup>.

El colegio cuenta en la actualidad con dos edificaciones que albergan salas de clases, biblioteca, talleres equipados para las especialidades que se imparten, con máquinas, equipos técnicos y materiales. Posee dos laboratorios de computación, uno de los cuales está conectado a la red Enlaces. La instalación de los laboratorios de computación fue posible gracias a una donación de la Sociedad Pro-Formación del Niño de la Resp. Logia "Esmeralda N° 30", que además contribuyó con el mobiliario para la biblioteca y espacios audiovisuales.

Su moderna infraestructura ha permitido un importante desarrollo de las actividades extraescolares. "La Educación Extraescolar es un elemento de apoyo y ayuda para sus integrantes, en el sentido de cooperar en la lucha del ocio, ya que aquellos que la integran utilizan su tiempo libre de manera sana y productiva"<sup>87</sup>. En el colegio se desarrollan más de 30 actividades de este tipo, distribuidas en grupos, talleres y academias. Cada una de las actividades está abierta tanto a los alumnos como a sus padres y apoderados.

<sup>86</sup> Revista Colegio Los Acacios, p. 7, año 2003.

<sup>87</sup> Idem, p. 39.

#### 7.1.2.4. ESPECIALIDADES IMPARTIDAS

La falta de técnicos especializados y con una formación de calidad, se ha mostrado como un problema creciente en nuestro país. En el actual escenario global mundial, el desarrollo económico, social y cultural implica desafíos enormes que no sólo están relacionados con un mayor monto y diversidad del flujo de nuestras inversiones, un intercambio comercial favorable y el desarrollo de una capacidad tecnológica de alto nivel. En este fenómeno el tema del recurso humano, entendido como el conjunto de capacidades de alta excelencia por cada nivel y eslabón trabajando colaborativamente, es quizá el problema de mayor envergadura a resolver para garantizar nuestras metas de crecimiento, soberanía y equidad. Especialmente porque, desde el punto de vista de la realidad del empleo, resulta trascendente la formación de una capacidad técnica capaz de emprender, de autogestionar, de manera de contribuir a fortalecer la capacidad de empleo de las personas, potenciando el mejoramiento de su calidad de vida.

Lo anterior implica disponer de un capital humano con competencias para transferir y operar nuevas tecnologías que permita, por un lado, mejorar sustantivamente su productividad y, por otro, estimular el desarrollo de nuevas actividades. Todo ello requiere de un sistema educacional que sea capaz de preparar a este tipo de profesional. Nuestro país, sin embargo, presenta una distorsión enorme en cuanto a su estructura profesional técnica, ya que –a pesar que en cada año reciben el título de técnico 18 mil personas y que el Ministerio de Educación ha efectuado ingentes esfuerzos por potenciar este tipo de educación– existe un gran déficit de este tipo de profesionales.

El fenómeno se representa “como una pirámide invertida, ya que se estarían formando cinco profesionales por cada técnico, cuestión que debería ser al revés”<sup>88</sup>.

Conscientes de esta problemática, la Corporación al concebir este nuevo establecimiento tuvo como meta efectuar un real aporte al desarrollo, creando un colegio de carácter técnico-profesional como una manera de otorgar una oportunidad profesional para los jóvenes de menos recursos.

<sup>88</sup> Alamos, Pilar. Subjefa de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación. Entrevista concedida al diario *La Tercera* 19 de marzo 2002. Sup. “Sociedad”, p. 16.



Si bien la idea es poder contar con un abanico de posibilidades en el ámbito de la formación técnica, actualmente el colegio cuenta con dos especialidades, Instalaciones Sanitarias y Atención de Párvulos, dirigidas a los hombres y mujeres respectivamente, las cuales comienzan a ser impartidas a partir de la enseñanza media.

El fin último del establecimiento es formar técnicos cuyos conocimientos, actitudes y habilidades les permitan desempeñarse de manera satisfactoria en situaciones reales de trabajo. Para lograr un mejor aprendizaje de parte de los alumnos, y siguiendo el instrumento diseñado por el Ministerio de Educación para llevar a cabo la enseñanza técnico-profesional, se trabaja en base a módulos que incluyen tanto el ámbito teórico como el práctico, logrando así un aprendizaje de carácter global.

En cada una de estas especialidades es posible apreciar una serie de objetivos fundamentales terminales que guían al alumno en su camino hacia su formación profesional. La integración y el contacto con el mundo laboral se presentan como una prioridad dentro de este sistema educativo, por lo que el Colegio se encuentra gestionando con algunas empresas de la zona la coordinación de prácticas profesionales para sus alumnos.

#### 7.1.2.5. ALGO SOBRE LA ACACIA

Las acacias forman un género muy numeroso, con más de 500 especies distribuidas en las zonas cálidas del planeta, y son especialmente abundantes en la sabana africana y australiana, así como también en muchas islas de la Polinesia. Debido a la gran variedad de especies existentes, ha sido empleada como árbol decorativo y como materia prima para algunas actividades de carácter industrial. Sin embargo, nada de ello se relaciona con el significado que se le otorga al ser el símbolo de este establecimiento educacional. Se ha escogido la acacia pues para muchas culturas ha sido un árbol al cual se le ha otorgado diversas significaciones simbólicas. Por ejemplo: en China, las acacias eran asociadas con el conocimiento, la luz y la verdad y, en el antiguo Egipto,

su madera era empleada para la construcción de los ataúdes por ser de muy buena calidad y de lenta descomposición. Debido a ello representaba la esperanza de vida más allá de la muerte. Para la Masonería la acacia también posee un alto significado simbólico: refleja la incorruptibilidad y la sabiduría. Estas son las razones por las cuales se bautizó al colegio con este nombre, ya que al crearse se sembraron las esperanzas de llevar la verdad hacia aquellos que no tenían la posibilidad de salir adelante con sus propios medios y, a medida que el árbol va creciendo —en este caso el Colegio Los Acacios—, va a irradiar su luz hacia la comunidad en la cual está inserto y hacia aquellos que lo rodean.



### 7.1.3. ADQUISICIÓN DEL COLEGIO ISABEL LA CATÓLICA DE CHIGUAYANTE

Una de las últimas gestiones efectuada por la Corporación en esta etapa que hemos denominado de expansión, fue adquirir un establecimiento educacional en la comuna de Chiguayante, luego de que el propietario y sostenedor de dicho establecimiento manifestara a la Corporación su intención de venderlo. El colegio, adquirido en el año 2004, poseía régimen de establecimiento particular con financiamiento compartido y a fines del año anterior tenía una matrícula de 387 alumnos, distribuidos en 15 cursos.

La adquisición encontró a la Corporación en pleno proceso de revisión de su plan estratégico y, de inmediato, formó parte de él. Para la entidad resultaba un desafío ampliar su oferta educacional a sectores socioeconómicos que no tienen posibilidades de acceso a los Colegios Concepción y a un sector distinto a Concepción y San Pedro, en una comuna que había experimentado el mayor crecimiento poblacional en la última década y que hasta ese momento no poseía una oferta de educación y formación en el marco del humanismo laico y los valores de la Orden Masónica.



Patio Colegio Reina Isabel La Católica.

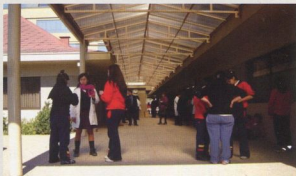


Colegio Reina Isabel La Católica.

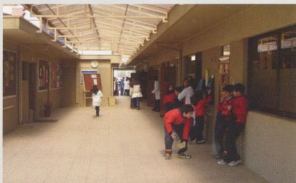




Colegio Reina Isabel La Católica.



Laboratorio de computación.



Patio techado.



Gimnasio-auditorio, en construcción.



CAPÍTULO VIII

LA CORPORACIÓN HOY





Colegio Concepción Pedro de Valdivia.



## 8.1. EL PRESENTE DE LA CORPORACIÓN

**L**A CORPORACIÓN Educacional Masónica de Concepción ha experimentado en sus primeros 50 años de existencia un notable desarrollo. Con el propósito de comprender su estado actual y proyección, resulta interesante recoger algunos importantes antecedentes presentados con anterioridad, a objeto de fundamentar el tesonero trabajo realizado en las últimas décadas.

### 8.1.1. ORGANIZACIÓN JURÍDICA

Para materializar la idea de la creación de un colegio laico en Concepción, los fundadores entendieron desde un principio que la única forma de asegurar el éxito de la iniciativa era fundar una institución que legalmente fuera la sostenedora del colegio, y que fuera capaz de asegurar no sólo su permanencia en el tiempo, sino también su desarrollo y perfeccionamiento.

Según los fundadores, la institución debía estar totalmente integrada por miembros de la Orden Masónica, de manera de velar para que las acciones educacionales se desarrollaran en el marco de los principios y valores de la Francmasonería. De igual manera, la institución debería tener tuición de todos los aspectos económicos, financieros, organizativos y administrativos en forma totalmente independiente del quehacer del colegio, con el propósito que los directivos y

los docentes se abocaran exclusivamente al ámbito de su competencia, es decir, la función educacional y formativa.

Con el paso del tiempo esta institucionalidad jurídica se ha ido perfeccionando, distinguiéndose las siguientes etapas:

**Sociedad Colegio Concepción 1954.** Constituyó su primera forma jurídica, y su propósito fue crear una sociedad anónima en comandita por acciones. Los miembros de la orden se harían socios aportando al capital mediante la suscripción de acciones.

**Corporación Colegio Concepción 1960.** A fines de los años '50, los directivos y socios comprendieron que la forma jurídica que mejor se adaptaba a los objetivos perseguidos no era la de una sociedad en comandita, sino la de una corporación de derecho privado sin fines de lucro, forma que se oficializó mediante decreto del Ministerio de Justicia N° 4899 del 27 de agosto de 1960, que otorgó la correspondiente personalidad jurídica.

Esta forma jurídica considera que la institución está integrada por socios que se constituyen en asamblea. Esta asamblea de socios posee la tuición superior sobre las actividades, y designa en forma democrática un directorio de nueve personas, que anualmente deben dar cuenta en una asamblea anual de socios, tanto de las actividades del período, como una cuenta administrativa, económica y balance. Son los socios los que se pronuncian sobre la cuenta o memoria, mientras que los informes sobre marcha económica y el balance son revisados por una comisión ad-hoc.

**Corporación Educacional Masónica de Concepción 1990.** El desarrollo creciente de la institución, el gran apoyo brindado por las Logias masónicas de la ciudad y el respaldo de las autoridades masónicas locales, regionales y nacionales, junto a la conveniencia de una mayor presencia de la Orden Masónica en los diversos ámbitos del quehacer nacional hicieron que los socios decidieran enfatizar el carácter masónico de la Corporación que, si bien estaba implícito en su organización y acción, no aparecía oficialmente en forma explícita en los documentos que legalizaban su existencia.

En Junta General de Socios efectuada el 24 de abril de 1988, se acordó la modificación de los estatutos de la Corporación, que en

forma destacada incluyó el cambio de denominación a Corporación Educacional Masónica de Concepción.

Las modificaciones fueron aprobadas por el Ministerio de Justicia el 24 de agosto de 1990, mediante Decreto N° 1.137.

Una vez consolidada la nueva estructura jurídica como corporación de derecho privado sin fines de lucro y con pleno funcionamiento de los distintos organismos (Asamblea de Socios; Directorio, elegido por los socios), se emprendió la tarea de formular un plan estratégico de desarrollo, destinado a crear las condiciones y proporcionar los medios conducentes al mejor cumplimiento del objetivo central de la institución: contribuir a la educación de la niñez y juventud.

## **8.1.2. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO**

El plan estratégico de desarrollo se ha ido perfeccionando y adaptando a las nuevas realidades, tanto de las funciones educativas de los colegios como a los cambios de la comunidad en la que la institución está inserta, siendo preocupación permanente de los sucesivos directorios tanto esta adecuación como su ejecución. El plan contempla los siguientes aspectos:

### **8.1.2.1. Fortalecimiento institucional**

El fortalecimiento institucional se ha potenciado a través de varias medidas, entre las cuales destaca el incentivo a los miembros de la Orden Masónica de Concepción que reúnan los requisitos reglamentarios para que se incorporen como socios de la Corporación, lo que asegura una amplia y permanente vinculación entre la Corporación y las Logias de Concepción. En la actualidad la Corporación cuenta con 307 socios.

Además, durante el período que nos ocupa se ha efectuado una modificación de los reglamentos que regulan el funcionamiento de la Asamblea de Socios y los sistemas de elección de directores, de manera de lograr procesos transparentes y formas democráticas que aseguren la real representatividad de los directores. Junto a ello también merece ser mencionada la modificación efectuada respecto de los re-

quisitos necesarios para optar a un cargo de director. En la actualidad sólo se requiere la presentación por parte de 15 socios y la aceptación del candidato.

Por último, en materia de fortalecimiento institucional resulta interesante consignar la creación de un comité electoral independiente del directorio, cuyos integrantes son designados por sorteo entre los socios que ostenten o hayan tenido cargos directivos en las Logias de la ciudad.

#### **8.1.2.2. Administración centralizada**

Otra de las aspiraciones establecidas en el plan estratégico estuvo referida a poseer una administración moderna profesional y tecnificada, como base fundamental para el adecuado tratamiento y manejo de los aspectos económicos, financieros, administrativos y de personal de la Corporación; capaz de desarrollar y ejecutar las políticas establecidas por el Directorio y mantener una información actualizada y oportuna, en especial en los asuntos financieros y económicos.

Con el propósito de hacer realidad esta aspiración, la Corporación contrató a la empresa consultora Langton Clarke, en 1993, a través de la cual se tuvo un primer diseño de administración central. Más tarde, la creación del cargo de gerente y la selección realizada por la misma empresa consultora de un profesional ingeniero comercial permitieron avanzar en consolidar una organización que condujera a un sistema de administración de alta eficiencia, como ha quedado demostrado en la ejecución de cada uno de los programas de infraestructura efectuados a través de las correspondientes licitaciones así como en los contratos de seguros, transportes escolar, proveedores, etc. La sola mención de que el presupuesto anual en 2004 alcanzó a la suma de \$4.185.329.000 y que el número de funcionarios en la actualidad alcanza a 314 personas, proporciona algunas referencias de la magnitud de las actividades que corresponden y debe coordinar la administración.

#### **8.1.2.3. Ampliación y diversificación de la acción educacional de la Corporación**

Básicamente esta línea de acción del plan estratégico consideró la

ampliación de la acción educacional de la Corporación mediante la creación de nuevos colegios en lugares distintos a la ciudad de Concepción, así como para sectores socioeconómicos distintos y en modalidades aún no consideradas, como la creación de un establecimiento educacional de carácter técnico-profesional, destinado a sectores que, por sus condiciones socioeconómicas, en su gran mayoría no acceden a la educación superior.

La creación del Colegio Concepción en la Villa San Pedro de la Paz, en 1993; la creación del Colegio Técnico Profesional “Los Acacios”, en 1994, y la reciente adquisición del Colegio Reina Isabel La Católica, en Chiguayante, dan cuenta del cumplimiento de esta línea de acción.

#### **8.1.2.4. Plan de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura de los colegios**

Con el objeto que las actividades docentes y de formación de los colegios dispongan de una estructura que les ayude a alcanzar los mejores niveles de excelencia, el plan estratégico contempló una línea de acción específica encaminada a satisfacer las carencias existentes. Fue así como se desarrolló un plan que contempló para los colegios existentes la construcción de aulas para actividades especiales, laboratorios, bibliotecas y recintos que permitan el desarrollo de actividades no lectivas y actividades extraprogramáticas.

- En el Campus Pedro de Valdivia esta línea de acción se ha manifestado en las siguientes construcciones: Edificio docente, gimnasio-auditorio, Casa de la Fraternidad, Casa Scout.
- En el Campus Villa y Huertos en San Pedro se ha construido: un edificio docente, una Casa del Arte, casino, biblioteca y tres gimnasios, dos de los cuales poseen la calidad de gimnasio-auditorio.
- En el Colegio Técnico Profesional “Los Acacios” se construyeron dos edificios docentes, talleres y un gimnasio-auditorio.
- Por último, se debe mencionar que el Colegio Isabel La Católica ofrece a la comunidad de Chiguayante un establecimiento educacional con un edificio docente, parvulario, biblioteca, laboratorios, considerándose para fines de año la culminación de un gimnasio-auditorio.

En el cuadro N° 17 se ofrece un resumen del incremento de la infraestructura durante el período 1990-2004.

Cuadro N° 17. Incremento en infraestructura 1991-2004, m<sup>2</sup>.

Año	Pedro de Valdivia <sup>1</sup>	San Pedro	Los Acacios	Reina Isabel	Total (m <sup>2</sup> )
1991		Edificio Crecic 846			846
1992		Parvulario 600			600
1993	Servicios Docentes 62,74	Camarines 63			125,74
1994		Edificio Villa 3.538			3.538
1995		Casino 290			290
1996		Gimnasio 1.217			1.217
1997	Patio Techado 305	Edificio Huertos 2.200			2.505
1998-99	Edificio Docente- Gimnasio 3.138				3.138
2000			Edificio Docente I. 3.170		3.170
2001	Casa la Frater- nidad-Casino 1.741	Ampliación Huertos 1.850			3.591
2002			Edificio Docente II. 1.267	Edificio 4.672	1.267
2003		Ampliación Casino 100 Gimnasio auditorio 884	Taller 44 Gimnasio auditorio 1.071		6.871
2004				Gimnasio 1.100	1.100
Total	5.246,74	11.588	5.652	5.772	28.258,70

<sup>1</sup> El Colegio Concepción Pedro de Valdivia, antes de 1991 contaba con dos edificios docentes, constando en 1979 y 1989 con 3.388 m<sup>2</sup>, y bloques antiguos y parvulario con 2.000 m<sup>2</sup> = 5.388 m<sup>2</sup>. Infraestructura actual 10.634,74 m<sup>2</sup>.

Del cuadro en referencia se desprende que durante el período, la Corporación ha construido un total de 28.558,70 m<sup>2</sup>, es decir, un promedio de 2.018,47 m<sup>2</sup> por año, siendo el Colegio Concepción San Pedro el establecimiento que ha incrementado de manera más explosiva los metros cuadrados construidos.

Desde el punto de vista del incremento de la superficie, el Cuadro N° 18 proporciona una interesante panorámica de la acción efectuada por la Corporación con los años en que dichos terrenos fueron adquiridos.

Cuadro N° 18. Incremento de terrenos por campus 1990-2004.

Año	Campus	Superficie (m <sup>2</sup> )
1990	San Pedro-Villa	9.861
1996	San Pedro-Huertos A	6.325
1997	San Pedro-Huertos B	3.258
1999	Los Acacios A	8.500
2000	Los Acacios B	8.500
2004	Reina Isabel	7.946
Total		44.392

#### 8.1.2.5. Plan de incremento y modernización del equipamiento docente de los colegios

Esta línea de acción estuvo dirigida a dotar a los colegios de los equipos necesarios para la incorporación de modernas técnicas docentes, en especial las que utilizan sistemas informáticos y comunicaciones, mediante la adquisición de un elevado número de PC, conexiones a Internet, laboratorios de computación, biblioteca virtual, etc. En la actualidad cada colegio tiene una planta de encargados de laboratorios de alta calificación que desarrollan una importante labor junto a los profesores de asignaturas.

Esta línea además consideró la modernización de los laboratorios de ciencias, incorporando equipos e instrumentos.

### 8.1.2.6. Establecimiento de un sistema de personal

Con el objetivo de que la Corporación dispusiera de un sistema de Personal con objetivos, políticas, normas y procedimientos que regularan la administración de los funcionarios de manera de contar con el equipo más idóneo e incentivar y premiar el desempeño meritorio, una comisión –integrada por representantes del Directorio, rectores de los colegios, técnicos docentes, representantes de los no docentes y directivos del Sindicato Colegio Concepción– diseñó un sistema de personal con la asesoría de la empresa Dotaciones Ltda., consultora en recursos humanos. Dicho sistema contiene normas que regulan: contratos de trabajo, tipos de personal (directivo, docente, no docente, administrativo y de servicios), planta de cargos, planta de puestos o dotación, reclutamiento, selección y contratación de personal, carrera funcionaria, y evaluación de desempeño.

Respecto a las disposiciones relativas a la carrera funcionaria, el sistema contiene un conjunto de mecanismos establecidos con la finalidad de lograr el progreso del personal en conciliación con los objetivos de la Corporación y sus colegios. Establece diversos niveles de jerarquías para cada tipo de personal. Ej.: Para el personal docente considera: Profesor C, Profesor B y Profesor A. El paso de una jerarquía a la siguiente se realiza mediante concursos internos de promoción. La jerarquía B tiene una asignación de 10% y la A de un 20% de sus remuneraciones.

La evaluación de desempeño, por su parte, está destinada a detectar potencialidades, deficiencias y/o carencias que pueda presentar un funcionario, tener antecedentes que permitan otorgar reconocimientos y adoptar medidas que apunten a mejorar deficiencias. Un reglamento elaborado por el Consejo de Rectores de Colegios Laicos Masónicos –y con adaptaciones a la realidad de los colegios de la Corporación– ha sido utilizado desde ya hace algunos años, siendo complementado desde el año 2004 con un reconocimiento del Directorio al profesional de la educación que sea elegido como el mejor profesor de cada colegio, consistente en un bono equivalente a un sueldo mensual.

El sistema de Personal implementado se rige por dos manuales ampliamente conocidos por los funcionarios. El primero de ellos es el Manual de Procedimientos del Personal, mientras que el segundo se



identifica con el nombre de Manual de Descripción de Cargos. Cada uno de ellos constituye anexo del Reglamento Interno de la Corporación, establecido sobre la base de lo dispuesto por el Código del Trabajo.

Por último, además del sistema de remuneraciones diferenciado por jerarquía, de acuerdo a la carrera funcionaria para todos los tipos personal, la Corporación ha propendido tener el mejor nivel de remuneraciones entre los colegios similares de la región, lo que se ha traducido en una política según la cual, en la medida que la situación económica de la Corporación lo ha permitido, el Directorio ha acordado una serie de asignaciones destinadas a aumentar notablemente las remuneraciones. En la actualidad se otorgan los siguientes beneficios:

- Aguinaldo con un valor de 50% de un sueldo imponible al año (en dos cuotas).
- Asignación de antigüedad.
- Asignación de responsabilidad.
- Asignación para jefes de departamentos.
- Asignación para jefatura de curso.
- Asignación de colación (personal de servicio y asistentes de párvulos).

Con este mismo objetivo, el Directorio del año 2000 estableció un incremento diferenciado para los profesores de Educación Básica, tendiente a que en un período de cuatro años la remuneración hora contratada sea muy similar a la de los profesores de Educación Media.

#### **8.1.2.7. Sistema de trabajo del directorio de la Corporación**

Con el propósito de lograr el cumplimiento de los diversos aspectos del plan estratégico de desarrollo, como asimismo atender y resolver los asuntos correspondientes a las actividades corrientes de la Corporación, el Directorio adoptó desde hace años como sistema de trabajo el funcionamiento de comisiones, existiendo en la actualidad las siguientes:

- Asuntos Educativos.
- Finanzas y Presupuesto.

- Infraestructura y Construcciones.
- Asuntos Institucionales y Culturales.
- Becas y Asuntos de Bienestar, y a partir de 2003.
- Tecnología de la Información y Comunicación (T.I.C).

Además, se estableció un sistema de asesorías permanentes. Para los aspectos educacionales, existe un Consejo Asesor Docente, integrado por distinguidos educadores de la Región, mientras que para los asuntos jurídicos se cuenta con asesores especialistas en aspectos económicos, tributarios, laborales y civiles, aparte de asesorías transitorias para asuntos específicos.

### 8.1.3. La Corporación hoy

El importante desarrollo alcanzado por la Corporación al cumplir cincuenta años de vida institucional, le otorga una gran solidez organizacional, económica, financiera y administrativa, lo que se ha traducido en un importante incremento de su patrimonio, como se puede advertir al examinar el Cuadro N° 19.

Cuadro N° 19. Patrimonio Corporación en moneda de igual valor (\$) al 31.12.2003).

Año	Patrimonio en \$ al 31.12.2003	Incremento anual/\$	Incremento anual %
1989	1.735.681.808		
1990	1.799.174.765	63.492.957	3,66
1991	1.887.629.379	88.454.614	4,96
1992	1.956.003.827	68.374.448	3,62
1993	2.159.097.890	203.094.063	10,38
1994	2.547.447.682	388.349.792	17,99
1995	3.052.333.440	504.885.758	19,82
1996	3.476.861.145	424.527.705	13,91
1997	3.973.102.831	496.241.686	14,27
1998	4.482.926.909	509.824.078	12,83
1999	5.075.467.171	592.540.262	13,22
2000	5.557.369.201	481.902.030	9,50
2001	6.097.633.130	540.263.929	9,72
2002	6.712.982.663	615.349.533	10,09
2003	7.215.666.188	502.683.525	7,49

Como se puede observar en el cuadro precedente el patrimonio de la Corporación durante el período se ha incrementado en 4,15 veces. Esta situación –que sin duda le permite avanzar en los planes de ampliación y diversificación de su acción educacional– se ha traducido en un notable incremento en el número de alumnos y por ende en el número de funcionarios, como es posible advertir en el Cuadro N° 20.

Cuadro N° 20. Incremento en el número de alumnos de los colegios de la Corporación y número de funcionarios, 1990-2004.

Año	Número de alumnos	Número de funcionarios
1990	1.550	143
1995	2.759	249
2000	3.671	270
2004	4.310	314

En el período el número de alumnos se incrementó en 2,7 veces y el número de funcionarios en 2,19 veces.

La solidez institucional alcanzada por la Corporación y la eficiencia de su gestión constituyen la más sólida base para que los colegios sigan avanzando para lograr los más altos niveles de eficiencia en sus funciones educativas y de formación valórica.

Para esto se cuenta con un personal de alta calificación, una infraestructura con recintos y espacios de la mejor calidad para las diversas actividades y un moderno equipamiento que permite el empleo de las más eficientes y modernas técnicas pedagógicas.

En la actualidad se encuentran en plena ejecución los planes de ampliación y diversificación de la acción educacional de la Corporación:

–El Colegio Técnico Profesional “Los Acacios”, en 2004, alcanzó la meta de un colegio completo de 1° básico a 4° medio y este año se titulará la primera promoción en las dos especialidades impartidas: Instalaciones Sanitarias y Asistente de Párvulos.

Sobre la base de estudios y análisis de la realidad de nuestra zona respecto a necesidades de técnicos de nivel medio para las diversas

actividades de la construcción y de los servicios, se estudia la factibilidad de la creación de otras especialidades. De allí que la meta planteada por la Corporación para este establecimiento técnico profesional es que llegue a constituir un colegio modelo en la formación de técnicos de nivel medio, para lo cual lo ha dotado de una infraestructura y equipamiento de primer nivel, a lo que se suma un cuerpo docente de excelencia.

—Respecto al colegio de actual denominación “Reina Isabel La Católica”, situado en la localidad de Chiguayante, se debe consignar que este establecimiento permite no sólo la ampliación de la acción educacional, sino que también su diversificación en el sentido que pueden acceder a él familias de sectores medios, puesto que se trata de un colegio que funciona con el régimen de subvencionado y financiamiento compartido.

Esta condición legal y el hecho de que Chiguayante sea la localidad de más rápido crecimiento en población de la zona, permiten que en mediano plazo posea un gran desarrollo, con un incremento notorio en el número de alumnos. La tuición de la Corporación a partir de 2004 generó una gran acogida por parte de la comunidad; los 387 alumnos existentes a diciembre 2003 hoy ascienden a 490.

La Corporación aspira a que este colegio se constituya en el establecimiento laico de mejor calidad en Chiguayante, permitiendo a cientos de familias de sectores medios financiar junto con la subvención estatal la educación de sus hijos.

—Los Colegios Concepción, Pedro de Valdivia y San Pedro han alcanzado una estabilidad como establecimientos de primer nivel; los estudios de organismos especializados los sitúan entre los cien mejores colegios del país, y sus egresados en su totalidad acceden a la educación superior.

Para los Colegios Concepción, la meta planteada por la Corporación es que continúen desarrollando planes de innovación y mejoramiento en sus labores docentes y formativas.

Es reconocido por la comunidad educativa, como asimismo por las autoridades educacionales, locales y regionales, que los Colegios Concepción cuentan con la mejor infraestructura y moderno equipamiento, para lo cual la Corporación ha realizado importantes inver-

siones. Los Colegios Concepción son los únicos establecimientos educacionales privados de la región que cuentan con un eficiente y seguro servicio de transporte escolar.

Las características de los distintos Colegios de la Corporación han determinado que los Centros Generales de Padres y Apoderados desempeñen en plenitud su condición de integrantes de la comunidad educativa de cada colegio. Son muchas las iniciativas compartidas con los colegios y/o con la Corporación que se han traducido en mejores condiciones de colaboración y participación en la compartida labor educativa y formativa de sus hijos y pupilos.

De tal manera que, en el año del cincuentenario de la Corporación, no cabe duda que mantiene total vigencia el objetivo que motivó su creación por parte de los miembros de la Orden Masónica de Concepción y que está claramente definido en el artículo N° 1 de los Estatutos de la Corporación, esto es: *"realizar labores educacionales y culturales en todos sus niveles, pudiendo para ello crear y mantener establecimientos de educación, cursos y actividades que contribuyan a la formación científica, intelectual, moral y física en todo el ciclo vital del hombre"*.

Los cincuenta años transcurridos han sido buenos testigos de cómo la Corporación se ha mantenido fiel a estos objetivos. Desde la creación del primer Colegio Concepción —que iniciara sus actividades con seis cursos, nueve funcionarios y 164 alumnos y en un local arrendado— hoy estas funciones educacionales son desarrolladas o cumplidas por cuatro colegios, con 4.310 alumnos y 307 funcionarios, en locales propios, que reúnen las mejores condiciones para el desarrollo de las funciones educacionales y formativas.

Este gran desarrollo ha sido posible, por una parte, por la solidez institucional alcanzada por la Corporación, el sistema de trabajo de su Directorio, la profesionalización y eficiencia de la administración central y, por otra, el prestigio alcanzado por sus colegios, consecuencia a su vez de la calidad, profesionalismo y entrega de su personal directivo, docente, no docente, administrativo y de servicio.

Sobre esas sólidas bases la Corporación y sus colegios miran con optimismo el presente, y les asiste la certeza de que el camino recorrido les permitirá avanzar en el cumplimiento de su lema, "CONSTRUYENDO FUTURO".

## 8.2. OTRAS INICIATIVAS SIMILARES

LA INICIATIVA de algunos francmasones penquistas y el éxito alcanzado por la Corporación ha sido emulada por miembros de la orden pertenecientes a otras ciudades del país. En marzo de 1980 nace el Colegio Concepción de Chillán gracias al apoyo de la Corporación penquista y al decidido trabajo desarrollado por los profesores Carlos Haquin Aguirre y Luis Pinto Faverio. La inauguración oficial del colegio se realizó el 9 de mayo de 1980 en el Teatro Central de dicha ciudad<sup>89</sup>.

En 1982, y bajo la dependencia de corporaciones educacionales sustentadas en Logias Masónicas, surge el Colegio Concepción de Parral y Linares. En el mismo año surge la inquietud de crear un Colegio en Cañete, aunque su directorio fue de carácter mixto. Al año siguiente, a través de un convenio entre la Celulosa Arauco y la Corporación Colegio Concepción, se crea el Colegio Concepción Arauco; sin embargo esta denominación se canceló en 1988.

En 1988 se crea el Colegio Concepción Inglés en Chillán y el Colegio Concepción San Carlos, ambos dependientes de la Corporación Educacional Ñuble, sostenedora del Colegio Concepción Chillán. Dos años más tarde inicia sus labores el Colegio Concepción de Los Angeles.

<sup>89</sup> <http://www.colegioconcepciondechillan.cl/>

En 1993 un grupo de masones miembros de la Logia "Patria Chilena" N° 55, de Angol, decide crear la Corporación Masónica de Concepción sede Angol, con el objetivo de fundar un Colegio Concepción en dicha ciudad, cuyo reconocimiento oficial del Ministerio de Educación se formalizó en noviembre de 1994<sup>90</sup>. En ese mismo año masones pertenecientes a la Logia "Voltaire N° 18", de Talca, crean la Corporación Educacional Colegio Concepción de Talca<sup>91</sup>.

<sup>90</sup> <http://www.colegioconcepcionangol.cl/historia.html>

<sup>91</sup> <http://www.colegioconcepcionalca.cl/historia.html>





## BIBLIOGRAFÍA

### I. Libros

- Brahm M., Luis A., Patricio Cariola S. J., Juan José Silva. 1971. *La educación particular en Chile, antecedentes y dilemas*. Santiago: Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE). Dirección y coordinación: U. Santiago de Chile.
- Bustós Oscar y Tejas F. 1962. *Participación de la Masonería Chilena y de las instituciones gremiales del magisterio en la dictación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria*. Santiago: Editorial xxxxxx.
- Campos Harriet, Fernando. 1963. *Historia constitucional de Chile*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. Tercera edición.
- Díaz Soto, Maximiliano. 2003. *Respetable Logia "Paz y Concordia N° 13". Crónica histórica. 1883-2003*. Concepción: Trama impresores.
- García Valenzuela, René. 1992. *Introducción a la historia de la Francmasonería en Chile*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Primera edición.
- Gran Logia de Chile. 1992. *Homenaje del parlamento de la República de Chile a la Gran Logia de Chile en su 130º aniversario*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Primera edición.
- Gran Logia de Chile. 1994. *Crónicas de la Masonería chilena*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Tomo II. Primera edición.
- Izquierdo Fernández, Gonzalo. 1990. *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello. Primera edición.
- Lennhoff, Eugen. 1978. *Los masones ante la historia*. Ciudad de México: Editorial Diana. Primera edición.
- Oviedo, Benjamín. 1922. *La Masonería en Chile*. Primera parte. Santiago de Chile: Editorial Soc. Imp. y Lit. Universo. Primera edición.

- Pacheco Silva, Arnoldo. 1997. *Historia de Concepción. Siglo XX*. Concepción: Ediciones Universidad de Concepción. Serie Cuadernos del Bío Bío.
- Pinto Lagarrigue, Fernando. 1995. *La Masonería y su influencia en Chile*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Quinta edición.
- Quinzio Figueiredo, Jorge Mario. 1993. *O'Higgins, demócrata y masón*. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Primera edición.
- Rojas, Luis Emilio. 1997. *Historia y crisis de la educación chilena*. Santiago: Editorial Cantaclaro.
- Rubilar Solís, Luis. 2003. "Educación chilena siglo XXI: ¿Cambalache Estado-mercado?", en *Educere. La revista venezolana de educación* N° 23, Oct.-Nov.-Dic.
- Sepúlveda Chavarría, Manuel. 1995. *Crónicas de la Masonería chilena*. Tomo III, volumen 1. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Primera edición.
- Sepúlveda Chavarría, Manuel. 1995. *Crónicas de la Masonería chilena*. Tomo III, volumen 2. Santiago: Ediciones de la Gran Logia de Chile. Primera edición.
- Soto Roa, Fredy. 2000. *Historia de la educación chilena*. Santiago de Chile: CPEIP.
- Vivaldi Cichero, Augusto. 1989. "De la universidad, la ciudad y los rectores". En separata *Atenea* N° 459-460. Concepción: Universidad de Concepción.
- Wirth Oswald. 1991. *El libro del aprendiz*. Santiago de Chile: Artes Gráficas Barros Arana.

## 2. Prensa

- Diario Oficial de la República de Chile*. Sábado, 15 de octubre de 1960. N° 24. Páginas tres y cuatro. Año LXXXIII.
- El Sur*: 1955-1980.
- La Tercera*: 19 de marzo de 2002, 30 de agosto 1989.

## 3. Revistas

- Boletín de Estadísticas Básicas Regionales: N° 8 abril 1966. Escuela de Economía y Administración Universidad de Concepción. Chile, pp. 8-9.
- Revistas Colegio Concepción.
- Revistas Colegio Concepción San Pedro.
- Revistas Colegio Los Acacios.

## 4. Web

- <http://www.colegioconcepciondechillan.cl/>
- <http://www.colegioconcepcionangol.cl/historia.html>
- <http://www.colegioconcepciontalca.cl/historia.html>
- <http://www.granlogia.cl/venimos/logros.html>

## 5. Documentos institucionales

Acta Tenida: Respetable Logia "Paz y Concordia" N° 13, 2 de junio de 1954.

Carta del Presidente de la Corporación a don Eduardo Benavides Benavides.  
Concepción 27 de junio de 1963.

Carta del Rector del Colegio Concepción don Agustín Quevedo Ugarte al Honorable Senador don Humberto Enríquez F., fechada en Concepción el 13 de noviembre de 1961. En Archivo de la Corporación Educacional Masónica de Concepción.

Circular N° 12 del 16 de octubre de 1973. Dirección Provincial de Educación Primaria de Concepción.

Circular N° 137 del 22 de noviembre de 1974 de la Dirección de Educación Secundaria.

Corporación Educacional Masónica de Concepción. Antecedentes sobre su nacimiento y organización. Concepción, junio de 2001. Texto mimeografiado. Autor René Vergara Vergara.

Estatutos de la Corporación Colegio Concepción: 20 de abril de 1960, pp. 4-5. En Archivo Colegio Concepción, Pedro de Valdivia.

Informe Escolar del Colegio Concepción correspondiente al año 1967. En Archivo de la Corporación Educacional Masónica de Concepción.

Libro de Actas Colegio Concepción 1959-1965. Acta N° 18 del 5 de julio de 1960.

Memorandum: Informaciones y Programa de Reconstrucción del Colegio Concepción de Concepción. Fechado el 30 de octubre de 1961. En Archivo Corporación Educacional Masónica de Concepción.

Memorias anuales del Directorio de la Corporación Colegio Concepción.

Memorias anuales del Directorio de la Corporación Educacional Masónica de Concepción.

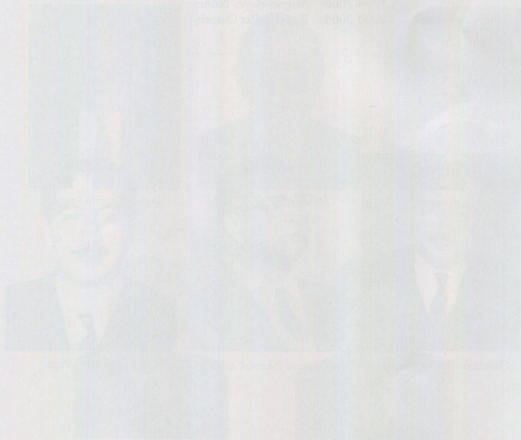
Memorias Anuales del Colegio Concepción Pedro de Valdivia.

Memorias Anuales del Colegio Concepción San Pedro.

Memorias Anuales del Colegio Los Acacios.



## ANEXO



⌘
**PRESIDENTES DE LA CORPORACIÓN  
EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN**
⌘

1954-1956	Humberto Torres Ramírez
1956-1957	Gustavo Pizarro Castro
1957-1964	Luis Bravo Puga
1964-1965	Antonio Jaen Buendía
1965-1986	Gustavo Villagrán Cabrera
1986-1992	René Cánovas Robles
1992-1993	Víctor Gómez Sandoval
1993-1996	Rodolfo Paz Ossorio
1996-1997	Víctor Acevedo Fariña
1997-1999	Arturo Brito Keller
1999-2000	Miguel Reyes Núñez
2000-2005	Rodolfo Paz Ossorio



Humberto Torres Ramírez



Gustavo Pizarro Castro



Luis Bravo Puga



Antonio Jaen Buendía



Gustavo Villagrán Cabrera



René Cánovas Robles



Víctor Gómez Sandoval



Víctor Acevedo Fariña



Arturo Brito Keller



Miguel Reyes Núñez



Rodolfo Paz Ossorio

## SOCIOS QUE HAN INTEGRADO EL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN



Durante los cincuenta años transcurridos desde 1954, los siguientes socios también han integrado el Directorio de la Corporación en distintas épocas:

Acuña Estay, Julio  
Andrade Rosend, Hugo  
Arellano Alarcón, Juan  
Baettig Inostroza, Orlando  
Benavente Aravena, Rogelio  
Benavides Jiménez, Danilo  
Brieva Alvarado, Julio  
Carp, Ignacio  
Castro Lorca, René  
Claramunt Palet, Jaime  
De Luigi Lemus, Juan  
Demianenko Soloviev, Vadim  
Díaz Soto, Maximiliano  
Dreyfus Spiegel, Walter  
Enríquez Bello, Darío  
Enríquez Lorca, Octavio  
Fernández Vilches, Antonio  
Ganz Elías, Kurt  
García Durán, Telmo  
Garretón Unda, Ildefonso  
González Parada, Gustavo  
Gyhra Soto, Alberto  
Hetz Schalchli, Erwin  
Hope de la Fuente, Arturo  
Israel Miles, Jacob  
Jerez Aravena, Alfredo  
Klaassen Hartwart, Walter  
Lazo Cisternas, Waldo  
Lobos Zarate, Raúl  
Manso Pinto, Juan  
Martínez Bustos, Germán

Martínez Bustos, Pablo  
Matamala Raabe, René  
Matus Alvarez, Raúl  
Medina Vargas, Marcelo  
Melo Sanhueza, Roberto  
Méndez Schalchli, Julio  
Miranda Andretta, Vicente  
Oelker Link, Enrique  
Parada Araya, Mario  
Pérez Castro, Heberto  
Pérez Pereira, Bernardo  
Pineda Pineda, Francisco  
Pinto Matus, Raúl  
Pita Vives, Vicente  
Quevedo Aravena, Ladislado  
Rebolledo Matamala, Rodolfo  
Reyes Bustos, José  
Reyes Núñez, Miguel  
Schreiner Reiner, Peter  
Schweitzer Delaunoy, Johann  
Sepúlveda Iturra, Reddy  
Tapia Rubilar, Hernán  
Van Camps Ramos, Homero  
Van Cauwelaert Bravo, Roberto  
Vargas Román, Arturo  
Vergara Vergara, René  
Villafañe León, Guillermo  
Vivaldi Labra, Renato  
Zañartu Arratia, Rodolfo  
Zemelman Zambrano, Raúl



DIRECTORIO ACTUAL DE LA CORPORACIÓN  
EDUCACIONAL MASÓNICA DE CONCEPCIÓN



Primera fila, de izqui. a derec.: Maximiliano Díaz Soto, Secretario; Rodolfo Paz Ossorio, Presidente; Vicente Miranda Andretta, Vicepresidente; Arturo Hope de la Fuente, Tesorero. Segunda fila: Erwin Hetz Schalchli, Director; Hernán Tapia Rubilar, Director; Heberto Pérez Castro, Director; Johann Schweitzer Delaunoy, Director; Marcelo Medina Vargas, Director.



## ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN

### GERENCIA

Gutiérrez Higuera, Jaime Eliseo

### SECRETARÍA

Virgilio Mora, Vilma Joyada

### TESORERÍA

Araneda Escobar, Jacqueline

### DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Jiménez Cid, Andrea

### DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

Beltrán Fuentes, Yvette

### DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Ditzel Picini, Roberto

Bustos Quilodrán, Virginia

Matus Cerda, Viviana Edith

Ortiz Romero, Scarlett Susana

### DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

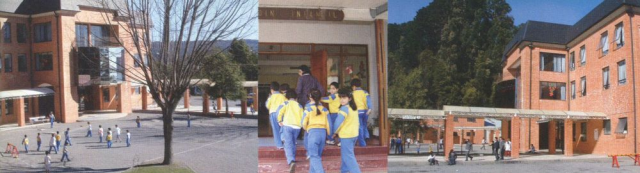
Monsalvez Véjar, Orlando Hernán

Orellana Sanhueza, Víctor Hugo

### PERSONAL DE SERVICIOS

Martínez García, María Ester

Garrido Matus, Alex Eduardo



## COLEGIO CONCEPCIÓN PEDRO DE VALDIVIA

### UBICACIÓN

Dirección: Pedro de Valdivia 1945  
Teléfono: (41) 794700  
Casilla: 693  
E-mail: ccpv@coemco.cl  
Página web: www.coemco.cl

### CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Sostenedor: Corporación Educacional Masónica de Concepción  
Tipo de Enseñanza: Pre-Básica, Básica y Media  
Modalidad: Humanístico-Científico  
Clasificación: Coeducacional, particular pagado.

### DIRECTIVOS SUPERIORES

Vergara Báez, Esteban Adolfo	Rector
Grant Salazar, Sylvia Raquel	Jefe Unidad Técnico Pedagógica
Muñoz Contreras, Juan Carlos	Inspector General

### DOCENTES TECNICOS

Aste Luco, Giannina Beatriz	Orientadora
Brieva Perelló, Sonia Ángela	Orientadora
Libuy Mackay, Fresia Susana	Psicopedagoga

### JEFE DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

González Calderón, Diego

PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Acuña Durán, Julio	Biología
Aragón Venegas, Blanca Rita	Inglés
Belmar Wilson, Blanca	Educación Física
Bobadilla Ravanal, Rosa Elena	Lenguaje y Comunicación
Cabrera Parra, Luis Humberto	Matemática
Caro D'aniello, Víctor	Historia y Ciencias Sociales
Castro Quiñónez, Nelson	Artes Visuales
Cerna Hinojosa, Eugenia Verónica	Educación Tecnológica
Cofre Villarroel, Verónica Beatriz	Artes Musicales
Concha González, Sergio Aron	Historia y Ciencias Sociales
Corday Luna, Gisela	Biología
Córdova Altamirano, María Alejandra	Lenguaje y Comunicación
Fernández Cisternas, Vilma	Lenguaje y Comunicación
Fonseca Ibáñez, Brenda María V	Física
Gómez Oyarzún Norma Clorinda	Academia de Teatro
Guzmán Cifuentes, Erwin Edgardo	Física
Herrera Soto, Daniela Lilian	Inglés
Hidalgo Novoa, Herminda	Inglés
Inostroza Aránguiz, Jorge Hernán	Lenguaje y Comunicación
Jerez Muñoz, María Patricia Paola	Historia y Ciencias Sociales
Maltés Castillo, Iowanna Elizabeth	Biología
Moreno Castillo, Mario Edgardo	Matemática
Muñoz Bustos, Rodolfo	Educación Física
Muñoz Contreras, María Eugenia	Química
Muñoz Urrutia, Rodrigo Eduardo	Historia y Ciencias Sociales
Pavez Cuadra, Rodrigo Elías	Filosofía
Riesco Assef, Rebeca	Inglés
Rodríguez Concha, Concepción	Artes Visuales
Salazar Melo, Cecilia Del Carmen	Inglés
San Martín Lagos, Marisol Viviana	Inglés
Sanhueza Valenzuela, Idalady	Matemática
Sepúlveda Correa, Ana María	Artes Musicales
Sepúlveda Flores, Hernán	Matemática
Toro Rojas, Ricardo	Lenguaje y Comunicación
Venegas Olmos, Manuel Eugenio	Educación Física
Villegas Fernández, Sandra	Química
Zahn Berkhoff, Carmen	Matemática

#### PROFESORES ENSEÑANZA BASICA

Araya Olivares, Janette Ivonne	Ortiz Aguilar, Rubén Francisco
Cuevas Jara, Claudia Loreto	Palavecino Bustos, María Antonieta
Díaz Valenzuela, María Luisa	Pantoja Pereira, Johanna
González Giraud, María Teresa	Rioseco Larenas, Paulina
Henríquez Garrido, Nobelia María	Rodríguez Pereira, Miguel Luis
Jofré Aravena, Nancy	Vallejos Sánchez, Carmen Patricia
Mardones Fuentes, Eduardo	Villegas Aguilera, Roxana Loreto

#### EDUCADORAS DE PARVULOS

Casanueva Werlinger, María del Pilar	Sáez Fuentes, Helia Margarita
Péndola Morales, Irma Ligia	

#### SUB-PLANTA DE PROFESIONALES

Peigna Jara, Carmen Cecilia	Bibliotecaria
Urrutia Espinoza, María Eugenia	Enfermera

#### AYUDANTES DE LABORATORIO

Figueroa Enríquez, Ivonne Loreto	Laboratorio de Idiomas
Pérez Castillo, Marcela Vivian	Laboratorio de Computación
Tobar López, Pamela Cristina	Laboratorio de Ciencias

#### INSPECTORES

Barriga Sanhueza, Roberto Hernán	Nova Martínez, Vilma Andrea
Becerra Hernández, Ramón Orlando	Sanhueza Salgado, Gloria Del Carmen
Bórquez Montoya, Jacqueline Tatiana	Suárez Pierart, Patricia

#### SECRETARIAS

Caamaño Caamaño, Marfilda Ruth	Illesca Sepúlveda, Estela
Carrasco Sandoval, Norma	Padilla Fuller, María Elena
González Valdebenito, Myriam	Stuardo Lagos, Silvia
Guzmán Reyes, Norma	

#### OFICIAL ADMINISTRATIVO

Contreras Valet, Juan Gabriel	Reprografía
Gallardo Jara, Froilán	Telefonista

#### ASISTENTES DE DOCENCIA

Aedo Nef, Ana María	Fica Rivas, María
Cabezas Villanueva, María Angélica	Jara Muñoz, María Ester
Díaz Pincheira, Lorena Isabel	Pozo Jara, Norma

#### AUXILIARES DE SERVICIO

Álvarez Lomeña, Hernán Antonio	Díaz Millar Marta, Germaine
Beltrán Manosalva, Segundo Gerardo	González Muñoz, María Angélica
Beltrán Manosalva, Víctor	Palma Ramírez, Ceferino
Burgos Romero, Rogelio	Pederos Uribe, José Gerardo
Castillo Arriagada, Julia	Poblete Ormeño, Felipe Ignacio



## COLEGIO CONCEPCIÓN SAN PEDRO

### UBICACIÓN

#### CAMPUS VILLA

Dirección: Los Acacios 107, San Pedro de la Paz

Teléfono: (41) 794711

Fono-Fax: 794711

Casilla: 693

E-mail: ccspp@coemco.cl

Página web: www.coemco.cl

#### CAMPUS HUERTOS FAMILIARES

Dirección: Las Margaritas N° 1617, Huertos Familiares San Pedro de la Paz

Teléfono: 794710

### CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Sostenedor: Corporación Educacional Masónica de Concepción

Tipo de Enseñanza: Pre-Básica, Básica y Media

Modalidad: Humanístico-Científico

Clasificación: Coeducacional, particular pagado.

### DIRECTIVOS SUPERIORES

Mora Mella, Roberto

Rector

Haro Ríos, Osvaldo Atilio

Inspector General

Luenjo Mora, Mercedes

Jefe Unidad Técnico pedagógica

Urzúa Aimé, María Eugenia

Coordinadora Campus Huertos Familiares

### DOCENTES TÉCNICOS

Sepúlveda Rodríguez, Juan Gonzalo

Orientador

Briceño Casas-Cordero, Silvia

Orientadora

Moncada Marchant, Daniela Andrea

Psicopedagoga

### JEFE DEPARTAMENTO EXTRAESCOLAR

Rodríguez Schwerer, Macarena E.

PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Álvarez Marín, Robinson David	Lenguaje y Comunicación
Álvarez Muñoz, Patricia Jacqueline	Lenguaje y Comunicación
Araneda Arriagada, Sonia Haydee	Inglés
Bejar Henríquez, Ingrid Ivonne	Matemática
Bofi Urrutia, Ingrid Jessica	Ciencias Naturales y Biología
Cid Catalán, María Beatriz	Química y Ciencias Naturales
Cifuentes Sepúlveda. Leonardo Andrés	Educación Física
Cifuentes Toledo, José Luis	Ciencias Sociales e Historia
Cofre Solís, Francisco Javier	Artes Musicales
Correa Ávila, Raquel Ximena	Artes Musicales
Fierro Ramírez, Berta Carolina	Biología y Química
Gajardo Aguilera, María Josefina	Lenguaje y Comunicación
González Henríquez, Guillermo	Física
Lépez Moraga Elizabeth Verónica	Inglés
Marchant Esparza, Freddy Nelson	Ciencias Sociales e Historia
Matamala Conejeros, Sandra	Matemática
Medina Carrasco, María Paz	Artes Visuales
Méndez Fuentes, Edgardo Erick	Educación Física
Morales Larreta, Ximena Carolina	Lenguaje y Comunicación
Muller Cáceres, César Guillermo	Artes Visuales
Muñoz Vásquez, Edison Rodrigo	Física
Norambuena Rojas, Gina Daniela	Matemática
Olave Henríquez, Francisco Javier	Inglés
Palma Osorio, Pamela Carola	Matemática y Computación
Perry Espinoza, Carmen Gloria	Artes Visuales
Saavedra Garrido Ana Luisa	Química y Biología
Sáez Cartes, Fabiola Paulina	Inglés
Salinas Núñez, María Teresa	Matemática
Seguel Canario, Domingo	Educación Física
Seguel Videla, Cristian Manuel	Inglés
Stuardo Quiroga, Marcela Isabel	Filosofía
Tapia Castillo, Jaime Roberto	Ciencias Naturales y Biología
Torres Santander, Bernardo Domingo	Matemática
Vera Matamala, Ana Del Carmen	Educación Física
Villablanca Fuentes, Paulo	Ciencias Sociales e Historia
Viveros Vidal, Víctor Eugenio	Ciencias Sociales e Historia
Waghorn Pérez, Georg Heinrich	Matemática
Yáñez Vega, José Álvaro Leonidas	Lenguaje y Comunicación



## PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA

Barría Munizaga, Gisela Sonia	Mora Salgado, Carlos Alejandro
Concha Ortúzar, Angélica Filomena	Quiroga Roig, Laura Cecilia
Cortés Henríquez, Mónica Cecilia	Quiroga Soto, Clemencia María
Fuentes Abarza, Paola Cecilia	Sanhueza Yáñez, Claudia Ximena
Fuentes Flores Paula Jessica	Somorrostro Urra, Patricia Carmen
Inzunza Habash, Nelly Julia	Tomic Vicuña, Carmen Gloria
Jara Arias, Arturo Javier	Viel Villarroel, Roxana Patricia
Jofré Valenzuela, Alejandra Paola	Villagrán Calderón, Rosa Elisa
Mardones Marchant, María Fabiola	Villena Merino Carmen Gloria
Martínez Herrera, Fabiola De Lourdes	Vivero Baquedano, Andrés Rodrigo
Meza Alcorta, Rosa Ester	

## EDUCADORAS DE PÁRVULOS

Almendra Alborno, Liliana Augustina	Leguer González, Lorena Patricia
Andrades Vidal, Marcela Eugenia	Torres Duffau, Margarita Rosa
Bizama Clause, Patricia Ximena	Wittke Barra, Erika Orietta
Dabdoub Rock, Sandra Jacqueline	

## SUB-PLANTA PROFESIONALES

Mabán Ruiz, María Teresa	Enfermera Campus Villa
Ross Videla, María Luisa	Enfermera Campus Huertos
Saavedra Carrasco, Gina Francisca	Bibliotecaria

## AYUDANTES DE LABORATORIO

Arias Cea, Marco Antonio	Laboratorio de Computación
Paz Von Friesen, Alejandra Luisa	Laboratorio de Ciencias Campus Villa
Williams Pinto, Leticia Alejandra	Laboratorio de Ciencias Campus Huertos

## INSPECTORES

Barría Salinas, Verónica Andrea	Saavedra Paredes, Jayne María
Napadensky Hurtado, Aarón Tolindor	Vera Pomeri, María Angélica
Neira Alveal, Guillermo Washington	

## SECRETARIAS

Aranea Gómez, Sandra Elizabeth	Navarrete Concha, Macarena Andrea
Barría Salinas, Claudia Cecilia	Ulloa Sáez, Miriam Elena
Falcón Rivas, Alicia Solange	Waghorn Pérez, Blanca Erika

#### ASISTENTES DE DOCENCIA

Cáceres Laffertt, Jessica Patricia	Rivera Oñate, Zenobia Del Carmen
González Oliva, Marilda Ester	Rivera Toledo, Juana Angélica
Monilla Riquelme, Sandra Delmira	Valladares Orellana, Erna Nayade
Navarro Moreno, Irene Virginia	Villa Arroyo, María Lilian
Pulgar Gajardo, Marlene De las Mercedes	

#### AUXILIARES DE SERVICIO

Bustos Inzunza, Juan Francisco	Jara Orellana, José Carlos
Calbullanca Nahuelqueo, Herta Cef.	Pérez Palma, Marco Antonio
Castillo Arriagada, Inés Del Pilar	Poblete Ormeño, Sergio Francisco
Daroch Rodríguez, Víctor Manuel	Reyes Reyes, Norton Hilario
Escares Fierro, Héctor Raúl	Sarabia Salgado, Manuel Segundo
Garrido Nova, Ximena Del Carmen	Silva Balkheimer, Humberto Armando
Herrera Vilches, Roberto Antonio	Ulloa Sáez, Luis Antonio
Ibarra Salazar, Alex Waldo	Zapata Saavedra, Gumercindo Miguel
Ibarra Salazar, Luis Ismael	



## COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LOS ACACIOS

### UBICACIÓN

Dirección: Av. Vicuña Mackenna 1442, Concepción  
Teléfono-fax: 794723  
E-mail: Abdiel@coemco.cl

### CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Sostenedor: Corporación Educacional Masónica de Concepción  
Tipo de Enseñanza: Básica y Media  
Modalidad: Técnico Profesional  
Clasificación: Particular, subvencionado, gratuito

### DIRECTIVOS SUPERIORES

De La Guarda Figueroa, Félix Abdiel	Rector
Castro Figueroa, Luis Arsenio	Inspector General
Durán Hormazábal, Ricardo Patricio	Jefe Unidad Técnico Pedagógica

### DOCENTE TÉCNICO

Escárate Silva, María Graciela Orientadora

### PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Aguilar Riveras, Marlene Paulina	Inglés
Ambiado Segura, Juana Teresa	Matemática
Chacón Jara, Freddy Ariel	Instalaciones Sanitarias
Esquivel Opazo, Rodrigo Alexander	Instalaciones Sanitarias
Gallardo Oyaneder, Luis Miguel	Educación Física
Hakim Kessi, Tania Fabiola	Artes Visuales y Tecnología
Henríquez Garín, Germán Antonio	Artes musicales
Hernández Moreno, Francisco Hernán	Matemática

Herrera Mendoza, Patricio Héctor	Inglés
López Castro, Benito Antonio	Matemática y Física
Muñoz Merino, Francisco Javier	Artes Musicales
Osorio Lavado, Hernán Salvador	Instalaciones Sanitarias
Placencia Cruces, Nadia Del Pilar	Artes Visuales y Tecnología
Prieto Jaque, Rosa Jacqueline	Lenguaje
Reyes Vallejos, Héctor Hernán	Educación Tecnológica
Romero Chávez, Catalina Del Carmen	Lenguaje
Torres Hidalgo, Nadia Del Carmen	Estudio y Comprensión de la Soc.
Vergara Victoriano, María Eugenia	Educación Física
Yáñez Silva, Sandra Fabiola	Biología y Química
Yáñez Vidal, Valentina Fabiola	Lenguaje
Zagal Riffo, Valeria Alejandra	Historia

#### PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA

Albornoz Cabezas, Maribel	Neira Valdés, Liliana Angélica
Álvarez Álvarez, Víctor Hugo	Ocampo Díaz, Carmen Oriana
Canales Fuentes, Ligia Verónica	Ramírez Castro, Betty Inés
Carriel Herrera, Lorena Del Carmen	Rojas Mulchi, Mónica Alejandra
González Echeverría, Tatiana C.	Sanhueza Rodríguez, María Marcela
Marianjel Duarte, Laura Del Carmen	

#### AYUDANTE LABORATORIO

Córdova Parra, Cristian Andrés Laboratorio Computación

#### INSPECTORES

Carrillo Rivas, Ester Luisa	Vásquez Ordenes, Leonardo Ismael
Fuchser Troncoso, Andrea Paz	

#### SECRETARIA

Cea Morales, Pamela Cristina

#### ASISTENTES DE SALA

Pinilla Barrera, Catherine Valeska	Saavedra Gutiérrez, Verónica Del R.
------------------------------------	-------------------------------------

#### AUXILIARES DE SERVICIO

Cordero Sanhueza, Carlos Eduardo	Roa Martínez, Jeannette Ximena
García Cabrera, José Francisco	Valenzuela Higuera, Iván Luis
Molina Solar, Enrique	Valenzuela Huaquiñir, Cristián A.



## COLEGIO REINA ISABEL LA CATÓLICA

### UBICACIÓN

Dirección: Colón 180  
Comuna: Chiguayante  
Teléfono-fax: 794727  
E-mail: secretaria@coemco.cl

### CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Sostenedor: Corporación Educacional Masónica de Concepción  
Resolución Exenta N° 2681 de 12-11-2003.  
Tipo de Enseñanza: Pre-Básica, Básica y Media.  
Modalidad: Humanístico-Científico.  
Clasificación: Particular Subvencionado en la modalidad de  
Financiamiento Compartido  
Régimen Escolar: Jornada Escolar Completa Diurna

### DIRECTIVOS SUPERIORES

Ramírez Rebolledo, Jesús Vladimír  
Cid Bravo, María Angélica  
Ocampo Bravo, Emma

Rector  
Jefe Unidad Técnico Pedagógica  
Inspectora General

### PROFESORES DE ENSEÑANZA MEDIA

Candia López, Inés  
Carrasco Parra, Valia Andrea  
Fuentelba Osorio, Andrea Soledad  
Jiménez Oliva, Iris Genoveva  
Moreno Carrasco Maritza Cecilia  
Muñoz Risso, Roberto Miguel  
Perera Álvarez, Leslie  
Quitral Leiva, Teresa Magdalena

Computación  
Inglés  
Biología y Química  
Matemática  
Educación Física  
Educación Física  
Historia  
Filosofía

Reyes Pérez, Mario	Religión
Riquelme Macaya, Nelson	Física
Toledo Rivera, Fernando Ricardo	Educación Musical
Vera Oliva, Gerardo Valentín	Educación Musical
Villibar Arriagada, Elina Johanna	Lenguaje y Comunicación

#### PROFESORES DE ENSEÑANZA BÁSICA

Allendes Muñoz, Cecilia Lorena	Meriño Mills, Nadia Ximena
Araya Sepúlveda, Isabella	Reveco Jarpa, Maria Elena Rossana
Contreras Faúndez, Andrea Lissette	Troncoso Muñoz, Marcela Beatriz
Fernández Gallegos, Ingrid Carolina	Valdés Fuentes, Lylian Jenny
	Vera Fricke, Angélica Patricia

#### EDUCADORAS DE PÁRVULOS

Bassaletti Martínez, Tania Miriam	Venegas Geraldo, Karen Angela
Pino Acuña, Ana María	

#### INSPECTORES

Hernández Bravo, Miguel Emilio	Sanhueza Gómez, Pablo César
--------------------------------	-----------------------------

#### SECRETARIA

Sandoval Ogaz, Pía

#### OFICIAL ADMINISTRATIVO

Villalobos Cortéz, Maria Elizabeth

#### ASISTENTES DE SALA

Romero Bustamante, Miriam Silvia	Rubilar Ramírez, Jeannette Leonides
----------------------------------	-------------------------------------

#### AUXILIARES DE SERVICIOS

Antileo Sepúlveda, Gloria Isabel	Ríos Vargas, Víctor David
Castillo Jara, Orietta Olivia	Ruiz Burgos, Ramón Eduardo

## HIMNO DEL COLEGIO CONCEPCIÓN

Letra y música: Eduardo Gajardo

### *Coro*

Iluminada entera el alma,  
Por el sol que nos espera,  
Del porvenir que el mundo canta,  
Id en pos con faz serena.

Y si en capullo están las mentes,  
Hay un rayo que es canción,  
Que al brillar eternamente,  
Nos ofrece el corazón.

### I

Bajo el sol de primavera,  
Nació el brote inspirador,  
De un colegio en que palpita,  
La grandeza del amor.

Y en el seno de este pueblo,  
Nueva luz resplandeció,  
Nuestro hermoso tricolor,  
Cuando al tope levantamos.

### *Coro*

### II

La esperanza y el esfuerzo,  
son las armas que podrán,  
la victoria en nuestras manos,  
y el orgullo en nuestro hogar.

Y tu mente será el alma,  
Refulgente como el sol,  
y a los vientos cantaremos,  
¡Oh, Colegio Concepción!



MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 5/19/64

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

SUBJECT: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

[Illegible]





*50 Años*  
*construyendo futuro*  
*Corporación Educacional Masónica de Concepción,*  
editado por la Corporación  
Educativa Masónica de Concepción,  
se terminó de imprimir, en el mes de  
octubre de 2004, en  
Trama Impresores S.A.  
(que sólo actúa como impresora)  
Avda. Colón 7845,  
Talcahuano  
Chile



366.1  
M967

0695

Muñoz Labraña, Carlos

50 años construyendo futuro

Fecha Devolución	NOMBRE

0695

Muñoz Labraña, Carlos

## Carlos Enrique Muñoz Labraña (1965).

Profesor de Historia y Geografía, Universidad de Concepción. Licenciado en Educación Mención Historia y Geografía, Universidad de Concepción. Magíster en Historia, Universidad de Concepción. Doctorando en la especialidad, Universidad de Concepción. Docente de Facultad de Educación de la Universidad de Concepción.

Autor de numerosos artículos en revistas y diarios de circulación regional. Posee una nutrida producción historiográfica referida a la historia de la educación regional, destacando: Aporte de la mujer a la Universidad de Concepción (1994), Para una historia de la Universidad (1995), Biografía del Dr. Darío Enríquez Bello (1995) y las historias de las siguientes Facultades de la Universidad de Concepción: Ingeniería (1992), Medicina (1993), Odontología (1994) y Farmacia (1995). Publicaciones a las cuales deben adicionarse historias institucionales como: Club Concepción 1867-1990 (1990), Libro de Oro del Club Concepción (2001), Historia de la Sociedad de Pediatría de Concepción (1994), y Crónica de la Asociación del Personal Docente y Administrativo de la Universidad de Concepción (2004). Su más reciente contribución a la historiografía regional es su participación en la compilación del libro: Escritos para la construcción de una Historia Regional (2004), publicado en homenaje del historiador Augusto Vivaldi Cichero.





COLEGIO REINA ISABEL

